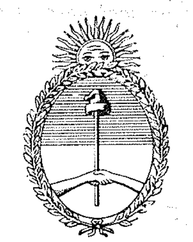
19940325

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 25 DE MARZO DE 1994 | AÑO CII | $ 0,30

Nº 27.858

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

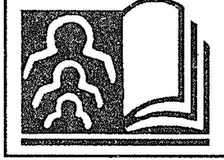
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA DEL COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 17 de diciembre de 1993, fue aumentado el Capital Social de AGROPECUARIA DEL COLORADO S.A. en la suma de $ 163.400.-, en acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal y un voto por acción, para capitalizar aportes irrevocables de accionistas. Asimismo se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando fijado el nuevo Capital Social en $ 175.400.-.

El Presidente
Nº 77.491

ALIANSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Tierhs, nac. 29/12/31, DNI 4.079.082 comisario, domic. casa 14, Ciudad Evita, prov. Bs. As., Raúl Virgilio Dinucci, nac. 2/5/35, LE. 6.862.587, suboficial, domic. Santiago de Chile 706, Morón; Miriam Liliana Giunta, nac. 21/12/64, DNI. 16.916.943, comerc. domic. Santa Maria de Oro 1066, Morón; todos argentinos, casados; 2) 13/1/94; 3) ALIANSA S.A. 4) Av. Rivadavia 10.598; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a servicios de averiguación, información e investigación privada en los ambitos civiles, comerciales y laborales, la obtención de informes sobre solvencia de personas, empresas, entidades civiles y particulares; vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de los inmuebles, incluyendo el traslado de valores; servicios de seguridad y vigilancia de personas y seguridad física de las mismas. 6) 99 años a partir de su inscripción 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 31/12; Presidente: Carlos Tierhs; Director titular: Raúl Virgilio Dinucci, Director Suplente: Miriam Liliana Giunta.

La Escribana
Nº 77.559

ALTO ALEGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Dora Susana Reynoso, arg. nac. 12-11-40, cas. prof. gimnasia, LC 4.214.888, domic. Santander 1936 Cap. Fed. y Sebastián Leonardo Amoresano, arg., solt. nac. 1-5-72, DNI 22.656.253, maestro mayor de obra, domic. Santander 1936 Cap. Fed. 2) Constitución: 10-3-94. 3) Denominación: "ALTO ALEGRE S.A.". 4) Domicilio: Esmeralda 1066 5º H Cap. Fed. 5) Objeto: su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Agropecuaria: explotación directa o indirecta por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas las clases. b) Importadora y exportador: mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones públicas o privadas, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. 7) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos cien mil. 8) Directorio: de uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Héctor Enrique Amoresano. Vicepresidente: Sebastián Leonardo Amoresano. Director Suplente: Dora Susana Reynoso. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente o del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 11) La sociedad prescinde de sindicatura. Se constituyó por escritura 152 folio 435 Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 77.539

ALUMFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Roberto Carralero, arg., casado 2º nup. c/Graciela Irma Fabrizio, n/ 28-2-46, comerciante, DNI 4.546.750, dom. Primera Junta 1975, Cap.; Orlando Miguel Bobadilla, arg., casado 1º nup. c/Regina Argelia Heredia, n/21-5-52, comerciante, DNI 10.733.161, dom. Andrés Bello 1946, Ing. Budge, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Daniel Palleja, arg., casado 1º nup. c/Marta Maria Marconi, n/24-7-53, comerciante, DNI 10.832.629, dom. Posadas 3449, R. de Escalada, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Moreno, arg., casado 1º nup. c/María Ester López, comerciante, n/ 17-10-53, DNI 11.097.755, dom. Cochabamba 1965, V. Madero, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 16, 16-3-94, Fº 52, Reg. 1362, Cap. 3) "ALUMFLEX S.A.". 4) Hubac 5553/61, Cap. 5) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: I) Industriales: fabricación, fundición, armado, fraccionamiento, transformación y reparación de artículos metalúrgicos y siderúrgicos, y los repuestos y accesorios de todos ellos. II) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, arrendamiento, de los artículos a que se refiere el inciso anterior, y el desarrollo de cualquier tipo de representación, distribución, depósito, consignación, comisión, mandato e intermediación en negocios vinculados con las actividades mencionadas en este objeto. III) Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, construcción, administración, subdivisión, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles urbanos o rurales, edificados o baldíos, que autoricen las leyes, incluyendo hipotecas y operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. IV) Financieras: la realización de operaciones financieras, aportando capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, préstamos con o sin garantías reales, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. 6) 50 años contados desde su inscripción. 7) $ 20.000, representados por 20.000 acciones ordinarias; al portador, de $ 1, de 1 voto. Suscripto 100 %. Integrado 25 %. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 2 años. Presidente: Carlos Roberto Carralero; Vicepresidente: Osvaldo Daniel Palleja; Director titular: Carlos Alberto Moreno; Director Suplente: Orlando Miguel Bobadilla. 10) 31/12 de cada año. 11) Se prescinde Sindicatura.

La Escribana
Nº 77.483

ARIZONA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Darío Colloca, nació 11/12/1970, DNI 21.981.159, Montevideo 711, 4º Of. "7"; Luis Alberto Miceli, nació 16/7/1960, DNI 14.100.619, O'Higgins 2243, 6º "D", ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Capital Federal. 2) 18/2/1994. 3) ARIZONA CONSTRUCCIONES S.A. 4) Paraná 457, 5º "B", Cap. Federal. 5) Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Ejecución de proyectos, dirección y realización de obras. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas u otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluidas las actividades de la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera concurso Público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000,00 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Alberto Alfredo Sciammarella; Vicepresidente: Luis Alberto Miceli. Director Suplente: Ricardo Darío Colloca. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 77.488

A T L APOYO EMPRESARIO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/3/94, Silvia Alicia Francisca Tanger, arg., divorciada, 29/1/45, comerc., L.C. 5.015.679, Santa Fe 3307, Piso 11º "C", Victor Héctor Gonzalez Laporte, Arg., soltero, 20/12/47, L.E. 7.611.911, Licenciado en Administración, Sarmiento 2012, 6º "A", Elena Atallah,

arg., soltera, 7/5/44, L.C. 4.970.867, Socióloga, Pasteur 644, Piso 4º "H", y Aida Atallah, arg., casada, 7/11/41, abogada, L.C. 4.250.744, Pasteur 644, 4º "I". Todos Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Asesoramiento y Servicios. Asesoramiento Integral de todo tipo de empresas públicas o privadas, en la faz comercial, laboral, legal, administrativo, y de dirección y si fuera reservado a profesionales con Título habilitante será realizado por intermedio de estos, prestación de toda clase de servicios de consulta, estudio, investigación técnico y científico, financiera, inversiones, aportes de capitales, contratación y otorgamiento de créditos y préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía reales y/o personales, avales o garantías de terceros en operaciones bancarias o con particulares, negociación y/o administración de títulos acciones, bonos y demás valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados, constituir y transferir hipotecas y otros derechos reales, aceptar y dar todo genero de garantía reales o personales y hacer todas las operaciones financieras permitidas con excepción de las previstas en la ley 21.526, y de toda otra que requiera concurso público, inmobiliaria, adquisición por cualquier título, de todo tipo de inmuebles, capital Pesos doce mil, ad/mínimos dos máximo siete por dos años. Resp. Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Silvia Alicia Francisca Tanger, Vicepresidente, Victor Héctor Gonzales Laporte, Director Titular Elena Atallak, Director Suplente: Aida Atallah, Sede Social, Azcuénaga 571, Piso 8º Dto. "83", Cap. Fed.

Nº 77.391

AURICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Alejandro Kuvnat, nac. 31/1/67, DNI 18.222.568, domic. Condarco 2898, 8º p. "21"; Eduardo Moisés Saban, nac. 24/7/55, DNI. 11.666.976, domic. Aristóbulo del Valle 1143; ambos. arg. comerciantes, casados; 2) 10/3/94; 3) AURICA S.A. 4) Av. Pueyrredón 432; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta por mayor y menor de indumentaria, artículos textiles, como sus derivados y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 31/3. Presidente: Claudio Alejandro Kuvnat; Director Suplente: Eduardo Moisés Saban.

El Escribano
Nº 77.555

AUSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 09/03/1994. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/10/1992. Aumentó de capital de $ 0,051 a $ 102.000,00 y, en consecuencia, se modifican los Arts. 4º y 5º, los que quedan así redactados: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 102.000,00, dividido en 1020 acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 100,00 cada una y de un voto por acción. Artículo 5º: El capital social puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades".

El Autorizado
Nº 77.418

BETON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 118 del 18/3/94, Escribana Elizabeth A. Córdoba, Adscripta Reg. 453; 2) "BETON CONSTRUCCIONES S.A."; 3) Socios: Roberto Osvaldo Camalli, argentino, casado, ingeniero en construcciones, nacido el 18/11/49, LE. 8.037.524, dom. Alsina 2581, 6º "C", Cap. Fed.; Viviana Laura Wahl de Camalli, arg., casada, comerciante, nac. el 1/5/54, DNI 11.077.973, dom. Alsina 2581, 6º "C", Cap. Fed.; Silvia Diana Wahl de Llorens, arg. casada, comerciante, nac. el 27/1/52, DNI 10.130.702, dom. Perú 971, 6º "A", Cap. Fed. y Julia Barris de Wahl, arg., casada, comerciante, nac. el 1/8/21, CIPF. 6.942.381, dom. Tucumán 1625, piso 4º "A", Cap. Fed. 4) Sede social: Alsina 2581, piso 6º "C", Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: A) La ejecución de proyectos, dirección, administración y ejecución de obras de toda naturaleza, entre otras en este concepto hidráulicas, portuarias, vías de comunicación, movimientos de suelos, construcciones civiles y sistemas de propiedad horizontal, ferroviarios, gasoductos, oleoductos, poliductos, montajes industriales, sistemas prefabricados de construcción, construcciones electromecánicas, fabricación de maquinaria y/o reparaciones y todas las obras de ingeniería y/o arquitectura en general que en su caso serán ejecutadas o dirigidas por profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones. B) Compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de bienes muebles, maquinarias en general, mercaderías, materias primas elaboradas o no, herramientas, repuestos y materiales para la construcción. C) Explotación agrícola-ganadera, forestales o granjas. Explotaciones de yacimientos minerales con la comercialización de los productos. D) Aporte de Capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, sea hipotecaria o prendaria, o sin ellas, así como la compra-venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. E) Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y comercialización de los productos importados; F) Mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales o granjas; G) mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 1 v/n cada una; 8) Administración. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente o del Vicepresidente indistintamente por 3 ejercicios; Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de Sindicatura; 9) Ejercicio social: cierra el 31/12; 10) Directorio: Presidente: Roberto Osvaldo Camalli; Vicepresidente: Viviana Laura Wahl de Camalli; Director Titular: Silvia Diana Wahl de Llorens; Director Suplente: Julia Barris de Wahl.

La Escribana
Nº 77.482

BILBO

SOCIEDAD ANONIMA

Arturo Julio Ahumada, argentino, nació 25/5/27, viudo, comerciante, LE. 4.476.199, domicilio Suipacha 963, P 8º "69" Capital. Nora Lidia Acosta, argentina, nació 14/12/55, casada, ama de casa, DNI. 11.683.529, domicilio Rosario 541 P 2º "D" Capital. 2) 14/3/94. 3) BILBO S.A. 4) Godoy Cruz 2765/69 P 1º "3" Capital. 5) Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, countries, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8º y 9º) Presidente; Julio Ahumada. Director Suplente: Nora Lidia Acosta. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 45.597

BIMBO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 198 del 21-3-94 BIMABEL INTERNACIONAL CORPORATION con asiento en Arawak Chambers, Road Town Tortola, Islas Vírgenes, Británicas registrada bajo el Nº 54.677 del Registro de Sociedades Comerciales Internacionales del Gobierno de las Islas Vírgenes Británicas en 2-1-92, inscripta en la I.G.J. Nº 224 del libro 52, Tomo B de Estatutos extranjeros, en 17-3-1994, representada por Aníbal G. Brener y BIMABEL S.A. de C.V., con domicilio en Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, constituida el 23-9-88 esc. Nº 9610 inscripta en el Reg. Pub. Comercio folio 1 Nº 111.143 en 2-12-88 representada por Oscar Alberto Vertzman inscripta I.G.J. Nº 192 del libro 52 B de Estatutos Extranjeros en 8-3-94. 1) Constituyeron BIMBO DE ARGENTINA S.A. con domicilio en ciudad de Buenos Aires. 2) plazo 99 desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguientes actividades: A) Comerciales: 1. — Producir, industrializar, envasar, distribuir y vender y/o la compra venta de pan blanco, pan dulce, pasteles, pastelitos, bizcochos, galletas y en general todo producto de panificación. 2. — Importar y Exportar maquinaria, partes, refacciones, materia prima, así como todo tipo de productos alimenticios, y en general todo aquello que sea requerido para la obtención de los fines del negocio. 3. — Comprar y vender terrenos, naves industriales, bodegas así como unidades motrices o automotores que sean necesarios para la explotación del negocio. B) Financieras: 1. — tomar o dar dinero en préstamo. 2. — Otorgar aval por cuenta de terceros previa autorización del Directorio. 3. — Compra o venta de títulos de crédito emitidos por el Gobierno de la República Argentina o cualquier otro instrumento negociable emitido por algún otro gobierno de algún país extranjero. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las que se requiera concurso público. c) Asesoría: Dar o recibir asesoría en materia de panificación. En términos generales hacer todos los actos de comercio que ligados a su objetivo principal, sean permitidos lícitamente. 4) $ 12.000 representado por 12 acciones de mil pesos valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 5) Las acciones pueden ser nominativas endosables o no. Las acciones no serán convertibles al portador. 6) Cierre ejercicio: 31-12-7) Directorio: Pte. Pablo Elizondo Huerta; Vice: Javier González Franco; Dir. titular Francisco Mathey Otero; Suplentes: Daniel Servitje Montull y Jorge Moreno Noriega. Síndico titular Enrique Jorge Colombo y suplente Benjamín Harriague. Domicilio social: Uruguay 239 Piso 7 "A".

Nº 45.581

BLOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Gabriel Leopoldo Sanabria, argentino, divorciado, ingeniero civil, 03-09-956, DNI 11.591.200, Patricio Virasoro 2272, Rosario, Santa Fe; Héctor Vicente González, argentino, casado, comerciante, 05-10-926, DNI 5.968.804, Chacabuco 2061, Rosario, Santa Fe. 2) Escritura 9 del 11-03-1994. 3) "BLOCK S.A.". 4) Lavalle 1607, piso 11º, dpto. A, Cap. Fed. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros: Construcción: estudio, planificación, proyección, asesoramiento, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, portuarias, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, arquitectónicas, industriales, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de silos, viviendas, talleres, puentes, autopistas, rutas, caminos, calles redes electrónicas o telefónicas; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas; construcción y reparación de edificios de todo tipo; la realización de estudios, proyectos, inspecciones, direcciones y supervisiones de obras de carácter público y/o privadas, en las distintas ramas de la ingeniería, arquitectura, industria, minería y yacimientos; de estudios de factibilidad técnicos, económicos y financieros; análisis y evaluación de posibilidades de financiación de desarrollos sectoriales, regionales o multinacionales; estudios de preinversión e investigación que se vinculen a programas y/o proyectos generales y/o específicos, trabajos de mensura o relevamiento topográfico y, en general, toda clase de obras públicas y construcciones privadas y cometidos propios de la actividad técnica en general bajo la firma de profesionales inscriptos en las matrículas respectivas, en los casos en que así corresponda. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; incluyendo la industrialización de los productos derivados y su posterior comercialización. Importación y exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales para la construcción, equipos y maquinarias para la construcción y artículos relacionados con los incisos precedentes. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, con fines de explotación, renta o enajenación, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, inversión o aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, negociaciones de títulos, acciones, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con capitales propios, excluyéndose de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en los items anteriores y a la prestación de servicios relacionados. Se deja expresa constancia que la sociedad no realizará las actividades previstas en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la citada disposición legal. La actividad financiera la ejercerá sin acudir al ahorro público, sin intervenir entre oferta y demanda de dinero ni ejecutar operaciones tipificadas por la ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 6 directores titulares con mandato 2 ejercicios. Presidente: Gabriel Leopoldo Sanabria. Director suplente: Héctor Vicente González. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 45.613

BOEHRINGER MANNHEIM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/4/1992. Escrit. Nº 326, del 13/12/1993, Reg. 665, Cap. Federal. Se aumenta el capital de $ 401.344,81 a $ 401.354. Se modifican arts. 4º y 9º, adaptándolos.

El Autorizado
Nº 77.490

CASA ELIANE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8.3.94, Nº 40, Fº 79 del Registro 676 Cap. Fed., CASA ELIANE SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea del 25.8.93, se resolvió en lo principal aumentar el capital de $ 3,60.- a la suma de $ 36.000.- mediante la capitalización de $ 35.996,40 de la cuenta Saldo Revalúo Contable Ley 19.742, emitiéndose 36.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- cada una y un voto por acción; que en consecuencia se reformó los artículos 4º y 5º del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 77.527

CENTRAL TERMICA GÜEMES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 11/2/94 se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/93 en la que se resolvió convertir las acciones de la Clase A, B y C en acciones ordinarias escriturales, modificándose en consecuencia el art. 5 del Est. Social.

El Escribano
Nº 77.426

COARIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18-3-94 se resolvió: 1) Aumento de capital de $ 0.07 (Pesos cero con cero siete) a $ 200.000.- (Pesos doscientos mil) en acciones ordinarias al portador de un voto de $ 1.- cada una. 2) Prescindencia de la Sindicatura. 3) Reforma de los artículos 4to-8vo-11ro y 16to. 4) Renuncias del Síndico Titular y Suplente y reorganización del Directorio con un Director Titular y un Director Suplente, designándose Presidente al Sr. Arie León Wajnsztok y Director Suplente a la Sra. Luisa Grozard de Balicki.

El Presidente
Nº 77.393

COMPAÑIA DE TIERRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 46 del 16-3-1994 se constituyó: COMPAÑIA DE TIERRAS S.A. Socios: Fernando Martín Garrido, argentino, soltero, nacido el 5-11-1972, comerciante, DNI 22.993.138, domiciliado en esta ciudad en Avellaneda 884, piso 3º; María Ester Villafañe, argentina, soltera, nacida el 22-11-1947, comerciante, DNI 5.774.352, domiciliada en esta ciudad en Thames 740, PB departamento "A" y Norma Alicia Bernaho, argentina, soltera, nacida el 4-10-1955, comerciante, DNI 13.477.967 domiciliada en San Vladimiro 5147, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta explotación de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Capital Social: $ 12.000, en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Dirección y administración: a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Juan Ramirez de Velasco 169, piso 1º, departamento "B" de esta ciudad. Directorio: Director Titular Presidente: Fernando Martín Garrido y Director Suplente: María Ester Villafañe.

La Autorizada
Nº 45.679

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 24/1/94 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/7/93 en la que se resolvió el Aumento del Capital Social desde $ 12.000 hasta $ 360.198.818 y la modificación del art. 5 del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 77.428

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 14/1/94 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/1/94 en la que se resolvió el Aumento del Capital Social desde $ 12.000 hasta $ 132.000.000 y la modificación del art. 5 del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 77.427

COPLANAR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del Estatuto Social: Según Escritura 249 del 3/6/1993, folio 673, Reg. 496, Capital se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime número 13, del 18/11/1992, por la que se modifica el art. 12 del Est. Soc., haciendo uso de la opción que le da el art. 284 de la ley 19.550, prescindiendo de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el art. 55 de la ley 19.550. En el caso de que por aumento del capital social se supere el monto establecido en el inciso 2) del art. 299 de la ley citada, se designará un síndico titular y uno suplente, por el término de un año sin necesidad de modificación del presente estatuto.

La Escribana
Nº 77.407

CHUQUICAMATA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad por asamblea Ord. y Extr. Nº 5, del 5-11-87 ha aumentado cap. de 0,10 ctvos. de A a 200.000 A y reform. art. 4 y arts. 5 establ. acc. nominativas y 6. Prescinde de sindic. ref. arts. 8, 11 y 16. Ref. art. 1 domicilio en C. de Bs. As. sin establecer lugar. Ref. art. 9 aument. garantía a 100 A p. c/dir. Y ref. art. 15 fecha cierre el 31-3 de c/año. Y por As. Gen. Extr. del 31-12-92 se aumentó cap. de $ 20 a $ 1.000.000 ref. art. 4, y 9 aument. garantía dir. a $ 100. Todo ello elevado a escr. 17 del 18-3-94 del Reg. 403 de Cap. Fed.

La Escribana
Nº 77.523

DALFO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel José Grigera, argentino, casado, 49 años de edad, Matrícula Individual 4.971.542, empresario, domiciliado en Perú 359, 3º piso, Cap. Fed; Alfonso Leopoldo García Alonso, español, casado, 50 años de edad, CI Nº 5.716.487, empresario, domiciliado en Lezica 4180, Cap. Fed. 2) 1/3/94. 3) DALFO SOCIEDAD ANONIMA; 4) Perú 359, piso 3º, oficina 309, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial: a) Explotación de estaciones de servicios, mediante la comercialización y/o distribución de combustibles para automotores o de uso industrial, lubricantes, grasas y/o cualquier otro derivado del petroleo, así como también aditivos, neumáticos, acumuladores y demás productos de comercialización actual en estaciones de servicios; b) Compra -venta, exportación, importación y distribución de materiales y productos elaborados y semi -elaborados para la construcción e industrias complementarias y afines. Máquinas, herramientas y equipos electrodomésticos, automotores y rodados nuevos y usados, consignación, comisión y representación de tales bienes, marcas y patentes. Realizar representaciones para la distribución de bebidas y productos alimenticios. c) Transporte terrestre en general, y en especial transporte de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo; d) Supermercados: comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y otra actividad a fin que directamente se relacionen con el giro de negocios supermercados; B) Constructoras: Proyecto, construcción, remodelación o reparación y montaje en obra pública o privada, de edificios y complejos civiles, industriales o comerciales, obras de ingeniería vial, portuaria o ferroviaria, obras hidráulicas, energéticas, frigoríficas, sanitarias de telecomunicaciones y agronómicas. Estudios de sueldos, resistencia de materiales, cálculo de estructuras. Obras de saneamiento, canalización, drenaje e irrigaciones, dragado y relleno, parquización y urbanización. Instalaciones eléctricas, acondicionadores, refrigeración y calefacción, electrónica y computación, radiología y técnicas afines; c) Industriales: Fabricación, montaje y reparación de máquinas, herramientas y artefactos para el hogar, equipos de telecomunicaciones, calefacción, refrigeración y ambientación en general, revestimientos y cerramientos, premoldeados, carpintería metálica y de madera, metalúrgica e industria del plástico. D) Inmobiliaria: Comprar y vender, permutar, fraccionar o lotear aun en mensualidades, administrar y explotar bienes inmuebles urbanos y rurales, unificación, subdivisión, afectación a propiedad horizontal, y derecho de superficie. Urbanizaciones y parcelamientos. Promoción y ofertas de operaciones inmobiliarias, incluso para realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. E) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales. Desmonte y forestación de tierras, concesión, administración, arrendamientos, aparcerías , colonización y cualquier otra forma de disponer y aprovechar para sí o para terceros, bienes rurales propios o ajenos. Tratamiento y comercialización de sus productos y frutos. F) Mineras: Exportación de canteras y yacimientos, extracción y elaboración de materiales aplicados a la industria de la construcción. G) Financieras: Realización de operaciones financieras mediante aportes de capital a empresas y/o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías reales o personales, constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta, de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos valores mobiliarios. Promover repartición o radicación de capitales actuando mediante contratos de colaboración empresaria y cualquier otra forma de participación económica en actividades relativas al objeto social. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar, no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las cuales quedan expresamente prohibidas a la sociedad; 6) 99 años, contados su inscripción en la Dirección General de Justicia; 7) $ 12.000; 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Directorio: Presidente: Daniel José Grigera. Director suplente: Alfonso Leopoldo García Alonso. 9) Presidente o Vice-Presidente en su caso; 10) 31/12 de c/año.

La Apoderada
Nº 77.533

DELI BEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Armando Jorge Carradore, nacido el 24-5-1945, divorciado, comerciante, L. E. 4.744.464, domiciliado en Darwin 1154, planta baja A; Ricardo José Rando, nacido el 20-1-1943, casado, comerciante, L. E. 7.735.278, domiciliado en Profesor Mariño 1091, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Marta Silvia Sengiali, de Weler, nacida el 22-9-1952, casada, abogada, DNI 10.544.830, domiciliada en Avda. del Libertador 4730, piso 2º; Jorge Schussheim, nacido el 31/10/1940, soltero, empresario, L. E. 4.358.367, domiciliado en Viamonte 140; Pablo Matías Schussheim, nacido el 9-11-1973, DNI 23.567.330, soltero, comerciante, domiciliado en Costa Rica 4653, menor emancipado, inscripto el 29-9-1993, bajo el Nº 675 del libro de Venias para ejercer el comercio, y Samuel Forster, nacido el 28-11-1932, casado, arquitecto, DNI 4.081.100, domiciliado en Callao 852, piso 1º B, todos argentinos y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 3-3-1994. 3) DELI BEST S. A. 4) Matienzo 1599 de Capital Federal. 5) a) Importación y exportación. b) La explotación de la actividad gastronómica, restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, casas de comida, servicio de lunch. c) Comercialización y fabricación de reposterías, masas y sandwiches y panificación. d) La participación en licitaciones, concursos de precios, contrataciones directa o cualquier forma de contratación para la atención y provisión diaria de raciones crudas o cocidas, elaboradas o preelaboradas en reparticiones nacionales, provinciales, municipales y/o privadas del país. e) Otorgamiento de franchising- comisiones y mandatos: Podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones, explotar y conceder royalties, licencias, métodos de fabricación y sistemas de producción. f) Financieras: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y su conexos) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Ricardo José Rando; Vicepresidente: Mario Anton Weler. Directores Titulares: Jorge Schussheim y Armando Jorge Carradore. Director Suplente: Samuel Forster. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 45.644

DELTA CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 82 del 4.2.94, Reg. 310 de Capital Federal, los Accionistas de "DELTA CABLE SOCIEDAD ANONIMA" en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15.5.93, resolvieron dejar reformado el Art. 9º del Estatuto Social, el que será del sig. tenor: "Artículo noveno: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente, por el mismo término".

El Escribano
Nº 45.659

DIDERET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/3/94, Asamblea Extraordinaria del 24/2/94 modificó el nombre de la sociedad y aumento del Capital. Artículo 1º; Bajo la denominación de "R. AMORIN E HIJOS S. A.", continuará funcionando la sociedad que se constituyera bajo el nombre de DIDERET S. A. que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: El Capital Social lo constituye la suma de $ 10.000.- y estará representado por acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 10.- cada una, las que darán derecho a un voto por acción. Quinta: El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo en los términos del art. 188 de la Ley. Octavo: Dir./ Ad./Mínimo de uno a cinco titulares su elección será por tres ejercicios. Rep./Presidente o Vicepresidente, la Garantía será de $ 200.- Novena: La sociedad Prescinde de la Sindicatura de acuerdo al Art. 284 de la Ley 19.550.

Nº 77.390

DIESEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gonzalo María Cabrera Castilla, 48 años, abogado, LE 4.526.138, 25 de Mayo 460, 1, Capital, José Néstor Ferrari, comerciante, 48 años, CI 5.459.903, Av. del Libertador 1110, 1, D, Capital, ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 17/3/94. 3) DIESEL ARGENTINA S. A. 4) Av. del Libertador 1110, 1, D, Capital. 5) La fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de tejidos, indumentaria de cualquier tipo y textura, de uso exterior o interior, lencería, trajes de baño, indumentaria formal o informal, zapatería, bijouterie, gorros, sombreros, carteras, billeteras, guantes y cualquier otro artículo de marroquinería en general, así como cualquier otro elemento o accesorio para el vestir. Confecciones textiles de cualquier tipo, utilizando fibras naturales, artificiales, o sintéticas, tejido, grabado, pintado, bordado y planchado. Fabricación e importación de materias primas y sus subsidiarias destinadas a la fabricación textil. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1.- valor nominal cada una. 8) Un Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Renzo Rosso. Vicepresidente: José Néstor Ferrari. Director Suplente: Gonzalo María Carrera Castilla.

El Apoderado
Nº 45.652

D. M. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 15/3/94 ante Esc. Gravanago se constituyó una S. A. Socios Leonardo Antonio Rosati, argentino, casado, ind., nacido 7/1/38, LE 4.276.736, Forest 1557, Capital; Adolfo Antonio Ronchi, argentino, casado, Dr. ciencia adm., nacido 17/10/32, LE 4.096.452, Vidal 2073, Capital; Denominación: "D. M. M. S. A."; Sede: Uruguay 651, 10, A, Capital; Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Fabricación, reparación, distribución y venta de: maquinarias para la exploración, cateo y explotación de yacimientos petrolíferos y/o acuíferos, maquinarias viales, máquinas para la confección de autopartes y accesorios para la industria automotriz y la comercialización, importación y exportación de las mismas; Duración 99 años desde insc.; Estatutos; Capital $ 12.000.- div. 12.000 acciones al portador de $ 1.- cada una y con derecho a 1 voto cada una; Cierre del Ejercicio: 31/12 de

cada año; Administración: Presidente: Leonardo Antonio Rosati; Vicepresidente: Adolfo Antonio Ronchi; Director Suplente: Leonardo Rosati.

El Autorizado
Nº 77.406

ECO FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "ECO FINANZAS S. A.". Se hace saber por 1 día que por Escritura Nº 45, de fecha 10-03-1994, folio 105, Registro 1466, de Capital, se ha constituido "ECO FINANZAS S. A." Socios: Pedro José Romero, argentino, soltero, comerciante, nacido 6-03-1954, D. N. I. 11.121.633, domicilio Lituania 931, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Jorge Piro, argentino, soltero, comerciante, nacido 15-08-1960, D. N. I. 14.165.559, domicilio Acevedo 376, 2º piso de Capital. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación y exportación de máquinas, utensilios, equipos de producción de todo género, tecnologías productivas, engeniering, plantes llave en mano, artículos alimenticios y bebidas de todo tipo, herramientas, repuestos mecánicos y materiales eléctricos y electrónicos, artículos de utensilería y juguetería, productos agropecuarios en general, cueros elaborados o en bruto, confecciones, telas orgánicas o sintéticas, papel y afines, artículos de librería y oficinas y en general todo producto con aforo aduanero en el país. Inmobiliaria: adquisición, venta, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: acordar préstamos con o sin garantías, realizar aportes de capital a sociedades, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Servicios: asesoramiento y la representación como mandataria para la realización de inversiones industriales, comerciales y financieras en el país y en el extranjero, actuando con la asistencia de profesionales con título habilitante en las respectivas materias de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: se fija en la suma de $ 12.000.- representado en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1.- cada acción. Dirección y administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, por el término de 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: se prescinde. Cierre del Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Jorge Piro. Director Suplente: Pedro José Romero. Sede Social: Acevedo 376, 2º piso de Capital Federal.

El Escribano
Nº 77.499

ECOGREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución y Aumento de Capital. Escritura Nº 104, ante el Escribano Jorge Rubén Moreira, Registro 694, a su cargo, de Capital Federal, del 15/03/94, los Sres. Alberto Eduardo Barcos, arg., cas., arquitecto, 21.12.52, D. N. I. 10.548.969, dom. en Scalabrini Ortiz 2394, 2º pº, Capital Federal; Horacio Leonardo Castagnasso, argentino, casado, 28.09.48, contador, L. E. 5.262.535, dom. en Rodriguez Peña 645, Banfield, Provincia de Buenos Aires; y Emilio Guzian, argentino, casado, 17.08.48, contador, L. E. 4.699.570, dom. en Riobamba 1250, Pº 6º, Capital Federal; ha constituido la siguiente S. A. Denominación: "ECOGREEN SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia, o terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: en todo lo relacionado a compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas; realizar estudios, proyectos, dictámenes en general; asesoramiento, consultoría e investigaciones en materia de comercio exterior, portuaria, aduanera, marítima, de seguros, sanidad, para organización de empresas; y en general cualquier rubro; aporte de capitales a industrias o explotaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales, por celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista, y en compañías, empresas o sociedades; la producción de motonaftas y otros carburantes para motores, aceites pesados, aceites y grasas lubricantes y otros productos derivados del fraccionamiento y de la refinación del petróleo crudo; limpieza de tanques, piletas y derrames, tratamiento de barros crudos y derivados; explotación y perforación de pozos petrolíferos y gasíferos; comercialización de combustibles de todo tipo; derivados del petróleo y del carbón; fabricación de materiales para pavimentación y techado a base de asfalto; pinturas asfálticas, brinquetas de combustibles y combustible aglomerado, aceites y grasas lubricantes compuestos o mezclados; planta de tratamiento de residuos en general en cualquiera de sus formas, cremaciones, recolección, traslado e incineración de residuos sólidos, industrias, orgánicos y/o patológicos, mediante licitaciones públicas o privadas; concesiones, celebración de contratos administrativos o privados, tanto con entes nacionales, provinciales, municipales y privados o autónomos y autárquicas; mantenimiento de espacios verdes y espejos de agua; queda incluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines, la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 12.000.- El cierre del ejercicio social operará el 31 de diciembre de cada año. La soc. prescinde de sindicatura; domicilio: Melchor Gaspar de Jovellanos 1352, Pta. Baja, Capital Federal. Miembros del Directorio: Presidente: Horacio Leonardo Castagnasso; Vicepresidente: Emilio Guzian; Director Suplente: Alberto Eduardo Barcos.

El Escribano Nacional
Nº 77.504

EDEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Apolinar Edgardo García, argentino, casado, L. E. 5.552.519, 12-9-1927, contador, C. Villate 4430, Munro, Bs. As.; y Edgardo Alfredo García, argentino, casado, D. N. I. 11.770.151, 12-9-1955, contador, Díaz Vélez 3127, Olivos, Buenos Aires; 2) 21-3-94. 3) "EDEBE S. A." 4) Santiago del Estero 540, Capital Federal. 5) 99 años a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Diseño, armado, composición, edición, distribución, comercialización e impresión de libros, revistas y otros medios de carácter unitario o periódico en todo el país y/o en el exterior, de autores nacionales o extranjeros en cualquier lengua, pudiendo asumir u otorgar la representación de obras de terceros; pudiendo además con los productos y materiales que hacen a su objeto encarar la exportación, importación, contratación de derechos de autores nacionales o extranjeros, en forma directa con estos o sus representantes legales o autorizados debidamente. Venta de espacios publicitarios en publicaciones de todo tipo. b) Mandatos y Servicios: Estudio y promoción de proyectos comerciales o de prestación de servicios, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos; realizar toda clase de locaciones de servicios, asesoramientos y estudios. c) Concertar por cuenta propia o de terceros, la preparación, creación y realización de campañas publicitarias, para la divulgación o difusión en todo el territorio de la República, de ideas, bienes y servicios de naturaleza comercial, industrial o agropecuaria, contratando los medios de publicidad o difusión, sea a su nombre y por cuenta del cliente o bien en nombre y por cuenta de éste. Las campañas publicitarias se realizarán mediante la celebración de contratos de publicidad y orden publicitario y de mediación o comisión publicitaria. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione con el objeto social. 7) $ 15.000.- 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 15 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 año. 9) Ejercicio social cierra: 30-9 de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Directorio: Presidente: Apolinar Edgardo García. Vicepresidente: Edgardo Alfredo García. Director Suplente: Marcela Elena Colombo. Aceptan los cargos.

La Autorizada
Nº 77.515

EGPAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 25/2/94 ante el Escribano Jorge Félix Taquini, titular Registro 459 de Capital. Socios: Iris Mabel Fernández, casada; uruguaya; comerciante, de 42 años, con DNI: 92.166.320; Rossana Patricia Márquez Fernández, soltera, uruguaya; comerciante, de 21 años, con documento nacional de identidad 92.166.319, ambas domiciliadas en Thames 2152, Capital. María Esther Bentureira de D'Aquaro, viuda, arg.; empresaria, de 80 años; con DNI: 218.751, domiciliada en Santa Fe 2227, Capital. Fecha; 25/2/94. Denominación: EGPAT SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Jerónimo Salguero 575, Capital. Objeto: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. Asimismo, la elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro producto de carácter gastronómico. La importación y exportación. Podrá además realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Presidente: María Esther Bentureira de D'Aquaro. Vicepresidente: Iris Mabel Fernández. Directores Titulares: Rossana Patricia Márquez Fernández y Leonardo Domingo Simone. Director Suplente: Luis Márquez Barboza. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura.

La Escribana
Nº 77.467

ELEACU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea día 7/3/1994 se designó nuevo Directorio Presidente: Rubén Pedro Gerbaldo L. E. 6.285.512. Director Suplente: Nelson Enrique Marsilo, D. N. I. 92.167.318. Todos con domicilio en Tucumán 3087, 3º piso, Dto. 11 de Capital Federal.

El Director
Nº 45.569

EMPRENDIMIENTOS HONDURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 70 del 16/3/94 ante Reg. 872 Cap. Fed. Socios: César Italo Ferrari, argentino, viudo, nacido el 17/3/36, Arquitecto, LE 4.174.117, domiciliado en Ugarteche 3121, 2º Piso "A" CF; Laura Ferrari, argentina, casada, nacida el 27/6/68, Licenciada en Publicidad, DNI 20.350.440, domiciliada en Ugarteche 3121, 2º Piso "A" CF; Juan Carlos Kersevan, argentino, casado, nacido el 2/3/40, Empresario, LE 5.181.407, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1657 CF; y Francisco Blas Julián Batlle, argentino, casado, nacido el 14/6/52, Arquitecto, con DNI 10.141.136, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1657 CF.- Denominación: "EMPRENDIMIENTOS HONDURAS S.A.". Domicilio: Honduras 3743 Cap. Fed. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: A) Construcción, compra, venta, permuta, proyectos y/o administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, públicos y/o privados, incluso construcción de edificios comprendidos en las leyes y reglamentaciones por el régimen de Propiedad Horizontal; B) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; C) Realizar todas las actividades que tengan conexidad y sean un medio para el logro del objeto social. Para los rubros que fueren necesario se contratará el personal profesional idóneo, técnico y especializado en cada materia; y para todos sus fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos directos o por licitación y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: Pesos Doce Mil. Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 6 titulares, con igual o menor Nº de suplentes por 3 ejercicios; prescinde de sindicatura. Presidente: César Italo Ferrari; Directores Titulares: Juan Carlos Kersevan y Francisco Blas Julián Batlle; y Director Suplente: Laura Ferrari. Representación: Presidente o Vice-Pte. en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 77.408

ENTRETENIMIENTOS MONTE GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Por escritura de fecha 21/12/1993, Nº 158 y Aclaratoria Nº 15 del 2/3/1994, ambas otorgadas ante la Escrib. Lidia Beatriz Dopacio,Reg. 126, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., se formalizó el Contrato Social de "ENTRETENIMIENTOS MONTE GRANDE SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Luis Raúl Sagol, arg. nac. el 1/8/1936, empleado, h/de Alejandro Luis Sagol y Matilde Mato, casado en 1ras. nupcias con María Luisa Bay, LE. 4.851.763, dom. Cervantes 140, Pdo. Avellaneda; Luis Ramón Méndez, arg. nac. el 29/10/1941, Graduado en Ciencias Comerciales, h/de José María Méndez y María de la Soledad Blanco, casado en 1ras. nupcias con María Cristina Alvarez, LE. 7.718.310, dom. en Oncativo 2026 Pdo. Lanús; José Alberto Ghersi, arg. nac. el 9/11/1941, Contador Público, h/de Leopoldo Andrés Ghersi y Serafina Bruna Baricic casado en 1ras. nupcias con Elvira Sara Belvedere, DNI. número 4.378.873, dom. Ombú Nº 346, Villa Luzuriaga, Pdo. La Matanza; Guillermo Enrique Napoli, arg. nac. el 27/3/1939, Licenciado Administración, h/de Lorenzo Napoli y Elida Victoria Murphy, casado en 1ras. nupcias con Edith Ester Draghi, LE. 5.176.120, dom. calle 55 Nº 431, 7º piso, Dto. B, La Plata; Edgardo Alfredo García Mirabelli, Contador Público, arg. nac. el 21/1/1946, h/de Alfredo García y Libertad Mirabelli, casado en 1ras. nupcias con María Cristina Irigoyen, LE. 4.532.592, dom. Av. Mitre 686, 5º piso, Dto. 56, Pdo. Avellaneda; Juan Carlos Penelas, arg. nac. el 10/10/1943, Contador Público, h/de Juan Penelas y Emilia Dora Romero casado en 1ras. nupcias con Nora Alicia Rey, DNI. 7.736.297, dom. calle Chioza y Falkner - Atl. X, 5º piso, Dto. 7, San Bernardo, Pcia. Bs. As.; Pedro Enrique García, arg. nac. el 27/9/1940, comerciante h/de José María García y María Esther Vieyra, casado en 1ras. nupcias con Delia Raquel Luciolli, DNI. 4.366.541, dom. Sarmiento Nº 97, 4º piso, Dto. F, Pdo. Avellaneda; Osvaldo Montemurro, arg. nac. el 7/4/1943, empleado, h/de Leonardo Montemurro y Clelia Gangemi, casado en 1ras. nupcias con Oliva Montouto, LE. 4.412.779, dom. Cervantes Nº 1946, San Justo, Pdo. La Matanza; Domingo Cozzella, italiano, nac. el 13/8/1945, comerciante, h/de Francisco Cozzella y María Concepción Furci, casado en 1ras. nupcias con Caterina Fogliaro, CIPF. 5.902.648, dom. Moreno Nº 75, Costa Azul, Pdo. De la Costa; Osvaldo Américo Caporalini, arg. nac. el 11/6/1941, jubilado, h/de Américo Caporalini y Rosa María Gimeno, casado en 1ras. nupcias con Haydée Tellado, DNI. 4.379.342, dom. Billinghurst Nº 1575, Capital Federal; Armando Francisco García, arg. nac. el 29/7/1934, ingeniero, h/de Manuel Armando García y Dolores Sobral, casado en 1ras. nupcias con Marta Beatriz Feijó, con DNI. 4.837.230, dom. Av. Hipólito Yrigoyen 4934, 1º "A", Pdo. Lanús; Haydée Leonor Mottes, arg. nac. el 3/3/1948, Contadora, h/Juan Mottes y Leonor Roldán, casada en 1ras. nupcias con Aldo Rubén Pignanelli, LC. 5.765.043, dom./ Mansilla 3080, Capital Federal; Santiago Angel Pacífico, arg. nac. 6/9/1947, Contador, h/Vicente Pacífico y Angela Ferrari, casado en 1ras. nupcias con Susana Noemí García, LE. 7.787.430, dom. Monseñor Schell 246, Pdo. Lomas de Zamora; Elvira Nélida Varela, arg. nac. el 6/8/1925, soltera, comerciante, h/de Manuel Varela y María Rodríguez, DNI. 2.116.412, dom. en Ituzaingó 1262, 3º, Dto. B, Pdo. Lanús; Héctor Pignanelli, arg. nac. el 18/6/1939, empleado, h/de José Pignanelli y María Salvadora Manfreda, casado en 1ras. nupcias con Susana Delia Cámera, LE. 4.880.473, dom. Tucumán Nº 1688, Pdo. de Lanús; Héctor Camera, arg. nac. el 3/8/1943, Contador, h/de Héctor Cámera y Magdalena Florinda Antonini,

casado en 1ras. nupcias con Silvia Alicia Méndez, LE. 7.738.513, dom. Colombres Nº 226, 9 "A", Lomas de Zamora; Daniel Ricardo Espósito, arg. nac. el 17/1/1967, maestro mayor de obras, soltero, h/de Adolfo Espósito y Carolina Veltri, DNI. 18.130.093, dom. Luzuriaga 1687, Dto. A, Capital Federal y Vicente Contino, italiano, nac. el 7/10/1939, mecánico, h/de Carmelo Contino y Eleonora Capeluppo, casado en 1ras. nupcias con Clara Forlano, CIPF. 5.405.576, dom. Av. H. Yrigoyen 4872 Pdo. de Lanús. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Instalación, funcionamiento, y explotación de establecimientos y/o Salas de Juegos de Azar, Lotería, Bingo, Lotería Familiar, Lotería Gigante, con las modalidades exigidas por la Ley, Juegos Mecánicos, Electrónicos, o Eléctricos, espectáculos discográficos, desfiles, videos, grabaciones, convenciones, exposiciones, congresos y en general todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con los juegos de azar, y/o espectáculos y/o entretenimientos ya sea en forma directa o indirectamente, como así también del ramo gastronómico, incluyendo la respectiva administración, dirección, explotación, concesión, compra-venta e intermediación de dichos establecimientos, sobre bienes inmuebles propios o de terceros. También podrá importar y/o exportar todos los elementos y maquinarias relacionados con el objeto social. Plazo: 75 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: Se fija en la suma de $ 60.000, representados por 100 acciones ordinarias al portador de $ 600, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: José Alberto Ghersi; Osvaldo Montemurro; Juan Carlos Penelas y Pedro Enrique García, cada uno de ellos suscribe e integra diez acciones ordinarias al portador de $ 600 valor nominal c/una, con derecho a un voto por acción, o sea la suma de $ 6.000, integrando en este acto el 25 % o sea la suma de $ 1.500. Los Sres. Osvaldo Américo Caporalini; Domingo Cozzella; Luis Raúl Sagol y Armando Francisco García, cada uno de ellos suscribe e integra: Cinco acciones ordinarias al portador de $ 600 valor nominal c/una y con derecho a un voto por acción o sea la suma de $ 3.000, integrando en éste acto el 25 % o sea $ 750. Haydée Leonor Mottes, suscribe e integra cuatro acciones ordinarias al portador de $ 600, valor nominal c/una y con derecho a un voto por acción o sea la suma de $ 2.400, integrando en este acto el 25 % o sea $ 600. Los Sres. Héctor Pignanelli; Luis Ramón Méndez; Elvira Nélida Varela; Santiago Angel Pacífico; Héctor Camera; Guillermo Enrique Napoli; Daniel Ricardo Espósito y Vicente Contino, cada uno de ellos suscribe e integra: Tres acciones ordinarias al portador de $ 600 valor nominal c/una, con derecho a un voto por acción o sea la suma de $ 1.800 integrando en este acto el 25 % o sea la suma de $ 450 y Edgardo Alfredo García Mirabelli, suscribe e integra doce acciones ordinarias al portador de $ 600 valor nominal c/una y con derecho a un voto por acción o sea la suma de $ 7.200, integrando en este acto el 25 % o sea la suma de $ 1.800. Fecha y cierre del ejercicio: el día 31 de marzo de cada año. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Designación del Directorio: Presidente: Luis Raúl Sagol; Vicepresidente: Luis Ramón Méndez; Director: José Alberto Ghersi; Director suplente: Guillermo Enrique Nápoli y Edgardo Alfredo García Mirabelli. Representación Social: Estará a cargo del Presidente. El uso de la firma social la tendrá el Presidente conjuntamente con uno cualesquiera de los Directores. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Domicilio: La sociedad tiene la sede social en Avenida de Mayo Nº 665, 6º piso, Of. 4 de Capital Federal. Lidia Beatriz Dopacio, Escribana.

La Escribana
Nº 77.481

FEDERAL SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 243 - 31/12/92. Socios: Jorge Oscar Giménez de Paz, 24 años, soltero, DNI 20.493.455, y Máximo Oscar Bunge, 31 años, casado, ambos argentinos y comerciantes, domiciliados en Maipú 871, Piso 11, dep. 28, Cap. Federal. Objeto: Fabricación, venta, importación, exportación y comercialización de elementos de seguridad como cajas fuertes y puertas blindadas; circuitos cerrados de televisión, tarjetas de acceso, alarmas electrónicas y detectores perimetrales; fibras ópticas y otros elementos de seguridad, ya sea en bancos, comercios, empresas o viviendas; por cuenta propia o de terceros. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Dura 99 años. Directorio: 2. Sede: Maipú 871-11-28.

El Autorizado
Nº 77.517

FINLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 4/2/94, se resolvió la modificación de los artículos 10º y 11º del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 10º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley 5965/63, excepto que estén referidos a la transmisión y/o constitución de derechos reales sobre los inmuebles de la firma, en cuyo caso requerirá autorización expresa de los Sres. accionistas. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional del Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente indistintamente. Art. 11º La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 22.903 (Texto Ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del Capital, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2do. del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente.

La Escribana
Nº 77.498

GISITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad: GISITEC S.A. 1) Accionistas: Iacovone, Osvaldo Rómulo, argentino, casado, con DNI. 10.144.069 con domicilio en Córdoba 171 de San Andrés, Provincia de Bs. As., y Stark, José Ernesto, argentino, casado, empresario, con DNI. 13.768.383 con domicilio en la calle Belgrano 3725 de Carapachay, Provincia de Bs. As.- 2) Fecha de Escritura: 14 de marzo de 1994. 3) Denominación: GISITEC S.A.- 4) Domicilio: Av. Santa Fe 951, 2º piso Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta Capital Federal y en otras jurisdicciones, el ejercicio de la siguiente actividad: Compraventa, fabricación, distribución, concesión e instalación de equipos de aire acondicionado individuales, separados, centrales; construcciones de instalaciones frío-calor, instalaciones termomecánicas; actividades relacionadas con la difusión y publicidad comercial, ya sea para sus propios productos o de terceros; elaboración, producción y fabricación de maquinaria relacionada con las actividades descriptas. 6) Capital Social: Pesos Doce Mil. 7) Duración: vence el 14 de marzo de 2093. 8) Representación: Presidente: Osvaldo Rómulo Iacovone. Director suplente: José Ernesto Stark. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) Fecha de cierre: 31 de diciembre.

El Apoderado - El Abogado
Nº 77.451

GLOBAL VENDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Luis Decono, arg., casado, Contador Público, nacido el 22/5/53, con DNI Nº 10.704.987, domiciliado en Gurruchaga 1649, Cap. Fed.; y Kevin Anderson, inglés, casado, empresario, nacido el 10/7/57, con DNI Nº 92.918.524 domiciliado en Andrés Ferreyra 3562, La Lucila, Prov. de Bs. As.- 2) Escritura Nº 51 del 16/3/94 Reg. Notarial 1466, Cap. Fed. 3) "GLOBAL VENDING S.A.". 4) Montevideo 327, Cap. Fed.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: Importación y exportación de máquinas expendedoras de bebidas y comidas, sus repuestos y accesorios, y todo elemento necesario o pertinente para su distribución, comercialización, explotación, mantenimiento, service, reparación y asistencia técnica. Comercial: Venta, compra, distribución, comercialización, arrendamiento, leasing, franchising o cualquier otra forma de comercialización e intermediación y/o explotación de máquinas expendedoras de comidas y bebidas. Financiera: Acordar préstamos con o sin garantías, realizar aportes de capital a sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales compraventa de valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por el término de 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Luis Decono. Director Suplente: Kevin Anderson. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 77.462

INMOBILIARIA CADEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Ricardo Domingo Demarco, comerc. 48 años, DNI 4.744.834, D'Andrea 1160, Campana, Pcia. Bs. As.; Héctor Salvador Marino, comerc., 52 años, DNI 4.737.201, Dellepiane 1032, Campana, Prov. Bs. As.; Carlos Alberto Catardi, ingeniero, 42 años, DNI 8.585.781, Rawson 314, Campana, Prov. Bs. As. y Víctor Francisco Catardi, comerc., 48 años, DNI 4.745.923, Belgrano 978, Campana, Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes. 2) Esc. Púb. Nº 9 del 4/3/94. 3) INMOBILIARIA CADEMA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. de Mayo 1260, 9º F, Cap. 5) la compra, venta, intermediación, explotación, permuta, arrendamiento y comercialización de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las formas existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 3 a 9 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Víctor Francisco Catardi, Vicepresidente: Ricardo Domingo Demarco; Direc. Tit.: Héctor Salvador Marino y Carlos Alberto Catardi y Direc. Sup.: Edmundo Víctor Catardi. 9) Firma a cargo del Pte. o de dos cualesquiera de los Direc. Tit. en forma conjunta. 10) 31 diciembre.

El Autorizado
Nº 45.642

INTERBUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 8/2/94, Fº 20, Reg. 1286, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria unánime de Accionistas de "INTERBUSINESS S.A.", por la que se resolvió el aumento del Capital Social de la suma de $ 2.400 a la suma de $ 62.400, mediante la capitalización de $ 60.000 integrados totalmente con las sumas aportadas por los socios a la cuenta Aportes Irrevocables para Futuras Emisiones, procediéndose en consecuencia a modificar el artículo Cuarto; se resolvió asimismo reducir el término del mandato de los Directores al plazo de un año, modificándose en tal sentido el artículo Octavo; y por último se decidió que la Fiscalización de la Sociedad estará a cargo del Síndico Titular por el término de un año, debiendo la Asamblea elegir un Suplente por igual término, modificándose el Artículo Décimo Primero de los Estatutos. Síndico Titular: Haroldo Alcides Maidán; Síndico Suplente: Eduardo Pedro Ferrari.

La Escribana
Nº 45.633

INTERNATIONAL PURCHASE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Hugo Montero Odasso, nacido el 12/5/1957, comerciante, DNI. 18.302.625, domiciliado en Teodoro García 2106, piso 5º B. de Cap. Fed. y Cecilia Laura Durán, nacida el 9/2/1970, empleada, DNI. 21.438.970, domiciliada en San Vladimiro 2842, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y solteros. 2) Escritura de fecha 9/3/1994. 3) INTERNATIONAL PURCHASE S.A.- 4) Bartolomé Mitre 1232, entrepiso, Capital Federal. 5) La importación, exportación, comercialización y distribución, tanto en su carácter de minorista como de mayorista, de aparatos eléctricos, fotográficos e instrumental de óptica, artículos para el hogar y de relojería; baterías y materiales eléctricos; aparatos de audio y de video; de telefonía, telecomunicación y musicales; instrumentos de precisión, científicos, ortopédicos, así como instrumental médico en general; maquinarias industriales y de oficinas; muebles para el hogar, oficinas y comercio; de automotores y repuestos nuevos y usados, motocicletas y vehículos a pedal, tanto terrestres como acuáticos, así como también a todos los repuestos y accesorios que correspondan a los indicados precedentemente. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes, con mandato por un año. Presidente: Víctor Hugo Montero Odasso; Director Suplente: Cecilia Laura Durán. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 28 de febrero de c/año.

El Escribano
Nº 45.645

INVERSORA AES DIAMANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Pública Nº 108, Fº 293, del 21 de marzo de 1994, otorgada por ante el Escribano Enrique Lanzani, del Registro Nº 54 de esta Capital Federal, se constituyó la siguiente Sociedad Anónima: 1) Socios: Karl David Huber, nacido el 26 de marzo de 1962, soltero, estadounidense, abogado, domiciliado en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal, pasaporte Nº 080958797, y Robert A. Venerus, nacido el 3 de agosto de 1966, soltero, estadounidense, ejecutivo, domiciliado en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal, pasaporte Nº 090315105. 2) Denominación: INVERSORA AES DIAMANTE S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal. 4) Objeto social: Adquirir una participación mayoritaria en la Sociedad denominada HIDROELECTRICA DIAMANTE S.A., constituida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2259/93, en cumplimiento del proceso de privatizaciones dispuesto por el Gobierno Nacional, y en especial por el llamado a Licitación Pública Internacional para la venta del paquete mayoritario de acciones de HIDROELECTRICA DIAMANTE S.A.; realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones de inversión y financieras, asociándose al efecto con personas físicas o jurídicas —sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado— en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, otorgar y aceptar garantías reales o personales para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. 7) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de siete. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio: Presidente: Robert A. Venerus. Vicepresidente: Osvaldo J. Marzorati. Director Titular: Carlos María Brea. Director Suplente: Adriana De Florio. 8) Fiscalización: la sociedad prescindirá de sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la Ley de Sociedades. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.

La Abogada
Nº 77.494

INVERSORA AES LOS NIHUILES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Pública Nº 109, Fº 298, del 21 de marzo de 1994, otorgada por ante el Escribano Enrique Lanzani, del Registro Nº 54 de esta Capital Federal, se constituyó la siguiente Sociedad Anónima: 1) Socios: Karl David Huber, nacido el 26 de marzo de 1962, soltero, estadounidense, abogado, domiciliado en

Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal, pasaporte Nº 080958797, y Robert A. Venerus, nacido el 3 de agosto de 1966, soltero, estadounidense, ejecutivo, domiciliado en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal, pasaporte Nº 090315105. 2) Denominación: INVERSORA AES LOS NIHUILES S.A.. 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal. 4) Objeto social: Adquirir una participación mayoritaria en la Sociedad denominada HIDROELECTRICA LOS NIHUILES S.A., constituida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2259/93, en cumplimiento del proceso de privatizaciones dispuesto por el Gobierno Nacional, y en especial por el llamado a Licitación Pública Internacional para la venta del paquete mayoritario de acciones de HIDROELECTRICA LOS NIHUILES S.A.; realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones de inversión y financieras, asociándose al efecto con personas físicas o jurídicas —sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado— en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, otorgar y aceptar garantías reales o personales para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. 7) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de siete. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio: Presidente: Robert A. Venerus. Vicepresidente: Rafael La Porta Drago. Director Titular: Carlos María Brea. Director Suplente: Adriana De Florio. 8) Fiscalización: la sociedad prescindirá de sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la Ley de Sociedades. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.

La Abogada
Nº 77.495

JUAN SACCHI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de octubre de 1993, de JUAN SACCHI S.A.C.I.F. e I. aprobó la siguientes modificaciones de los estatutos sociales: Artículo Cuarto. El Capital Social es de $ 50, expresado en 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 0,001 por acción y un voto cada una. Artículo Octavo. Directorio de tres a doce miembros. La asamblea debe designar un suplente como mínimo hasta doce como máximo. Presidencia del Directorio: Presidente o Vicepresidente en su caso. Artículo Noveno. Garantía de los directores. Debe depositar $ 100, mientras duren y se aprueben sus mandatos. Artículo Undécimo. La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.500. Si el capital supera el límite previsto en el art. 299 ley 19.550 se designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Presidente
Nº 77.486

LA BOCHA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juana Emilia Barilari, nac. 11/6/38, LC. 3.730.689, domic. Viamonte 2130, P.B. 3; Silvia Edith Gizzi, nac. 5/9/68, DNI. 20.029.959, domic. Rodríguez Peña 94, 2º p. F; ambas arg. cas. empresarias; 2) 5/3/94; 3) LA BOCHA S.A. 4) Viamonte 2130, PB. 3; 5) Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la actividad inmobiliaria, compra venta, alquiler, arrendamiento, como todas las operaciones inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares - suplentes, 3 ejercicios; Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 31/12; Presidente: Juana Emilia Barilari; Director Titular: Silvia Edith Gizzi.

La Escribana Pública
Nº 77.558

MACHAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escrit. 48 del 17/3/94 ante escribano de Cap. Fed. Mario A. Zirardini 1.- Socios: Carlos Alberto Coco, arg., comerciante, divorciado, nac. 9/4/42 L.E. 4.390.111, domiciliado en Austria 1775 Cap. Fed.; Roberto Natalio Marino, arg. comerciante, soltero, nac. 1/6/68 DNI 20.423.008, domiciliado en Argerich 2096 Cap. Fed. 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades comerciales: a) compraventa, representación y distribución de combustibles líquidos y sólidos derivados del petróleo, elaborados o semielaborados, carbón y demás productos de libre negociación, pudiendo instalar y explotar estaciones de servicios y surtidores y efectuar limpieza de tanques y afines. B) comercialización de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, cigarrillos, productos de perfumería y tocador, artículos de cotillón, artículos de librería, repuestos y accesorios para el automotor y afines. Importación y exportación. Financiera: dar y tomar dinero en préstamo de terceros por cualquier título. La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá para ello efectuar todas las operaciones comerciales, financieras y/o industriales que resulten convenientes a los fines indicados, pudiendo además recibir donaciones sin limitaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no fuesen prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital social: $ 20.000, dividido en acciones de $ 1 cada una, clase A y 5 votos por acción. 5) Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares. El término de su elección es de dos ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo período, quienes cubrirán las vacantes que se produjeren en el directorio en el orden de su elección. Prescindirá de sindicatura. 6) Presidente: Carlos Alberto Coco, director suplente: Roberto Natalio Marino. Presidente o vicepresidente indistintamente. 7) 31 de marzo de cada año. 8) Sede social: Machain 3002 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 45.670

MAHAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Eduardo Daniel García, argentino, casado, Ingeniero Civil, 19/2/956, DNI 12.110.939, Rodríguez 1031, 2º A, Rosario, Santa Fe; Gustavo Edgardo López, argentino, casado, arquitecto, 22/1/954, DNI 11.124.986, Zeballos 2372, 2º C, Rosario, Santa Fe. 2) Escritura 8 del 11/3/1994. 3) "MAHAL CONSTRUCCIONES S.A.". 4) Lavalle 1607, piso 11º, dpto. A, Cap. Fed.- 5) Objeto: Construcción: Estudio, planificación, proyección, asesoramiento, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, portuarias, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, arquitectónicas, industriales, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de silos, viviendas, talleres, puentes, autopistas, rutas, caminos, calles, redes electrónicas o telefónicas; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas; construcción y reparación de edificios de todo tipo; la realización de estudios, proyectos, inspecciones, direcciones y supervisiones de obras de carácter público y/o privadas, en las distintas ramas de la ingeniería, arquitectura, industria, minería y yacimientos; de estudios de factibilidad técnicos, económicos y financieros; análisis y evaluación de posibilidades de financiación de desarrollos sectoriales, regionales o multinacionales; estudios de preinversión e investigación que se vinculen a programas y/o proyectos generales y/o específicos, trabajos de mensura o relevamiento topográfico y, en general, toda clase de obras públicas y construcciones privadas y cometidos propios de la actividad técnica en general bajo la firma de profesionales inscriptos en las matrículas respectivas, en los casos en que así corresponda. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; incluyendo la industrialización de los productos derivados y su posterior comercialización. Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales para la construcción, equipos y maquinarias para la construcción y artículos relacionados con los incisos precedentes. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, con fines de explotación, renta o enajenación y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, inversión o aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, negociaciones de títulos, acciones, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con capitales propios, excluyéndose de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en los items anteriores y a la prestación de servicios relacionados. Se deja expresa constancia que la sociedad no realizará las actividades previstas en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la citada disposición legal. La actividad financiera la ejercerá sin acudir al ahorro público, sin intervenir entre oferta y demanda de dinero ni ejecutar operaciones tipificadas por la ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 6 directores titulares con mandato 2 ejercicios. Presidente: Eduardo Daniel García. Director suplente: Gustavo Edgardo López. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 45.614

MATAFUEGOS IMPULSO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que la sociedad MATAFUEGOS IMPULSO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA con domicilio en Av. Regimiento de los Patricios Nº 151 Cap. Fed. inscripta el 7/2/68 en Registro Público de Comercio bajo el Nº 94 folio 402 libro 63 Tomo A. de S.A. por Asambleas Extraordinarias del 30/4/81 y 23/9/81 elevadas a Escrituras Públicas Nº 239 del 11/6/81 y Escritura Nº 89 del 24/3/83 ambas del Registro Notarial Nº 327 de esta Capital ha resuelto: aumentar el capital de $ Ley 18.188 199.900.000 a $ Ley 18.188 200.000.000 emitiendo 10.000 acciones ordinarias al portador de un voto y $ Ley 18.188 10 (diez) V/N por acción, y adecuar el Estatuto a la Ley 19.550. 1) Denominación social: MATAFUEGOS IMPULSO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. 2) Duración 99 años desde su inscripción en R. P. de Comercio. 3) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades Industrial: mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de productos y subproductos, metalúrgicos, químicos, petroquímicos, sintéticos y plásticos, su máquinas y elementos para la fabricación de matafuegos, esclusas, carcazas, cilindros, mangueras, y equipos para gases comprimidos, equipos de buceo y artículos de seguridad industriales. Comerciales: Importación, exportación, compra venta de maquinarias, anhídrido carbónico, pinturas, hierros, herramientas y demás mercaderías indispensables para el cumplimiento del objeto social. Explotación de servicios de transporte por vía terrestre, fluvial y marítima en líneas no regulares. Financieras: aportes e inversiones de capital a particulares, empresas sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamientos de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de los permitidos, con exclusión de los comprendidos en el art. 93º Ley 11.672 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. 4) Capital social: $ ley 18.188 200.000.000 representado por 20.000.000 de acciones de V/N $ 10 Ley 18.188 c/una. 5) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado de 3 a 5 titulares, con mandato de tres años. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. 6) Fiscalización: un Síndico titular y uno suplente designados por asamblea. 7) cierre ejercicio: 30/6 de cada año. 8) disolución: a cargo del Directorio bajo control del Síndico. 9) Presidente Pablo José Panigatti LE. 4.134.349 y vicepresidente Stella Maris Crivari DNI 4.998.423. Director tit. Zulema Frassia LC. 4.008.324. Síndico Eneas D. Calabrese DNI. 4.888.370 Sede Social Patricios 151 Cap. Federal.

El Presidente
Nº 77.397

MEGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día de acuerdo al artículo 10 de la Ley 19.550 lo siguiente: 1) Socios: Rafael Ricardo Cigliutti, nacido el 24/8/27, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Esteban Bonorino 299 Capital Federal, L.E. Nº 4.713.902; Leonardo Rafael Cigliutti, nacido el 14/1/61, casado, argentino, comerciante, domiciliado en España 588, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 14.026.966; 2) 21/3/94. 3) MEGUI S.A.; 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Comerciales: La venta, permuta, compra, alquiler, consignación, importación, exportación, representación y/o distribución de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, tractores, aviones y cualquier otro vehículo con tracción propia, de todo tipo y marca, Okm. o usados, nacionales o importados, incluyendo sus repuestos, motores, herramientas y todo tipo de accesorios. La explotación de agencias concesionarias de la industria automotriz, maquinarias agrícolas, aviones y todo tipo de vehículos con tracción propia. Explotación de taller mecánico y estación de servicio para automotores. Transporte de toda clase de bienes, por cuenta propia o de terceros, por medios propios o de terceros; b) Industriales: Producción, fabricación, transformación, montaje, armado, distribución, y/o industrialización de automóviles, camiones, motonetas, tractores, aviones y/o cualquier unidad y/o vehículo con tracción propia, de cualquier naturaleza y/o clase que sea, así como sus repuestos y accesorios. c) Financieras: Realización de inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios; aportes de capital a otras sociedades; compra administración y regenteo de carteras de créditos, derechos, acciones, bonos y títulos en general, préstamos y operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; d) Mandatos: Ejercer mandatos, representaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas y efectuar contratos de agencia. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 150.000 (Pesos Ciento Cincuenta Mil); 8) La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de Directores Titulares de uno a tres, quienes durarán un año en sus funciones siendo reelegibles. Presidente: Leonardo Rafael Cigliutti, Vicepresidente: Isabel Margarita Cigliutti Seijo, Director Titular: Vicente Calise. Director Suplente: Fernando A. Legón. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización conforme art. 284 L.S.; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta; 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 77.452

MILENNIUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Horacio Pérez Rovira, argentino, nacido el 26/9/44, casado, licenciado en economía, con DNI Nº 4.441.836, domiciliado en Libertad 1245, Capital Federal; Rodolfo Carlos Rossi, argentino, casado, nacido el 25/9/35, Dr. en Ciencias Económicas, con LE Nº 4.160.962, domiciliado en Maipú 1232, Capital Federal; Horacio Pedro Fargosi, argentino, casado, abogado, nacido el 31/10/26, con CI Nº 1.792.432, de Policía Federal, domiciliado en Tucumán 1438, Capital Federal; Alberto Ramón Levy, argentino, casado, nacido el 15/8/43, Dr. en Ciencias Económicas, con LE Nº 4.415.454, domiciliado en Av. Quintana 591, Capital Federal; Daniel Jorge Razzetto, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 28/12/57, con DNI Nº 13.615.424, domiciliado en Uruguay 1037, Capital Federal; Guillermo Eduardo Acuña, argentino, divorciado, Dr. en Ciencias Económicas, nacido el 16/11/41, con LE Nº 4.383.855, domiciliado en Av. del Libertador 3560, Capital Federal. 2) Escritura Nº 169 del 16/3/94, Registro Notarial 581, Capital Federal. 3) "MILENNIUM S. A.". 4) Tucumán 1438, Piso 4to., Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Asesoramiento y servicios: prestación de asesoramiento y servicios profesionales y técnicos a empresas y entidades nacionales e internacionales, públicas y privadas, en materia económica, financiera, jurídica, comercial, de negocios, publicidad, educación, computación y sistemas, selección de personal, capacitación, organización de empresas, relevamiento y análisis de sistemas operativos administrativos, técnicos, financieros o comerciales, evaluación de la factibilidad de proyectos y alternativas de inversión, estudios de investigación y mercado, desarrollo de nuevos productos, estrategias de marketing y ventas; b) Calificadora de crédito: calificación de empresas y entidades a los fines de evaluar su aptitud crediticia, así como también de títulos y acciones, públicos y privados, valores negociables, papeles comerciales o cualquier título de deuda, acciones preferidas y ordinarias o cualquier otro título valor y elaborar estudios técnicos e informes con respecto a las emisiones o sujetos emisores sometidos a calificación; c) Mandataria: cumplimiento de mandatos y comisiones; d) Financieras: realización de cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Representación: de personas nacionales y extranjeras relacionadas con las actividades atinentes a su objeto social; f) Inversora: constitución y participación en sociedades por acciones, promoviendo su formación, invirtiendo en ellas el capital necesario a esos fines y prestándoles servicios dentro de los límites que se establezcan. La sociedad actuará por intermedio de profesionales con título habilitante en todos los casos en que las normas aplicables así lo exijan. A los fines indicados, la sociedad podrá celebrar convenios de franquicia, representación y otro contrato de colaboración con sociedades de idéntico objeto social en el exterior. Con dicho objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Un directorio integrado por 3 a 9 directores titulares, por el término de hasta 3 ejercicios sociales, según lo decida la Asamblea de Accionistas, pudiendo ser reelegidos sin limitación. Presidente: Carlos Horacio Pérez. Vicepresidente: Rodolfo Carlos Rossi. Directores Titulares: Horacio Pedro Fargosi; Alberto Ramón Levy; Daniel Jorge Razzetto; Guillermo Eduardo Acuña; y Horacio Miguel Luchia Puig, arg., nacido el 16/4/43, casado, abogado, con LE Nº 4.411.656, domiciliado en Ricardo Levene 902, Capital Federal. Síndico Titular: Dr. Alberto Mario Tenaillon, argentino, casado, abogado, con CI Nº 5.375.353 de Policía Federal, domiciliado en Tucumán 1438, Capital Federal. Síndico Suplente: Fabián Lopez, argentino, casado, contador público nacional, con DNI Nº 12.787.896, domiciliado en Uruguay 1037, Capital Federal. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio, o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 77.461

MULTIVIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Nº 19 del 9-10-92, protocolizada por escr. 459 del 31-8-93, fº 1145 ante Escr. A. M. Craviotto, Reg. 368, Capital Federal se modifican Art. 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. La asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente éste último reemplazará al primero en caso de ausencia, renuncia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio "Art. 11: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando por aumento de capital resultare excedido el límite del monto del Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales la Asamblea que así lo resolviera deberá designar Síndicos, Titular y Suplentes con mandato por el término de 1 año.

La Autorizada
Nº 77.514

NEW PRODS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 7-3-94, pasada al folio 3268 del Reg. 15 de Cap. Socios: Ernesto Daniel Sisaro, argentino, casado, empresario, nacido el 11-3-55, con DNI 11.399.451, domiciliado en la calle Cabildo 336, Cap.; Mónica Cristina Majdalani, argentina, casada, empresaria, nacida el 21-1-57, con DNI 12.888.042, domiciliada en la calle Cabildo 336, Cap. Denominación: "NEW PRODS S. A.". tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mediante la fabricación, elaboración, comercialización, envasamiento, distribución, importación y exportación de todos aquellos productos e insumos utilizables, para la producción, agropecuaria, incluidos fertilizantes, agroquímicos, plaguicidas y productos veterinarios. b) El otorgamiento de préstamos en dinero, con o sin garantías reales o prendarias, a corto, mediano y largo plazo; financiación de operaciones comerciales a través de descuento de documentos, descuento de contratos prendarios, leasing y/o alquiler; inversiones en títulos públicos o privados, en moneda nacional o extranjera. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. c) La compra, venta, administración, permuta, explotación, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. Y d) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas al objeto social. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Ernesto Daniel Sisaro; Director Suplente: Mónica Cristina Majdalani. Sede Social: Cabildo 336, piso segundo de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 77.458

NHYDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/8/93 se prescinde de sindicatura y modifican arts. 11, 15, inc. b) y 16 del Estatuto.

El Autorizado
Nº 77.437

ORGANIZACION FIEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Rinaudo, argentino, casado, empresario, nacido el 21/4/45, DNI. Nº 6.556.253, domiciliado en Julián Alvarez 2335, Capital Federal, Luis Alberto Mario Vecchi, argentino, divorciado, empresario, nacido el 21/2/47, DNI. Nº 7.996.388, domiciliado en M. Bravo 1022, Capital Federal, Haydée Ualdegaray, argentina, viuda, comerciante, nacida el 11/12/22, LC Nº 9.877.213, domiciliado en Virrey del Pino 2428, Capital Federal. 2) Constituida el 22/2/94, Esc. Nº 29, Reg. 668, Capital Federal. 3) ORGANIZACION FIEL S. A. 4) Corvalán 2017, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la prestación de servicios de telecomunicaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de pesos 1 valor nominal, con derecho a 1 voto por acción. 8) Un directorio de 1 a 5 miembros, por dos ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1º. 10) Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Carlos Alberto Rinaudo. Vicepresidente: Luis Alberto Mario Vecchi. Directora Suplente: Haydée Ualdegaray.

El Escribano
Nº 45.580

ORGANIZACION VINCENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Vicente Pepe, 66 años, CIPF. 2.835.402, R. L. Falcón 2563 y Alfredo Esteban Filetti, 39 años, DNI. 11.424.167, R. L. Falcón 4746, 1º p. B, argentinos, casados, comerciantes, vecinos, Cap. Fed. 2) 23.7.93. 3) "ORGANIZACION VINCENT S. A.". 4) Nicasio Oroño 2127, PB. "A", Capital Federal. 5) Explotación de hoteles, concesiones de comedores en fábricas, establecimientos educacionales, clubes sociales y deportivos, compra, venta y explotación de negocios gastronómicos, restaurantes, bares, confiterías con o sin juegos de entretenimientos, servicios de lunch y banquetes, comercialización y distribución de productos alimenticios. Compra, venta y explotación de bienes, inmuebles, urbanos y rurales, incluidos los del Régimen de Propiedad Horizontal. Realizar actividades inherentes a las empresas o agencias de viajes y turismo, específicamente a la intermediación en reservas o locación de servicios en cualquier medio de transporte, servicios hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; despachos de aduana en lo que hace a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. Efectuar aportes de capitales a personas, sociedades y empresas constituidas o a constituirse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; efectuar adquisiciones, inversiones, transferencias y/o cesiones de toda clase de bienes y valores; desarrollar y promover inversiones mobiliarias, mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, prendas, derechos y cualquiera otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas, del país o del exterior. Importación y exportación de productos, mercaderías y maquinarias permitidas por las leyes vigentes. Realizar toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y servicios relacionados con su objeto social. 6) $ 12.000.- 7) 99 años. 8) Directorio: Presidente: Vicente Pepe. Vicepresidente: Alfredo Esteban Filetti. Director Suplente: Jaime Fholman. 9) Presidente por 3 ejercicios. 10) Se prescinde de la sindicatura. 11) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 77.543

OSCLA

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento art. 10 Ley 19.550. 1) Leandro Eduardo Rosati, 36 años, DNI. 12.225.288, soltero y Laura Patricia Antenzon, 39 años, DNI. 11.451.650, divorciada, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Hipólito Yrigoyen 2148, 2º "C", Capital. 2) 2-3-94. 3) OSCLA S. A. 4) Navarro 2651, Dto. 4, Capital. 5) Comercial: venta artículos para el hogar, telefonía, videos, casetes de todo tipo, discos compactos, equipos de computación, sus partes componentes, repuestos y accesorios para los mismos. Importadora y Exportadora: importación y exportación de los productos antes mencionados. Financiera: otorgar elaborar y/o representar créditos y planes de financiación, suscribir acuerdos crediticios con entidades bancarias, financieras y comerciales, negociar valores, acciones y todo tipo de títulos mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.500.- 8) Administración y dirección a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares e igual o menor número suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Leonardo Eduardo Rosati; Director Titular: Laura Patricia Antenzon; Director Suplente: Norman Luis Luque. 9) Presidente directorio. 10) 31-12.

Nº 77.547

P&M

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea Extraordinaria del 30-9-91 se resolvió por unanimidad cambiar la denominación de "P&M SOCIEDAD ANONIMA" por "PE&EME SOCIEDAD ANONIMA", reformándose el art. 1º Estatutos sociales.

Nº 77.544

PAPELES DEL TUCUMAN

S. A. I. C.

Se comunica y hace saber. Que según escritura de fecha 21 de marzo de 1994, pasada ante esc. Saguá al folio 262 del Registro 1381 Cap. Fed., los integrantes de PAPELES DEL TUCUMAN S. A. I. C. constituida por escritura del 16-3-94, al folio 233 del mismo registro, reformaron el artículo primero de los estatutos sociales cambiando la denominación social, la que de ahora en más sera PAPELES TUCUMANOS S. A. I. C.

Nº 77.439

PAREL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 16 de marzo de 1994, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 199 del registro 1132 de Capital Federal, se constituyó PAREL S. A. Socios: Luciano Di Menna, argentino, soltero, estudiante, nacido el 31 de octubre de 1970, D. N. I. 21.850.521, domiciliado en José Hernández 1837, 12º piso de la Capital y Juan Pablo García, argentino, soltero, estudiante, nacido el 7 de febrero de 1971, D. N. I. 22.041.238, domiciliado en Necochea 899, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La prestación de servicios de mantenimiento en parques, jardines e inmuebles, en todos los aspectos en que sea necesario, para la limpieza, mejoramiento, urbanizaciones, plantaciones, lavados, pinturas, iluminación y demás que correspondan. La refacción y construcción de todo tipo de obras civiles y/o industriales. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador de un peso valor nominal cada una, clase A de 5 votos por acción. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de 2 a 7 miembros con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, los síndicos titular y suplente durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Luciano Di Menna; Vicepresidente: Juan Pablo García: Director Suplente: Noemí Adriana Steinmann. Quedó fijado el domicilio legal en Florida 835, 3º piso oficina 312, de la Capital Federal. Noemí Adriana Steinmann, argentina, nacida el 31 de octubre de 1943, casada, docente, L. C. 4.724.279, domiciliada en José Hernández 1837, 12º p. de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 77.430

PERSEO WIRELINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 214 del 18.3.94, Reg. 310 de Capital Federal, Francisco Javier Jimenez Ruiz, cas., CI. Española Nº 05.109.845-G, español, nac. 12.11.52, comerciante, domiciliado en Jujuy 1155, entrepiso, Capital Federal y Julio Adolfo Alvarado, cas., DNI. 5.616.470, arg., nac. 21.4.38, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 5289, P. 3º, Dpto. "A", Capital Federal, han resuelto constituir "PERSEO WIRELINE

S. A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios: Prestación de servicios técnicos y de asesoramiento en todo lo relacionado con la exploración, explotación, industrialización y transporte de petróleo y sus derivados. Para aquellas actividades que requieran título habilitante según las respectivas reglamentaciones, la sociedad contará a los profesionales que cuenten con el mismo, para que asuman la responsabilidad técnica del caso. 2) Petróleo: Explotación de áreas petrolíferas, perforación de pozos, cateo y exploración, obtención de concesiones para la explotación y exploración de yacimientos petrolíferos y sus derivados; realización de perforaciones de pozos para su explotación; reactivación de pozos y yacimientos agotados, perfilaje, punzamiento, cable y en general actividades de wireline. Capital: $ 12.000, representado por 12 acciones de $ 1.000, v/n. c/u. Las acciones serán ordinarias, al portador y de 1 voto por acción. Administración y Representación: a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores deben prestar la gtía. de $ 200 en efvo. o su equivalente en títulos valores públicos, c/u. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente. El ejercicio social cierra el 31/12 de c/año. Sindicatura: De acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Francisco Javier Jimenez Ruiz; Vicepresidente: Julio Adolfo Alvarado; Director Suplente: Alberto Joaquín Ugalde. Domicilio: Jujuy 1155, Entrepiso, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 45.662

PETRODIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de fecha 4-3-1994 se modificaron los art. 4 y 11 del Estatuto Constitutivo quedando redactados de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de $ 270.000,- representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una con 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550 debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública. El impuesto de sellos correspondientes a las ampliaciones del capital social será oblado en ocasión de otorgarse las respectivas escrituras. Artículo undécimo: la fiscalización privada de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y de un síndico suplente, con los requisitos del art. 285 y sgtes. de la ley 19.550, quienes tendrán mandato por 3 años, pudiendo ser reelegidos. Cuando así lo resolvieren, la sociedad prescindirá de sindicatura, conforme el beneficio acordado por el art. 284, último párrafo de la ley 19.550.

La Escribana
Nº 45.605

RANARIO DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Carlos Polito, nació 19/2/1922, médico, divorciado, LE 1.733.233, Lafinur 3090, PB "C" y Cristian Roberto Polito Dávila, nació 19/9/1970, estudiante, soltero, DNI 21.842.820, Marcelo T. de Alvear 973, 4º "32", ambos argentinos, de Cap. Federal. 2) 28/2/1994. 3) RANARIO DELTA S. A. 4) Lafinur 3090, PB "C", Capital Federal. 5) Crianza y comercialización de ranas. Compra, venta, arrendamiento, administración e intermediación de inmuebles. Aporte de capitales, negociación de valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión de hipotecas u otro derecho real; otorgamiento de avales y fianzas. Quedan excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Roberto Carlos Polito; Vicepresidente: Cristian Roberto Polito Dávila. Director suplente: Arturo Mario Canovi, argentino, nació 26/6/1913, viudo, jubilado, domicilio Paraguay 1148, 2º, "A", Capital Federal, CI 843.507. 9) Presidente. 10) 31 enero.

El Autorizado
Nº 77.489

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Beatriz Uslenghi, argentina, soltera, 52 años, LC 6.485.825, Soler 5965, Planta Baja "A" y Alberto Enrique Hernani, argentino, casado, 44 años, LE 7.823.004, San José de Calasanz 114, piso 11 "A", ambos empleados, vecinos de Capital Federal. 2) 10-3-1994, Registro 12, Capital Federal. 3) Avenida de Mayo 1437, piso 4, "H". 4) Servicios administrativos, contables, de administración, ventas y cobranzas, organización y gestión de empresas; Relevamiento, análisis, estudio, implementación de sistemas operativos generales, técnicos, administrativos y contables, manuales, mecánicos y/o electrónicos; Procesamiento de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos; Construcción, reparación y mantenimiento de obras civiles; Reparación, mantenimiento y atención de instalaciones, maquinarias y equipos mecánicos, eléctricos y/o electrónicos, de instalaciones, maquinarias y equipos de computación, comunicación y seguridad. No se realizarán actividades que requieran profesional con título habilitante. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto cada una. 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, sin sindicatura; Presidente: Rubén Daniel Esnaola; Director Suplente: Ana Beatriz Uslenghi. 8) Representación por el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 77.536

SERVIDUCTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 203 del 15.3.94, Reg. 310 de Capital Federal, Carlos Marcelo Carenzo Pérez, argentino, casado, industrial, nacido el 5.8.35, DNI. 7.277.255, domiciliado en San Isidro Labrador 174 de Martínez, Provincia de Buenos Aires y Osmar Mario Pizzurno, argentino, casado, empresario, nacido el 5.10.39, DNI. 4.299.375, domiciliado en Villanueva 1373, P. 2º, Capital Federal, han resuelto constituir "SERVIDUCTOS S. A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto realizar, por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Planificación, proyecto, ingeniería, inspección, supervisión, obras, servicios, mantenimiento de transporte y distribución de fluidos gaseosos y líquidos. La sociedad podrá participar en otras empresas, así como emprender todas las actividades y negocios que sean adecuados para llevar adelante la finalidad de la misma. Capital $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1, v/n. c/u. Las acciones serán ordinarias, al portador y de 1 voto por acción. Administración y Representación: a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores deben prestar la gtía. de $ 200 en efvo. o su equivalente en títulos valores públicos, c/u. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de éste, si lo hubiere. El ejercicio social cierra el 30/6 de c/año. Sindicatura: De acuerdo a lo establecido en el art. 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Carlos Marcelo Carenzo Pérez; Director Suplente: Osmar Mario Pizzurno. Domicilio: Tucumán 540, P. 5º, de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 45.663

SIEMENS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 201 del 15.3.94, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA" en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24.2.94, resolvieron, dejar: a) Aumentado el capital social de "SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA" en $ 1.409.150, o sea hasta un total de $ 2.200.000. b) Emitidas 1.409.150 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de v/n. c/u. de $ 1, de las que 352.279 acciones son clase "A" de 5 votos por acción, y 1.056.871 acciones de la Clase "B" de 1 voto por acción, con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 1.409.150 y el capital totalmente emitido a $ 2.200.000. c) Reformado el art. 3º del est. social el que será del sig. tenor: "Artículo 3. Capital Social: El capital social suscripto de la sociedad asciende a la suma de pesos 2.200.000 representado por 2.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno (1) cada una, divididas en 549.987 acciones de Clase A, con derecho a cinco (5) votos cada una y 1.650.013 acciones clase B con derecho a (1) voto cada una. Todas las acciones y títulos representativos de una o más acciones llevarán la firma de un director y un síndico y demás recaudos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales.".

El Escribano
Nº 45.658

SILBERFURS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 1-2-1994; Escs. 153 del 16/3/94. Esc. Isaac Gerszenswit: 1º) Aumenta el capital social de 1,80 Pesos a 30.000.- Pesos; 2º) Modifica los Art. 1º, 4º, 8º, 10º, 15º, del Est. Social. Sede social: Suarez 2778/82, CF. Capital: 30.000 pesos. Administración: 2 a 7 miembros. 1 director suplente. Duración: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. I. Gerszenswit, Lavalle 1330, C. Fed.

El Escribano
Nº 45.624

SINDICATOS INVERSORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Alejandra Rodríguez, nacida 25/6/62, divorciada, abogada, República Arabe Unida 2920, 15º piso, Capital Federal, DNI 14.951.293; Roberto Carlos Macho, nacido 18/3/37, casado, contador público, Paraná 774, 4º A Cap. Fed. CIPF 3.918.292; argentinos. 2) 21/3/94. 3) SINDICATOS INVERSORES ASOCIADOS S. A. 4) Belgrano 665. 5) Participar como accionista inversor en una Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) en los términos de la ley 24.241 y sus normas complementarias, modificatorias y reglamentarias, pudiendo a ese fin realizar los actos necesarios a fin de lograr el desarrollo de los objetivos de la AFJP. 6) 99 años desde inscripción, Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Alejandra Rodríguez. Vicepresidente: Roberto Carlos Macho. Director Suplente: Víctor Hugo Guida. Un ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 cada año.

El Autorizado
Nº 45.592

TACOS LEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 555 del 28/12/84 Fº 1562, Reg. 39, Lanús, ante Esc. H. R Ballester, se protocolizó acta de Asamblea Extraordinaria del 7/11/84, modificándose los artículos 4º y 9º del Estatuto que dicen: "Artículo 4º. El capital social es de quinientos veinticinco pesos argentinos, representados por quinientos veinticinco acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550" "Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Diez mil pesos argentinos, en efectivo, cada uno, que depositan en la caja de la sociedad, hasta la terminación de sus mandatos".

La Escribana
Nº 45.570

TACOS LEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 333 del 30/12/93 Fº 840, Reg. 8, Avellaneda, ante Esc. O. E Fron, se protocolizó acta de Asamblea Extraordinaria del 30/11/92, aumentándose el capital social a la suma de $ 100.000, y se modificó el artículo 4º del Estatuto que dice: Artículo 4º. El capital social es de cien mil pesos, representado por cien mil acciones de un peso cada una valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550.

La Escribana
Nº 45.571

THOROUGHBRED QUARK SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Alberto Vaccaro, argentino, casado, contador público, nacido 26/10/56, DNI 12.491.862, domiciliado en Virrey Liniers 680, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Aldo Rubén Paladini, argentino, casado, contador público, nacido el 12/10/56, DNI 12.204.250, domiciliado en Pavón 2105, 3º "F", Capital Federal; Guillermo Alejandro Heanna, argentino, casado, contador público, nacido el 15/11/56, DNI 12.491.598, domiciliado en Juan Manuel Blanes 147, 9º "3", Capital Federal; Fabio Benjamín Rodríguez Woll, argentino, casado, empleado, DNI 17.199.326, domiciliado en Camacuá 106, Capital Federal. THOROUGHBRED QUARK SUDAMERICANA S. A. Av. Pueyrredón 538, 3º "A", Capital Federal. 99 años. La importación, distribución de software, y la prestación de servicios de computación, procesamiento sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos, compra, venta, locación, importación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados, el análisis y la adutoría de sistemas de información, la programación de computadoras y la implementación de banco de datos y antecedentes; el asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, dos años. 31/7 c/año. Presidente: Jorge Alberto Vaccaro. Vicepresidente: Aldo Rubén Paladini. Director Suplente: Guillermo Alejandro Heanna. Sindic. Presc.

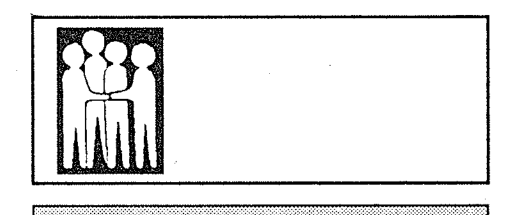
La Escribana
Nº 77.410

YAGUAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Toscano, 29-11-58, DNI 12.780.332, divorciado, empresario, Corrientes 1856, Cap.; Sergio Aldo Loinaz, 26-7-64, DNI 16.834.212, casado, empresario, Callao 360, Cap.; ambos arg., 2) Escritura 2-2-94. 4) Sta. Fe 1461, 7º, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: administración, promoción y venta de propiedades destinadas a vivienda, oficinas, comercios a ser rentados y/o vendidos a través del sistema de usos sustitutivos en lugares de interés turístico. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 10 titulares, igual o menor Nº de suplentes; Prescinde de sindicatura. Presidente: Jorge Alberto Toscano, Director Suplente: Sergio Aldo Loinaz, por 2 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31-12 de cada año.

La Autorizada
Nº 45.677



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERTURAS ADRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas sociales. Instrumento Privado. 1) Cedente: Osvaldo López, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI 12.274.241, Alvarez Thomas 1175, Lomas Zamora, Buenos Aires. 2) Cesionario: Carmen Viviana Salgueiro, argentina, divorciada, comerciante, 36 años, DNI 12.976.993, Beauchef 234, 3º "B", Capital. 3) Capital cedido: 25.000 cuotas de A 1.- valor nominal cada una. 4) Domicilio Social: Juan B. Alberdi 3900. 5) 26/10/93.

La Abogada
Nº 45.626

AGROIMPULSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15 de marzo de 1994, Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 15 de marzo de 1994, se resolvió la modificación del Estatuto, realizado por acto privado de fecha 21-06-91, el cual queda redactado así: Primero: La sociedad se denominará SOLAGRO SRL y es continuadora de la sociedad AGROIMPULSO SRL.

La Autorizada
Nº 77.419

ARTES CONTINUAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 18.3.94 se constituyó según las siguientes cláusulas: Denominación: ARTES CONTINUAS S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) La impresión de libros, folletos, diarios, periódicos, formularios de todo tipo, en particular los formularios continuos exigidos por los organismos nacionales, provinciales y municipales, y cualquier tipo de impresos relacionados con el giro de la sociedad; B) establecer imprentas; C) Adquirir, importar y/o construir las maquinarias, implementos y útiles y materias primas que se utilicen para los objetivos indicados en A) y B), y adquirir y/o arrendar empresas o establecimientos con esos fines; D) Tomar participación, mediante aportación de capitales y/o servicios de dirección y/o administración, en otras sociedades, organizaciones o actividades afines o vinculadas a las que constituyen el objeto de la Sociedad; E) La sociedad podrá realizar operaciones de importación y/o exportación de libros, folletos diarios, periódicos, y formularios de todo tipo, así como su distribución. Capital: $ 50.000.- dividido en 5000 cuotas de $ 10.- cada una. Socios: Diego Javier Parareda, argentino, soltero, 24 años, comerciante, DNI 20.832.214, domicilio Arroyo 541, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; y Nicolás Rivarola, argentino, soltero, 24 años, comerciante, DNI 21.483.722, domicilio O'Higgins 1086, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 31.12. Domicilio Social: San Martín 617, 5o. "E", Capital Federal.

La Escribana
Nº 45.646

AUTO STERN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 59 del 9/11/93, Fº 177, Reg. 1434 Capital Federal el socio Miguel Angel Papponetti cedió 250 cuotas a socio Sergio Jorge Falbo y el socio Julio Jorge Buda cedió 250 cuotas a socio Jorge Ricardo Moreno. Se modificó el art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de $ 1.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Sergio Jorge Falbo 500 cuotas por $ 500.-; y b) Jorge Ricardo Moreno 500 cuotas por $ 500.-

La Escribana
Nº 77.435

BALASTOS EXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/3/94. Socios: Oscar Gabriel Reinecke, 44 años, argentino, casado, Contador Público Nacional, DNI: 7.375.538, Leopoldo Marechal 1006, 6º Capital; José María Alvarez, 44 años, argentino, casado, electrotécnico. DNI: 7.803.162, Av. Rivadavia 9844, 9º "F", Capital; Ana Lía Ceriani De Alvarez, 41 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 10.306.662, Av. Rivadavia 9844, 9º "F", Capital; Aldo Hugo Caduk, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21.669.529, Rusia 2772, Capital; Horacio Luis Simonelli; 64 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.490.531, Reconquista 538, 7º "72", Capital. Denominación: "BALASTOS EXEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) Mediante la fabricación de aparatos, accesorios y suministros eléctricos, tales como: Balastos ignitores, cables y alambres con aislamiento; acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para la iluminación artefactos para la iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente, aisladores eléctricos, fusibles y otros accesorios de uso eléctrico. Compra-venta, permuta, alquiler, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de los citados productos y sus partes. b) Fabricación, industrialización y elaboración de baterías eléctricas de todo tipo, sus partes y componentes, conductores eléctricos, cables, llaves, gabinetes, acumuladores, aislantes y afines y aparatos de control eléctrico para uso individual. Capital: $ 4.000.- Administración: José María Alvarez y Oscar Gabriel Reinecke. Cierre del Ejercicio: 30-6. Sede Social: Rusia 2772, Capital.

La Autorizada
Nº 77.414

BERLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Monzo, 26-9-1965, casado, argentino, empleado, Avda. 9 de Julio 229, Carlos Tejedor, Provincia de Buenos Aires, DNI 17.454.905; Claudio Martín Ortellado, 14-8-1963, soltero, argentino, arquitecto, Mitre 121, Bragado, Provincia de Buenos Aires, DNI 16.301.243, Víctor Jorge Monzo, 8-8-1967, soltero, argentino, Contador, Tucumán 1429, 6º p., "C", Capital Federal, DNI 18.054.977, Escritura 18-3-1994. 4) Tucumán 1429, 6º p. "C", Capital Federal. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a) 1) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento y toda operaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteo, fraccionamientos y todas las operaciones Ley 13.512. 2) Comercial-Gastronomía: explotación de bares, confiterías, restaurantes, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y todo rubro de gastronomía y/o sus anexos; todo producto y artículo alimenticio. Explotación de canchas de paddle, tennis, fútbol o cualquier otro deporte, eventos deportivos, torneos, campeonatos, competencias, fiestas, reuniones, agasajos, cursos de perfeccionamiento. Compraventa, distribución de toda clase de indumentaria, accesorios y artículos deportivos. 3) Financieras: partes de capitales e industria, explotaciones constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, prendas, hipotecas, endosatario o cesionario de las mismas, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizar, compra, venta de acciones, debentures y todo valor mobiliario y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excepto las operaciones ley 21.526 o que requieran el concurso público. Explotación de marcas, diseños y patentes de invención de su objeto social. 6) 50 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 3.000.- 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Víctor Jorge Monzo, designado gerente. 10) 31 de enero.

El Apoderado
Nº 45.585

BYRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 31-1-94, el socio Alejandro Pablo Razzotti, cede y transfiere a Mario Marcelo Ornstein, argentino, soltero, militar, nac. el 26-3-55, DNI 11.813.436, domiciliado en Ortega y Gasset 1781, Capital Federal 35.000 cuotas sociales de BYRON S. R. L.

Nº 45.648

CAFE DEL ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento art. 10 Ley 19.550. 1) Mariana Lucía Formica de Domínguez, italiana, 56 años, viuda, CI Pol. Fed. 6.998.343, Hipólito Yrigoyen 148, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Andrés Segundo Paredes, 58 años, casado, CI Pol. Fed. 4.399.099, argentino, Av. del Libertador 2822, 2º, Olivos, Provincia de Buenos Aires, todos comerciantes. 2) 11-4-91. 3) CAFE DEL ESTE SRL. 4) Av. Rivadavia 1210, 1º, Of. 1, Capital. 5) Comercial: explotación bares, casas de comidas preparadas, rotiserías, confiterías, panaderías, restaurantes y en general toda clase de negocios de venta de comestibles. Inmobiliarias: adquisición, compra, venta, reventa, permuta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles propios o de terceros ya sea para uso habitacional, comercial o industrial. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 10.000.- 8) y 9) Administración, representación a cargo de ambos socios en forma conjunta, en carácter de gerentes. Fiscalización: Los socios. 10) 31-12.

Nº 77.545

CALLIPSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 14/3/94, Elbio Coelho, argentino, soltero 1/6/68, DNI 20.281.494, Contador, Peña 2600, Capital Federal, Carolos Menditeguy, argentino, soltero, 23/6/69, DNI 20.665.945, agropecuario, Cavia 2947, Capital Federal, Christian de Corral, argentino, soltero, 1/8/69, DNI 20.956.257, estudiante, Esmeralda 1362, Capital Federal, Luis Corral, argentino, soltero, estudiante, 10/8/1968, DNI 20.281.963, Esmeralda 1362, Capital Federal, Alejandro Roccatagliata, argentino, soltero, empresario, 8/4/69, DNI 20.665.348, Azcuénaga 1487, Capital Federal, Leonardo Martínez, uruguayo, soltero, estudiante, 6/12/68, DNI 92.300.153, Vergara 856, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 90 años. Objeto: La venta y despacho al público de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, alimentos de todo tipo, cigarrillos, encendedores, ropa y artículos de regalos en General; Capital: Pesos cinco mil. Adm./Rep./legal y uso de la firma social estarán a cargo de un socio gerente, por el término de seis meses siendo Reelegible. Cierre: 28/2. Designar Gerente a Elbio Coelho. Sede Social: Rafael Obligado y Salguero, Capital Federal.

Nº 77.389

CANDY'S SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. 1) Leopoldo Alejandro Anselmo, casado, 41 años, comerciante, DNI 10.898.033, Las Heras 932, V. Ballester, Provincia de Buenos Aires; Juan Angel Santero, casado, 40 años, comerciante, DNI 11.159.656, V. López 1671, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Beatriz María Goday, casada, 41 años, docente, DNI 10.514.028, Las Heras 932, V. Ballester, Provincia de Buenos Aires; Liliana Noemí Enrique, casada, 39 años, docente, DNI 11.630.157, V. López 1671, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Concepción Lucía Espósito, viuda, 70 años, ama de casa, DNI 2.146.304, French 92, 9º "B", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y María Cavallaro, viuda, 81 años, ama de casa, LC 2.206.137, Paso 109, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; todos casados; 2) Doc. Priv. del 15/3/94. 3) CANDY'S SHOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Florida 537, 11º, Capital. 5) La compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación y representación de productos alimenticios de todo tipo, envasados o no, bebidas, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de limpieza, perfumería y tocador, juguetes y todo producto de venta en quioscos. 6) 10 años desde registración. 7) $ 44.000,00. 8) Gerentes Leopoldo Alejandro Anselmo y Juan Angel Santero, por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 enero.

El Autorizado
Nº 45.641

CAR FLASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto Privado 9/3/94. 2) Socios: Fernando Marino, divorciado, comerciante, de 42 años de edad, domiciliado en Cisneros 1040, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nro. 7.328.745; Concepción Otero Schiavone, argentina, casada, comerciante, de 45 años de edad, domiciliada en Congreso 2169, Dep. "A", de Capital Federal, L. C. Nro. 5.968.744; 3) Denominación: CAR FLASH S. R. L. 4) Domicilio: Av. Cabildo 2370, PB Of. "9", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) traslado de personas y cosas a cualquier punto del país en automotores, micros, ambulancias, camiones, embarcaciones o aeronaves; alquiler de vehículos con o sin chofer; explotación y administración de taxis y remis; b) explotación de agencia de servicios y de personal eventual. c) Ejercer mandatos, agencia, o gestiones de negocios, representaciones, comisiones, consecciones, y consignaciones. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: ($ 2.000.-). 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes: Fernando Marino 9) Cierre del Ejercicio: 30 de enero.

El Abogado
Nº 45.599

CARBE INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado del 10-3-94 entre Juan Alberto Witte Van Poelgeest y Carlos Daniel Rivero, únicos socios de "CARBE INGENIERIA S. R. L." resuelven: ampliar el plazo de mandato de los gerentes, modificando la cláusula quinta así: 5º) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad.

La Autorizada
Nº 77.412

CASA MENENDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 21/03/94. Socios: Estela Carmen Lipera de Menéndez, D. N. I. 6.232.773, casada, argentina, comerciante, de 44 años, domicilio: Talcahuano 1063, piso 11 "C", Capital y Gerardo Marcelo Menéndez, D. N. I. 8.586.160, casado, argentino, comerciante, de 42 años, domicilio: Talcahuano 1063, piso 11 "C", Capital. Denominación: CASA MENENDEZ S. R. L. Sede Social: Uruguay 1030, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación de todo lo relacionado con el ramo de venta de billetes de Lotería, Loto Quini 6, Quiniela, Prode y todo otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional S. E. Capital Social: $ 3.000.- Cierre del Ejercicio: 30/12. Administración y representación: Estela Carmen Lipera de Menéndez y Gerardo Marcelo Menéndez en forma conjunta.

La Autorizada
Nº 45.619

CONSULTORA AGROPECUARIA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 4-3-94 se modificó la cláusula tercera del contrato social, que tendrá la siguiente redacción: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, industriales y comerciales. Elaboración, manufacturas, industrialización, distribución, compra y venta de productos originados en el área agropecuaria, ya sean de propia producción o producidos por el área agropecuaria, ya sean de propia producción o producidos por terceros; Asesoramientos: Asesoramientos y asistencia técnico científica a establecimientos agrícolo ganaderos; Académicos: La realización de cursos, simposios, coloquios y todo otro evento tendiente a la capacitación, difusión y perfeccionamiento de tecnología; Certificación: De semillas y productos, de productos orgánicos, biológicos y/o ecológicos de origen animal, vegetal u otros, transformados o no transformados; Transferencia de tecnología e innovaciones: Proyectar, planificar, organizar, dirigir, asesorar o evaluar actividades relacionadas con el área de su competencia u otras áreas, por cuenta propia o de terceros, para organismos o instituciones estatales o privadas, con carácter nacional e internacional, mediante convenios, representaciones o mandatos, que sean a título oneroso o gratuito y con validez en el país o el extranjero; Dirigir, organizar y desarrollar investigaciones, planes, seminarios, foros, congresos y elaborar y producir todo tipo de materiales que se requieran para la consecución de los fines sociales, en especial los que signifiquen transferencia de tecnología y carácter innovativo; Difundir, imprimir y realizar publicaciones en el área de su competencia u otras áreas. A tales efectos podrá establecer o adquirir establecimientos en cualquier lugar del país o del extranjero. Para realizar su objeto la sociedad tendrá capacidad jurídica plena para importar y exportar productos, comercializar, efectuar procesos industriales de envasado fraccionamiento, acondicionamiento o directamente la fabricación con materias primas importadas o nacionales, ejercer representaciones, concesiones y mandatos vinculados con las actividades antes mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

El Autorizado
Nº 77.487

CREXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 38, Fº 106, del 1º-2-94, Registro 908, de Capital Federal, se resolvió: a) Daniel Osvaldo Camacho, cedió por partes iguales las 1500 cuotas que tenía a Hugo Francisco Elisei y Alejandro Emilio Gómez, argentino, 34 años, casado, Ingeniero, D. N. I. 13.515.658, domiciliado en Gaona 2539, Capital Federal. b) Daniel Osvaldo Camacho renuncia al cargo de Gerente. c) Se designan Gerentes a Hugo Francisco Elisei y Alejandro Emilio Gómez según cláusula quinta del contrato.

El Autorizado
Nº 77.484

C. T. M. EVERGREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 18/3/94. Socios: Roberto Nereo Scarpitti, nacido el 3/6/34, LE 4.133.458, Cuba 1735, 16º, A, Capital; y Juan Carlos Iglesias, nacido el 20/1/37, LE 4.860.136, Yapeyú 479, Colón, Unquillo, Pcia. de Córdoba; ambos arg., casados y comerciantes. Domicilio: Córdoba 456, 6º, F, Capital. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Prestación de servicios como agentes marítimos, corretaje de fletes, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, recepción y almacenamiento consolidado y desconsolidado, despacho, transporte y entrega de mercaderías en al forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Capital: $ 10.000.- Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: Ambos socios.

La Apoderada
Nº 45.632

CUSTODIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosa Adriana Iglesias, argentina, 11-4-60, DNI 13.878.737, Estados Unidos 2521, 1ro. A, Capital Federal, casada, terapista ocupacional, Edmundo Rada, 2-1-58, argentino, DNI 12.094.223, Campichuelo 225, 6to. 18, Capital Federal, soltero, comerciante, Liliana Rosa Tarkbe, argentina, casada, 30-6-52, ama de casa, DNI 10.838.360, Acoyte 583, Capital Federal, María Teresa Fernández Pérez de Durán, española, 11-5-43, casada, C. I. Nro. 7.415.435, comerciante, Sarandi 1160, Capital Federal, Adriana Marta Palma, DNI 10.256.768, argentina, 3-10-52, casada, Córdoba 1215, 6to. 11 Capital Federal, ama de casa; Amalia Besada, C. I. 5.204.808, española, casada, ama de casa, 5-2-46, Marcelo T. de Alvear 1265, 7o. A, Capital Federal, Rita Fernández Acevedo, DNI 10.893.861, argentina, casada, 24-7-50, comerciante Sánchez de Loria 31, 4to. A, Capital Federal, Manuel Gonda Luis, español, CIPF 5.529.852, Loria 31, p. 9 "A", Capital Federal, casado, comerciante, 27-4-42 y Graciela María Scavone, DNI 12.667.127, Rivadavia 5097, p. 7, Capital Federal, argentina, casada, contadora pública, 21-9-56. 2) Instrumento Privado del 22-9-93. 3) "CUSTODIOS S. R. L." 4) Rivadavia 2057, 9 B, Capital Federal. 5) La explotación comercial de garajes, playas de estacionamiento y similares destinados a todo tipo de automotores incluyendo taxímetros y biciclos, compraventa de aquéllos y de fondos de comercio afines al rubro, construcción de garajes, alquileres de tales inmuebles, alquileres de fondos de comercio inherentes a este objeto bien sea total o parcial, incluyendo venta de espacios o cocheras para la guarda de vehículos y la celebración de contratos de garaje, guarda o depósito de los vehículos indicados al inicio por cualquier fracción de tiempo. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Rosa Adriana Iglesias: 4500; Edmundo Rada: 750; Liliana Rosa Tarkbe: 500; María Teresa Fernández Pérez de Durán: 500; Adriana Marta Palma: 1000; Amalia Besada: 500, Rita Fernández Acevedo: 1000; Manuel Gonda Luis: 700 y Graciela María Scavone: 500. 8) La Administración y representación: un socio gerente por el término de diez ejercicios, reelegible. 9) Gerente: Edmundo Rada. 10) Cierre del Ejercicio: 30/6.

El Autorizado
Nº 45.616

DIAMOND PARTIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Daniel Jacofsky, casado, comerciante, 50 años, argentino, CI 5.009.108, domicilio Aráoz 103, Capital Federal; Marcelo Abel Melman, casado, comerciante, 31 años, argentino, CI 8.878.274, domicilio Ciudad de la Paz 72, Capital Federal; y Roberto Ramón Fumas, casado, comerciante, 46 años, argentino, DNI 4.546.704, domicilio Batalla del Pari 993, Capital Federal. 2) Contrato Privado del 21/3/1994. 3) "DIAMOND PARTIES S. R. L." 4) Hipólito Yrigoyen 1144, 4, B, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros todo tipo de actividad, comercialización y/o servicios relacionados con fiestas, reuniones, convenciones, casamientos y todo tipo de eventos, a saber: impresión de tarjetas de invitación y de mesas, souveniers, servicios de mailing, alquileres de locales, provisión de toda clase de comidas y de lunch, de mantelería, vajillas, centros de mesas y arreglos florales, vestimenta de toda clase, maquillaje, peinados, aparatos para la reproducción de sonidos, transporte y movilidad de invitados y esposa-les, iluminación, regalos ya sea en cajas o en bolsitas, diario de la reunión, elementos para la exhibición de regalos y trofeos, cafetería bebidas y alimentos en general, cotillón, servicios de fotografías, filmación y video, escenografía y decoración de salones, toldos, carpas, baños portátiles, pasarelas y escenarios, candelabros, carteles luminosos, robots, máquinas de juegos varios, globos, servicios de vigilancia y toda otra actividad relacionada con su objeto social. Compra, venta, fabricación, importación y exportación de toda clase de materiales, insumos y productos relacionados con su actividad. 6) 10 años. 7) $ 10.200.- 8) y 9) A cargo de todos los socios designados gerentes con firma indistinta. 10) 31 de marzo.

El Socio Gerente
Nº 45.610

DI CHENA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: contrato privado del 3/11/93. Socios: Marcelo Di Chena, 28 años, argentino, casado, licenciado en análisis de sistemas, D. N. I. 17.576.171, Virrey Liniers 1143, 3ro. "D", Capital; Claudia Noemi Blandamura, 28 años, argentina, casada, ama de casa, D. N. I. 17.801.487, Virrey Liniers 1143, 3ro. "D", Capital. Denominación: "DI CHENA Y ASOCIADOS S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades a) comercialización, distribución, importación, exportación de programas para computadoras, ya sean de producción propia o de terceros. b) la distribución, comercialización, importación, exportación de artículos de computación, sean estos equipos o suministros para los mismos, así como todo tipo de accesorios y/o servicios relacionados a esta actividad. Capital: $ 1.000.- Gerencia: Marcelo Di Chena y Claudia Noemi Blandamura. Cierre del Ejercicio: 31/7. Sede: Virrey Liniers 1143, 3ro. "D", Capital.

El Autorizado
Nº 77.454

DROQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. 1) Fabio Antonio Malet, soltero, 28 años, empleado, DNI 17.686.386, Olazábal 5154, 8º A, Capital; Héctor Heraclio Pérez, casado, 57 años, industrial, CI 3.766.064, Dorrego 2424, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Daniel Norberto Robledo, casado, 33 años, empleado, DNI 14.126.802, Francia 2255, Florida, Provincia de Buenos Aires y Raúl Roberto Malet, divorc., 57 años, industrial, DNI 4.184.022, Berutti 1855, S. Martín, Provincia de Buenos Aires; argentinos. 2) Doc. Priv. del 15/3/94. 3) DROQUIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Juramento 4950/52, 5º B, Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los sig.: a) elaboración, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos químicos industriales; b) la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación, montaje y armado de partes de equipos industriales; c) estudios de factibilidad, asesoramiento, diseño e instalación de plantas industriales; c) el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, consignaciones y representaciones de licencias nacionales o extranjeras, sobre bienes del país o del exterior, para su explotación en cualquiera de sus etapas. Se hace constar que todo asesoramiento que así lo requiera en virtud de materia, queda reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 6) 99 años desde registración. 7) $ 2.000,00. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma a cargo de 2 cualesquiera de los gerentes conjuntamente. 10) 31 de mayo.

El Autorizado
Nº 45.640

EDIFICIO MIGUELETES 1268

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/11/93, Nº 229 ante Esc. de C. Federal Roberto B. Abal, Fº 640 Reg. 494 a su cargo. Denominación: "EDIFICIO MIGUELETES 1268 S. R. L.". Socios: Victor Cabuli, argentino, nacido el 19/8/38, LE. 4.278.165, casado, escribano, domicilio Lavalle 1737 3º B Capital Federal. Miriam Guerrero, argentina, nacida el 2/5/62, DNI. 14.687.812, casada, comerciante, domicilio Echeverría 2996 Piso 4º C Capital Federal. Moisés Mario Duek, argentino, nacido el 14/7/28, LE. 4.862.530, casado, comerciante, domicilio Av. Corrientes 2454, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, la administración del edificio sito en Migueletes 1268 Capital Federal, sus modificaciones edilicias y cualquier tipo de construcción en su actual estructura, como así también la afectación del mismo a la Ley de Propiedad Horizontal 13.512. La construcción de un edificio en Propiedad Horizontal en dicho inmueble, su administración, adjudicación, permuta, locación o venta de sus unidades, como asimismo, el sometimiento de los mismos a la Ley de Propiedad Horizontal 13.512. A tal efecto la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 18.000. Duración: 99 años, contados desde su inscripción. Organo de Administración: La administración estará a cargo de los socios gerentes Moisés Mario Duek y Miriam Guerrero, en su calidad de socios gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año. Sede social: Migueletes 1268, Capital Federal. Los socios gerentes actuarán en forma conjunta.

La Escribana
Nº 45.654

E. S. E. P. E. CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 16 de marzo de 1994, el señor Julio Mauricio Pomerantz DNI 12.785.326 quien posee 500.000 cuotas de valor nominal $ 0,0000001 y que constituye el 50 % del capital social de la referida sociedad; vendió cedió y transfirió a los señores José Domingo Santander Bustamante C. I. 9.504.503 y Mónica Noemí Montagna DNI 16.245.980, la totalidad de las mencionadas cuotas, desvinculándose en forma total de dicha sociedad. La composición del Capital Social que se refiere el artículo Cuarto del Contrato Social queda distribuida de la siguiente manera: José Domingo Santander Bustamante 1900 cuotas sociales y Mónica Noemí Montagna 100 cuotas sociales. Asimismo los socios deciden aumentar el capital a $ 2.000 (pesos dos mil) dividido en dos mil cuotas valor nominal $ 1 y fijar el plazo de los gerentes en 5 años a partir de su inscripción registral.

El Autorizado
Nº 77.518

ESTUDIO DE ARQUITECTURA BIGLIERI - LLORENS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Luis Héctor Biglieri, 62 años, LE. 4.075.143, Albarellos 2432, Capital y Carlos Luis Llorens, 51 años, LE. 5.197.055, Charcas 3140, 10º A, Capital; argentinos, casados y arquitectos. 2) Doc. Priv. del 16/3/94. 3) ESTUDIO DE ARQUITECTURA BIGLIERI - LLORENS Y ASOCIADOS S. R. L. 4) Charcas 3140, 10º A, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de proyectos, anteproyectos y toda otra tarea inherente a la profesión de arquitectura, como dirección y supervisión de obras, así también la construcción de edificios públicos y privados, las instalaciones complementarias de los mismos y la realización de todo tipo de obras de ingeniería, de arquitectura de carácter público o privado. La sociedad para cumplir su objeto podrá realizar toda clase de actos y contratos, comprar, gravar o vender muebles o inmuebles, operar con instituciones bancarias, del país o del extranjero ya sean públicas o privadas. Todo asesoramiento o prestación que así lo requiera en virtud de materia, será realizado por profesionales habilitados al efecto. 6) 5 años desde registración. 7) $ 5.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de junio.

El Autorizado
Nº 45.643

EUROAMERICAN AIR CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 21-10-93 José Fernando Suárez Prieto; Alfredo Fernando Cristian Reyes y María del Rosario Ana Pasero de Reyes, cedieron a Ernesto Santiago Cura, 36 años, DNI. 13.572.315, Fragata La Victoria 487 - Pinamar - Provincia de Buenos Aires y Patricia Viviana Cura, 28 años, DNI. 17.557.520, Miguel Cané 2085 - José C. Paz - Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes, la totalidad de las cuotas que tenían en la sociedad EUROAMERICAN AIR CARGO S. R. L., quedando estos últimos como únicos socios, reformando el art. 5º Estatutos designándose ambos socios como gerentes en forma indistinta.

Nº 77.546

FABRITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 23, del 2/2/94, del Registro 51 de General San Martín, FABRITEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó el art. 1º: A partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, queda constituida entre ambos firmantes la Sociedad FABRITEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio será en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Portela 1462. La Sociedad podrá instalar agencias y/o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

La Apoderada
Nº 77.508

FRIGOTHERM INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/11/93, al Fº 679 del Registro 186 de Capital Federal, "FRIGOTHERM ARGENTINA S. R. L." modifica el término de duración de la sociedad, de quince años a cincuenta años.

El Autorizado
Nº 45.655

INSTITUTO AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo. 1) Socios: María Cristina Cudero de Díaz, nacimiento 18/1/47, L. C. 5.654.031, argentina, casada, cosmetóloga, domicilio José Ingenieros 526, Avellaneda, Buenos Aires; Lucía Helena Pereira Da Silva, nacimiento 16/3/59, D. N. I. 92.966.523, brasileña, soltera, masajista, domicilio Humberto 1º 2168 P. B. "4" Capital y Héctor Jorge Landucci, nacimiento 1/4/50, D. N. I. 8.326.540, argentino, divorciado, comerciante, domicilio Esmeralda 779, 8º F, Capital; 2) Instrumento Privado del 16/2/94; 3) INSTITUTO AMERICA S. R. L.; 4) Esmeralda 779 8º "F", Capital Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros al tratamiento físico de personas de ambos sexos, a través de servicios de masoterapia, cosmetología, kinesiología y otros conexos y vinculados con disciplinas auxiliares de belleza y/o medicina; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 5.100.-; 8) y 9) Los tres socios en su carácter

de gerentes en forma individual e indistinta por 2 ejercicios; 10) 31/1 de cada año.

El Autorizado
Nº 77.471

INVERSORA LAS ARAUCARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de la publicación de fecha 24.01.94 bajo recibo Nº 73.826. Objeto social: Cláusura Tercera: La Sociedad tiene por objeto importar, exportar, distribuir y comercializar muebles, accesorios y demás elementos para la instalación y decoración de oficinas y viviendas, así como también efectuar inversiones de capital en sociedades regularmente constituidas de acuerdo a la legislación vigente, exceptuando las actividades de competencia exclusiva de las previstas para las entidades financieras. Estas actividades las puede realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

El Autorizado
Nº 77.564

JPR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21/3/94, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Benito Juárez 2057, con sujeción a lo siguiente: Socios: Miguel Angel Rodríguez, electricista, nacido el 21/7/53, con DNI 10.802.097, y Haydee Liliana Fabris, ama de casa, nacida el 3/7/54, con DNI 11.285.066; ambos argentinos, casados y domiciliados en Balcarce 3720, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Denominación: JPR S. R. L. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asistencia técnica, supervisión, asesoramiento, proyección, y dirección de construcciones, reparaciones, montajes, puesta en marcha, mantenimiento, ejecuciones, explotaciones de instalaciones destinadas a la generación, transformación, transporte y distribución de energía eléctrica, como así también de todas aquellas actividades necesarias para su adecuada utilización y explotación, sea en bienes muebles o inmuebles, edificios o establecimientos industriales y/o equipos de transporte; así como el proyecto, suministro, instalación y comercialización de sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y de instrumentación general, particularmente en sistemas de generación, transformación, transporte y distribución de electricidad. La organización y ejecución de actividades de investigación, desarrollo, representación, fabricación, comercialización, financiación, importación y exportación de sistemas y productos en los campos de la descontaminación ambiental, químico, energético, y electrónico. La prestación y provisión de servicios de mantenimiento y reparación de plantas industriales y equipos de oficinas, desinfección, fumigación, desinsectización, desratización de inmuebles públicos y privados, recolección de residuos, zanjeo de veredas y rutas, instalación de postes, cloacas, tuberías y cañerías en general, cableados y reparación de las mismas; pintura, limpieza y lavado en general de todo tipo de inmuebles, rasqueteado, publido, encerado o plastificado de pisos. Importación y exportación en general. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 4.000. Administración, representación legal y uso de firma social: A cargo de los socios gerentes indistintamente por el término del contrato social. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Miguel Angel Rodríguez y Haydee Liliana Fabris.

El Socio Gerente
Nº 77.416

LITOMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Asamblea del 18-12-92 modificó el estatuto social de la siguiente forma: a) Artículo Cuarto: Aumentó el capital de $ 2 a $ 20.000, el aumento de capital se integró en dinero efectivo y dentro de los 30 días de la Asamblea, elevó el valor nominal de cada cuota social de $ 0.01 a $ 1, suprimió las prestaciones accesorias previstas por el estatuto original y, como consecuencia de la suscripción del aumento de capital, el mismo quedó distribuido de la siguiente manera: Arturo José Pazos 2 cuotas sociales, Alfredo Angel Fontana 9999 cuotas sociales y Santiago Alberto Mallo 9999 cuotas sociales; b) Artículo Quinto: Se disminuyó de 3 a 2 el número de gerentes y se estableció el siguiente régimen de represetación legal: Para la realización de actos de administración es sifuciente la firma indistinta de un gerente cualquiera y para llevar a cabo actos de disposición que involucren bienes registrables de la sociedad, es requisito, ineludible, la firma conjunta de los dos gerentes; c) Artículo Sexto: Se modificó el régimen de mayorías requiriendo, para todas las decisiones, la voluntad concurrente de las tres cuartas partes del capital social; d) Artículo Séptimo: Se suprimió el requisito de una capacitación especial de los eventuales cesionarios de cuotas sociales, previsto en el estatuto original; e) Se revocó la designación del Sr. Arturo José Pazos como gerente de la sociedad.

La Autorizada
Nº 45.573

MARATHON TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Stern, casada, comerciante, 53 años, argentina, LC. 3.974.682, domiciliada en República Arabe Siria 2515, Capital Federal; Dina Weinman, viuda, comerciante, 56 años, argentina, DNI. 3.680.967, domiciliada en Sarmiento 2318, Capital Federal y Antonio Raúl Martínez, casado, comerciante, 43 años, argentino, DNI. 10.998.591, domiciliado en E. de Rosas 696, Burzaco. 2) Contrato privado del 17/3/1994. 3) "MARATHON TRANSPORTES S. R. L.". 4) Tucumán 450, piso 2, dep. D, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) la prestación del servicio de transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de toda clase de bienes, materias primas, productos, mercaderías, e insumos utilizando al respecto medios propios y/o de terceros y la explotación de todas las licencias, permisos y servicios relacionados con el transporte de cargas en general; b) el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 4.200. 8) y 9) A cargo de todos los socios, designados gerentes, en forma conjunta dos cualquiera de ellos. 10) 31 diciembre.

Nº 45.611

MERCADOS MUNDIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-3-94; Antolín Roberto Ottonello Ferrari, uruguayo, de 51 años, DNI. 8.315.236 y Dna Nélida Tarbuch de Miraglia, argentina, de 29 años, C. I. 8.556.844; casados, comerciantes y domiciliados en Avda. Julio A. Roca 570, piso 5º B, Capital; "MERCADOS MUNDIALES S. R. L."; Avda. Julio A. Roca 570, Dpto. B, Capital; Plazo: 50 años; Objeto: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados; La prestación de servicios aduaneros y despacho a plaza de mercaderías y toda clase de bienes, mediante la intervención de despachantes de aduana debidamente matriculados, así como el servicio de estibaje, cargas y descargas, aeropuertos y estaciones ferroviarias. Actuar como consultora y asesora de comercio exterior, estudio de mercados y su evaluación de ofertas, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, gestiones de negocios y mandatos; Capital: $ 3.000; Administración: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 45.588

MERLO MEDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que por documento privado de fecha 30 de noviembre de 1993, la sociedad "MERLO MEDICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cambió su domicilio social de Florida 833 Piso 3º Ofic. 329, Capital Federal por el de Juncal Nº 686 Piso 1º "C" Merlo, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Modifica cláusula primera del contrato social que queda redactado; "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "MERLO MEDICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle Juncal Nº 686 Piso 1º "C" Merlo, Partido de Merlo. Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial".

El Gerente
Nº 77.548

M. I. BIENES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Contrato: 2-2-94. Gustavo Carlos Ianuzzu, argentino, soltero, comerciante, nacido 31-3-61, DNI. 14.432.070, domiciliado Av. Perón 3573, V. Alsina, cede, vende y transfiere las 100 cuotas sociales de que es titular en la sociedad M. I. BIENES Y SERVICIOS S. R. L. a favor de: Alfredo Ricardo Montero, argentino, soltero, comerciante, nacido 21-12-52, DNI. 10.625.534, domiciliado en Av. Perón 3573, V. Alsina, quien adquiere 80 cuotas sociales y Noemi Ester Gonzalo, argentina, casada, comerciante, nacida 28-12-49, LC. 6.198.261, domiciliada en Aranguren 3965/3, Capital Federal, quien adquiere las 20 cuotas sociales restantes. Precio total y convenido: $ 1.000. Se designa gerente al Sr. Alfredo Ricardo Montero. Sede social: Tucumán 1455 8º A de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 77.464

NARCISO J MUÑOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"NARCISO J. MUÑOZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a "NARCISO J. MUÑOZ SOCIEDAD ANONIMA". Transformación. Por escrituras 245 y 275, pasadas a los folios 861 y 992, con fechas 13-10-93 y 7-12-93, Registro 623 de Capital Federal, se protocolizó y ratificó el acta 14 de asamblea unánime de socios de "NARCISO J. MUÑOZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que trató la aprobación de transformación del tipo societario en sociedad anónima, quedando la misma como sigue: 1) La sociedad se denomina "NARCISO J. MUÑOZ S. A." y es continuadora por transformación de la sociedad "NARCISO J. MUÑOZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2) Domicilio: Av. Callao 1405, 1º, "C", Capital Federal. 3) Duración: 30 años contados desde el 21-6-83. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: La comrpaventa, importación, exportación, producción, industrialización, comercialización, distribución de productos agropecuarios y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. Mandataria: Ejercer representaciones y administraciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios relacionados o no con las actividades agrícola-ganaderas del objeto. 5) Capital: $ 15.000. 6) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según artículo 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Narciso Muñoz. Director Suplente: Rosa Stella Maris Nogues de Muñoz. 7) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 9) Socios: Narciso Muñoz, 46 años, licenciado en administración de empresas, L. E. 7.600.981; y Rosa Stella Maris Nogues de Muñoz, 45 años, ama de casa, L. C. 5.965.784; ambos argentinos, casados, domiciliados en Avenida Callao 1405, 1º "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 77.485

NEPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacer saber: Constitución: Contrato: fecha 1º-03-94. Socios: Eduardo Americo Da Representacao, argentino, comerciante, nacido 13-10-43, DNI. 5.498.054, domiciliado Chelia 3240 La Lucila, Buenos Aires, Víctor Hugo Da Silva, argentino, soltero, comerciante, nacido 24-8-53, CI. 7.258.258, domicilido Nazarre 3315 8º "B" Capital, y Edgardo Tomás Hidalgo, argentino, casado, comerciante, nacido 27-1-54, DNI. 11.027.607, domiciliado Amenábar 4039 2º "A" Capital. Denominación: NEPAL S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, fabricación, distribución mayorista y minorista de toda clase de prendas de vestir, artículos de cuero, marroquinería y calzado. Importación y exportación. Capital: $ 3.000. (Pesos tres mil). Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Tucumán 1455 8º A Capital.

La Autorizada
Nº 77.463

PETROFULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 124 del 11/3/94, Reg. 847 C. F. se constituyó la Sociedad. Socios: Edgardo Hernán Gabriel Ruscio, 9/5/69, DNI. 20.861.180, y Jessica Vanesa Dara Ruscio, 4/4/71, DNI. 22.128.322, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Terrada 1362, 1 "B". Objeto: Compra, venta y explotación de estaciones de servicios, minimercados del automotor, garajes, y playas de estacionamiento. Comercialización de combustibles de todo tipo, aceites, repuestos, accesorios, de máquinas y automotores. Distribuir y transportar todo tipo de mercaderías, combustibles. Constructora e inmobiliaria: ejecución de proyectos, administración, financiación de construcciones, compra, venta, loteo, de bienes urbanos y/o rurales. Plazo: 99 años. Capital: $ 25.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Representación legal: Gerentes. Vigencia: 3 ejercicios. Primer domicilio: Avenida Nazca 1330 C. F.

El Autorizado
Nº 77.472

PROEDITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 14-2-94: Fernando Enrique Capotondo vende, cede y transfiere a Ester Alicia Rey, 105 cuotas sociales y renuncia al cargo de gerente; Raúl Oscar Finucci vende, cede y transfiere a Hugo Juan Alberto Corneli 60 cuotas sociales de PROEDITEL S. R. L. Se modificó arts. 4 y 5 del Contrato Social: Art. 4º: Capital Social $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 v/n cada una, totalmente integradas y suscriptas así: Ester Alicia Rey: 240 cuotas y Hugo Juan Alberto Corneli: 60 cuotas. art. 5º: Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de un gerente por 3 ejercicios. Se designa gerente a Ester Alicia Rey. Datos del cesionario: Hugo Juan Alberto Corneli, argentino, soltero, estudiante, nacido 28-3-70, DNI. 21.617.104, domiciliado en Luis María Campos 3021, Sarandi, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

La Escribana
Nº 77.441

PROFESSIONAL ASSISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/5/93, don Leonardo Gabriel Galinsky, vendió, cedió y transfirió, la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad PROFESSIONAL ASSISTANCE S. R. L. a favor de Ricardo Víctor Spivak, argentino, nacido 3/9/55, divorciado, DNI. 11.815.275, domicilio Corrientes 4006, 1º p. 7; La administración y dirección de la sociedad estarán a cargo de los socios gerentes Ricardo Víctor Spivak y Marta Graciela Spivak, las demás cláusulas quedan en la misma forma y condición establecidas en el contrato social.

La Escribana
Nº 77.556

QUALIPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 21 de marzo de 1994, se ha constituido una

sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Jorge Alberto Degano, argentino, de 34 años de edad, divorciado, con D. N. I. número 13.432.790, empresario, domiciliado en Av. Independencia 3927 13º "A" Capital Federal; Marcelo Eduardo Schmidt, argentino, de 31 años de edad, casado, con D. N. I. 16.215.165, empresario, con domicilio en Arenales 3252 piso 9º Capital Federal; Vicente Espert Melchor, español, de 45 años de edad, casado, con C. I. 5.954.326, industrial, domiciliado en Castelli 5453 Pdo. de Vicente López y Alejandro Sierra Armengol, español, de 60 años de edad, divorciado, con C. I. 3.862.498, industrial, con domicilio en Superí 3672 Capital Federal. Denominación: QUALIPLAS S. R. L. Domicilio social: Independencia 3927 piso 13 "A" Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: fabricación, distribución, comercialización, compra, venta, importación y exportación de: productos plásticos y afines; compra-venta de inmuebles, automotores, y todos los actos necesarios para el cumplimiento de sus finalidades y movimiento comercial; Capital Social: Ochocientos pesos ($ 800.-), formado por ochenta (80) cuotas de capital de diez pesos ($ 10) cada una. Administración y representación: se establece una gerencia plural y todos los socios revisten el carácter de Gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 45.673

REDES TECNOGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota y modificación contrato. Acto privado del 22/12/93, entre Rafael García, Luis de Oliveira y Graciela Carmen Veliz únicos socios de REDES TECNOGAS SRL, otorgan y declaran: Rafael Garcia y Luis de Oliveira, ceden, venden y transfieren 7000 cuotas sociales, correspondiéndole a cada uno 3750, a favor de Argentina Tomasa Caldez de Sereboves, L. C. 3.491.242, argentina, de 57 años, comerciante, casada, domiciliada en Av. Sir A. Fleming 2576, Martínez, por el precio total de $ 1.000. Los socios salientes renuncian al cargo de gerente. Subsiste como única socio gerente Graciela Carmen Veliz. Se modifica cláusula 4ta., así: "Graciela Carmen Veliz 7500 y Argentina Tomasa Caldez de Sereboves 7500".

El Autorizado
Nº 77.457

RESORT HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25 de febrero de 1994 la Sra. Perla Noemí Costabel, argentina, soltera, identificada con D. N. I. 6.129.097, cede la totalidad de las cuotas en su poder, o sea 125 cuotas de pesos veinte cada una, y la Sra. Juana Amelia Tajes, argentina, divorciada, identificada con D. N. I. 4.276.472, también cede parte de las cuotas en su poder, o sea 63 cuotas de pesos veinte cada una, a los señores Sergio Santiago Scioscia, argentino, identificado, D. N. I. 11.907.589, casado con Graciela Noemi Jorge, y nacido el 28 de abril de 1956, que acepta y adquiere 126 cuotas de pesos veinte cada una y Mario Enrique Gottifredi, argentino, soltero, identificado con D. N. I. 7.710.678 nacido el 11 de octubre de 1940 que acepta y adquiere 62 cuotas de pesos veinte cada una. El importe de la cesión y venta de las 188 cuotas es de pesos tres mil setecientos sesenta. La Sta. Perla Noemí Costabel, renuncia a sus derechos que pudiere tener contra la sociedad y queda desvinculada de la sociedad. No se requiere el asentimiento del art. 1277 C. C. en virtud que la Sra. Tajes adquirió sus cuotas siendo ya divorciada. Las Sras. Perla Noemí Costabel y Juana Amelia Tajes recíprocamente renuncian a sus derechos de preferencia en la compra, venta de las cuotas. Los señores Sergio Santiago Scioscia y Mario Enrique Gottifredi, serán socios gerentes de la sociedad en reemplazo de la saliente Srta. Perla Noemí Costabel, prestando su plena conformidad la socia gerente Sra. Juana Amelia Tajes, quien posee aún 62 cuotas de pesos veinte cada una de su propiedad.

El Abogado
Nº 77.401

RODINCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escrituras Públicas Nºs 293 y 294 del 30/5/84 ambas y 29 de fecha 13/1/1994 se modifican los arts. 2º y 4º respectivamente: Art. segundo: Su plazo de duración será de 99 años a partir del 11/11/81. Por escritura Nº 29 se aumenta el capital social de la suma de $ 0,075 a la suma de $ 1.000.- Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de mil pesos dividido en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 77.429

RUTA 7

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renuncia de Gerente y Modificación: Acto privado del 11-3-94 entre Alfredo Gabriel Reina y Amelia Julia Pujol de Reina, únicos socios de "RUTA 7 S. R. L." resuelven: aceptar la renuncia a su calidad de gerente de Amelia Julia Pujol de Reina y modificar la cláusula sexta así: 6º) Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se designa gerente a Alfredo Gabriel Reina.

La Autorizada
Nº 77.413

690

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 192, del 14/3/94, folio 884, Registro 553 de Capital Federal, se constituyó 690 S. R. L. Socios: 1) Cynthia Elena Della Costa, argentina, casada, nacida el 17/6/1963, DNI: 16.497.567, comerciante, domiciliada en Guido 1640, Capital Federal. 2) Oscar Manuel Leis Marquez, argentino, casado, comerciante, nacido 25/11/1953, DNI: 10.924.708, domiciliado en Rules 3543, I. Casanova, Provincia de Buenos Aires y 3) Jorge Omar Gamba, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/4/1952, DNI: 10.468.509, domiciliado en Acoyte 275, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: La explotación del servicio del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, parrilla, pizzería, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, alcohólicas y sin alcohol. Podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto incluida la venta de comidas preparadas, para consumir fuera de los locales. Organización de fiestas, banquetes, agasajos y todo otro evento que se relacione con la prestación de servicios gastronómicos. Capital: 3.000 Pesos. Cierre ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Honorio Pueyrredón 690, Capital Federal. Gerente: Jorge Omar Gamba. Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.

El Escribano
Nº 77.521

SERVI-RETRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato: Fecha: 21-2-94. Socios: Beatriz Zulema Grasso, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25-11-49, DNI. 6.289.002, domiciliada en calle 5 Nº 4397, Berisso, Bs. As. y Silvia Beatriz Vidal, argentina, casada, comerciante, nacida el 10-5-61, DNI. 14.483.851, domiciliada en Necochea 2844, Quilmes Oeste, Bs. As. Denominación: SERVI-RETRO S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación y distribución de máquinas viales, sus repuestos y accesorios y toda clase de artículos relacionados con las mismas. Importación y exportación. Capital: $ 2.000.- (pesos dos mil). Administ.: A cargo de ambas socias en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede social: Tucumán 1455, 8º A Cap.

La Autorizada
Nº 77.465

SHEIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Socios: Bebek José Luis, 21-3-53, DNI. 10.534.728, Corrientes 826, Quilmes; Michel Torena Nestor Osvaldo, 21-9-53, DNI. 10.849.445, Velez Sársfield 1961, Quilmes, ambos de la Provincia de Buenos Aires, arg., cas. y comerc., Escritura Pública 21-3-94. Domicilio: Bernardo de Irigoyen 428, 7º, Capital Federal. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignaciones, comisión, representación, importación y exportación de productos para la indumentaria, prendas de vestir en general, tejidos de punto y productos textiles en todas sus formas; b) Industrial: Fabricación, confección, diseño, transformación e industrialización en todos sus pasos de materias primas o productos semielaborados para la indumentaria, prendas de vestir en general, tejidos de punto y productos textiles en todas sus formas. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000.- Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad, revistiendo a tal efecto del cargo de gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 77.425

SHEISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/3/94 ante la escribana Mirta Garcia Alcalde, adscripta Registro 459 de Capital. Socios: Elena Victoria Moles, argentina, casada, comerciante, de 44 años, L. C.: 6.146.751, domiciliado en Alvarez Jonte 3861 7 "E" Capital y Oscar Luis Borsani, argentino, casado, comerciante, de 46 años, D. N. I.: 5.081.627, domiciliado en Camargo 218, piso 2 "A" de Capital. Fecha: 15/3/94. Denominación: SHEISE S. R. L. Domicilio: Camargo 218 piso 2 "A" Capital. Objeto: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, fraccionamiento y/o producción de artículos de madera y sus derivados, principalmente muebles de madera y sus accesorios y cualquier artículo relacionado con dicha actividad ramos y anexos, dicha operatoria se materializará mediante la compra, venta, importación, exportación, permutas, distribución, consignación, fraccionamiento y almacenamiento de las materias primas, bienes y productos vinculados con su actividad industrial y comercial, ya sea directamente o a través de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, por tal fin y para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 5 años a contar desde su inscripción. Capital: $ 3.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta socios o no por el término de 3 ejercicios. Gerentes: Elena Victoria Moles y Oscar Luis Borsani. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 77.468

SIREL COSMETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jose Camji, nac. 1/12/55, DNI. 12.548.521, domic. Migueletes 850; Abel Francisco Albertini, nac. 16/10/45, LE. 4.530.032, domic. Cramer 1879; ambos arg., casados; 2) 10/3/94; 3) SIREL COSMETICA S. R. L. 4) Manuel Ricardo Trelles 2063; 5) 10 años. 6) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos de perfumería, tocados, cosmética de higiene o productos de limpieza. 7) $ 10.000.- 8) Administración y Representación: en forma conjunta en carácter de gerentes. 9) 31/3; Gerentes: Jose Camji y Abel Francisco Albertini.

El Escribano
Nº 77.557

STORCHI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Storchi, 10/4/42, italiano, comerciante, CIPF 5.140.848, Lisandro de la Torre 816, Vicente López; y Pablo Enrique Storchi, 6/11/66, argentino, arquitecto, DNI 18.318.190, domiciliado en Av. del Libertador 2491, 8º, D, Olivos. 2) 10/3/94. 3) STORCHI CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Crisólogo Larralde 1935, 2º, E, Cap. 5) construcciones, refacciones y reciclado de edificios de carácter público o privado, viviendas, fábricas, complejos deportivos, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura; limpieza, pintura y mantenimiento de inmuebles de toda clase, sean de vivienda, oficinas, deportivos o fábricas. 6) 30 años desde la inscripción. 7) $ 10.000.- 8) los socios como gerentes. 9) indistinta. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 45.625

TEAM FREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 21 de marzo de 1994, se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Olga Esther Gomez, argentina, de 35 años de edad, casada, con D. N. I. número 13.356.174, peluquera, domiciliada en Montes de Oca 553, Capital Federal; Nilda Beatriz Quiroga, argentina, de 31 años de edad, casada, con D. N. I. 14.876.999, manicura, con domicilio en Laprida 1242, Capital Federal; Antonio Lipari, argentino, de 39 años de edad, casado, con D. N. I. 11.008.974, peluquero, domiciliado en Pte. Perón 3953, Capital Federal y Juan Jose Moreira, uruguayo, de 36 años de edad, casado, con D. N. I. 92.555.983, peluquero, con domicilio en Paraná 1190, Capital Federal. Denominación: TEAM FREE. Domicilio social: Talcahuano 1131, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de locales destinados a la prestación de servicios de peluquería, salón de belleza, barbería, venta de artículos de cosmética y afines y demás actividades similares. Capital social: cuatrocientos pesos ($ 400.-), formado por ochenta (40) cuotas de capital de diez pesos ($ 10) cada una. Administración y representación: Se establece una gerencia unipersonal y se designa Gerente al Sr. Juan Jose Moreira por el plazo de tres años. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 45.672

TECNOGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota y modificación contrato. Acto privado del 22/12/93 entre Rafael García, Luis de Oliveira y Graciela Carmen Veliz integrantes de TECNOGAS SRL, otorgan y declaran: Rafael García y Luis de Oliveira, cede, vende y transfiere 1500 cuotas sociales, correspondiéndole a cada uno 750 a favor de Graciela Carmen Veliz. El precio de la cesión es de $ 1.000.-. Los socios salientes renuncian al cargo de gerente. Presente en este acto Guillermo Oscar Helguero, socio restante, presta conformidad a la operación que antecede. Subsisten como únicos socios gerentes Graciela Carmen Veliz y Guillermo Oscar Helguero. Se modifica cláusula 4ta., así: "Graciela Carmen Veliz 2250 y Guillermo Oscar Helguero 750". Los socios trasladan el domicilio de la sede social a Sanchez de Loria 155 piso 13, depto. 2 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 77.455

TIRAVENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22.9.93, Nº 243, Fº 629 del Registro 676, Cap. Fed., la sociedad TIRAVENTO S. R. L., por Asambleas del 25 y 29.1.93 se resolvió en lo principal aumentar el capital de $ 1.= a $ 10.000.= mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; y modificar la fecha del cierre del ejercicio al 31.5 de cada año, modificándose en consecuencia los artículos 4º y 8º del contrato social.

El Escribano
Nº 77.525

VICTOR MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 9 del 24-2-94 se constituyó la sociedad: 1) VICTOR MARTINEZ S. R. L. 2) Víctor Martínez 1793, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Genaro Juan Tirelli, argentino, casado, empresario, 25-6-40, L. E. Nº 4.307.690 y Cristina Lorenzo, argentina, casada, ama de casa, 24-8-46, L. C. Nº 5.498.223, ambos domiciliados en Victor Martínez 1793, Capital Federal. 5) Objeto: a) Industriales: Procesamiento e industrialización de sustancias plásticas, sus derivados y afines, y especialmente la extrusión, impresión y confección de envases de todo tipo, utilizando polietileno y/o cualquier material que los sustituya o mejore en el futuro. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos y subproductos del ramo plástico, especialmente los que tengan relación con el objeto industrial, comisiones, consignaciones y representaciones. 6) $ 20.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, los que deberán revestir la categoría de socios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios gerentes: Genaro Juan Tirelli y Cristina Lorenzo.

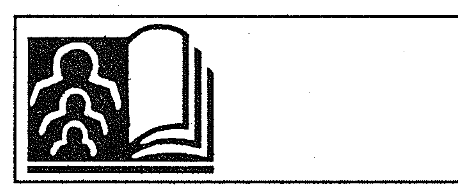
El Autorizado
Nº 77.440

WENTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 8-2-94, María Elena Isabel Tagliamonte, cede en favor de Jorge Benito Weitzman, las 1500 cuotas que tiene en la sociedad. La cedente renuncia al cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 77.478



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

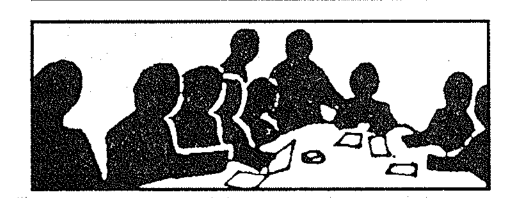
LOS QUINOTOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por escritura número 18 de fecha 10/3/94 pasada al folio 97, ante el Escribano Jonás Larguía, titular del Registro 315 de Capital, se modificó el artículo segundo del Estatuto, quedando redactado: Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Adquisición, explotación, administración, compra-venta, permuta, de bienes inmuebles o arrendamientos de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos o urbanos, inclusive en propiedad horizontal; b) Adquisición o enajenación de toda clase de bienes, muebles, inmuebles y automotores y semovientes; c) Formar parte de sociedades anónimas y celebrar contratos de colaboración empresaria y de unión transitoria de empresas, conforme los artículos 30, 367, 377 y concordantes de la Ley 19.550. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto y negocios sociales.

El Escribano
Nº 77.532

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENTORES SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Distinguido Consocio: La Junta Directiva, en uso de las facultades que le confiere el art. 17 incs. b y c del Estatuto Social, ha dispuesto convocar a los Socios a Asamblea Ordinaria. La reunión se realizará el miércoles 27 de abril de 1994 a las 15 horas, en la sede social, José Andrés Pacheco de Melo 1820, debiendo considerarse los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1: Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario (art. 38 inc. d) Estatuto.
PUNTO 2: Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
PUNTO 3: Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás información contable complementaria de dichos documentos, con relación a la entidad y a su Consejo de Previsión Social, incluyendo el informe de la Honorable Junta Fiscalizadora.
PUNTO 4: Modificación artículo 9º del Reglamento Interno Item Producción Radial Nros 11 al 18 inclusive.
PUNTO 5: Situación Sr. Esteban Mellino.
1 de marzo de 1994.

Art. 44 del Estatuto Social: Ningún socio tendrá más de un voto, y los miembros de los organismos directivos no podrán votar cuando se trate de aprobar o desaprobar la gestión realizada por los órganos a que pertenecen. No se admite el voto por representación o mandato, ni podrá participar de la Asamblea el socio que adeude más de cuatro cuotas sociales, excluidas las del mes en que se realiza la Asamblea.
e. 25/3 Nº 75.757 v. 25/3/94

ASOCIACION MUTUAL DE EMPRESARIOS RURALISTAS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES ARGENTINOS "A.M.E.R.I.C.A." Matrícula 1857

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPRESARIOS RURALISTAS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES ARGENTINOS - A.M.E.R.I.C.A., convoca a los socios de dicha entidad a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el próximo día 29 de abril de 1994, a las 8 horas, en el local sito en la calle Belgrano 3910, 4º Piso, San Martín, Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.
2º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social Nº 7 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Tratamiento reglamentos de otros servicios.
San Martín, 14 de marzo de 1994.
El Consejo Directivo.
e. 25/3 Nº 77.306 v. 25/3/94

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR A.M.T.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios de la ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.), a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1994, a las 17.30 hs., en la Av. Juan B. Alberdi 3180, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria.
3º) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos, Recursos y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31.12.93, correspondientes a Prestaciones Médico-Asistenciales.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31.12.93.
5º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médico-Integral y Balance General del servicio al 31.12.93.
6º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador y Balance General del servicio al 31.12.93.
7º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo de Ayuda Económica Mutual y Balance General del servicio al 31.12.93.
8º) Consideración del Balance General Consolidado al 31.12.93.
9º) Informe del Organo de Fiscalización;
10º) Consideración de las Cuotas Sociales, Cuota Plan de Farmacia, Cuota Adicional, Aportes al Fondo Subsidio Asistencia Médico-Integral, Aportes al Fondo Compensador e Interés del Servicio Económico Mutual, fijados por el Consejo Directivo Ad-Referendum de la Asamblea.
11º) Renovación Parcial del Consejo Directivo: Elección de cinco miembros titulares por dos años, un miembro titular por un año y tres miembros suplentes por un año.
12º) Renovación total del Organo de Fiscalización: Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes por un año.
El Consejo Directivo

Los Sres. Asociados que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del Carnet Social y Documento de Identidad.
e. 25/3 Nº 77.308 v. 29/3/94

ASOCIACION NAVIA DE SUARNA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 29 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1994 a las 17 horas, en nuestra sede social de Carlos Calvo 2540 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexo "A", Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 75, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración del aumento de las cuotas sociales.
5º) Consideración del aumento de los subsidios por fallecimientos.
El Secretario - El Presidente

La Asamblea comenzará a sesionar a la hora indicada, con la mitad más uno de los socios con derecho a ello y si no hubiese ese número, lo hará treinta minutos después, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes, siempre que esté encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 35 de los Estatutos Sociales.
Recomendando a los señores socios asistencia y puntualidad, los saludamos atentamente.
e. 25/3 Nº 76.858 v. 25/3/94

ASTRAMAR C.A.N.S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que se llevará a cabo el día 20 del mes de abril de 1994, a las 11,00 horas, en la sede social, Paraguay 577, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores Suplentes.
3º) Aumento del Capital Social a la suma de pesos 100.000.
4º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto.
El Presidente
e. 25/3 Nº 77.313 v. 4/4/94

ASTUR NORTE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1994, a las 16 horas, en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 13 finalizado el 29 de Octubre de 1993.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios a Directores y Síndicos, en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
El Presidente
e. 25/3 Nº 77.226 v. 4/4/94

"B"

BEACON Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BEACON S.A.I.C. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1994, a las 17 horas, en la sede de Bolívar 332, 5º piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reformulación parcial de lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 13 de enero de 1994, respecto a lo resuelto sobre emisión de acciones a ofrecer en suscripción a los señores accionistas. En su lugar emisión de acciones ordinarias clase B - 1 voto, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación, de igual clase, por hasta $ 150.000, para ser entregadas a acreedores de la Sociedad en pago de deudas preexistentes, con suspensión del derecho de preferencia (art. 197 de la Ley 19.550).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito a Bolívar 332, piso 5º B, Capital Federal de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, hasta el 11 de abril de 1994.
e. 25/3 Nº 77.278 v. 4/4/94

"C"

CASTELLI 197 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1994 a las 20 hs. en Tte. Gral. Perón 2700 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 31 de octubre de 1994.
2º) Honorarios Directorio. Aprobación expresa exceso Art. 261 Ley 19.550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección nuevo Directorio y Organos de Fiscalización.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
El Presidente
e. 25/3 Nº 77.209 v. 4/4/94

CIMAPI S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de CIMAPI S.A.C.I. a celebrarse el día 22 de abril de 1994 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en Avda. Cabildo 385 - Avellaneda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de las razones que motivaron el tratamiento de los estados contables fuera del término legal, y aprobación de la documentación del art. 234 LS al 31-7-92.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, fijación de su número y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
4º) Consideración y aprobación del aumento de capital de la sociedad, con los aportes efectivamente devengados en las cuentas correspondientes; aprobación de los saldos en dichas cuentas.
5º) Modificación del estatuto de la sociedad.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que conforme al art. 238 de la ley 19.550, deberán comunicar su asistencia, a fin que se los registre en el libro respectivo, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea
e. 25/3 Nº 77.241 v. 4/4/94

CONFEDERACION GENERAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (Componente de la C.G.E.)

Señor Miembro de la Asamblea: Convócase a los asociados de la CONFEDERACION GENERAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la Confederación, Rivadavia 1115 Piso 3 Capital Federal, el día 28 de marzo de 1994 a las 14:00 hs. para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta anterior.
2º) Designación de dos delegados para firmar el acta de la reunión.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta ingresos y egresos, Inventario e informes de la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1994.
El Presidente-El Secretario
e. 25/3 Nº 77.562 v. 25/3/94

CONFEDERACION GENERAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (Componente de la C.G.E.)

Señor Miembro del Consejo Superior: Convócase a los miembros del Consejo Superior de la CONFEDERACION GENERAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA a la reunión de consejeros a realizarse el día 28 de marzo de 1994 a las 15:00 hs. en su sede, Rivadavia 1115 Piso 3 Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Designación de dos miembros para firmar el acta de la reunión.
3º) Por vencimiento de mandatos designación del presidente de la Confederación General de Comercio y Servicios en reemplazo de NAZARENO, CARLOS ALBERTO; del Vicepresidente primero en reemplazo de PIEROZZI, HUGO ULISES; Vicepresidente segundo en reemplazo de MANUSOVICH, RUBEN; Vicepresidente tercero en reemplazo de SALVADOR, ENRIQUE; Vicepresidente cuarto en reemplazo de ROJAS, MARCELO TOMAS; Vicepresidente quinto en reemplazo de LEVINSON, SIMON; Secretario general en reemplazo de GOMEZ GALIZIA GUILLERMO; Prosecretario primero en reemplazo de LORES, JOSE; Prosecretario segundo en reemplazo de MOLINA CARLOS A.; Tesorero en

reemplazo de HELOU, JUAN CARLOS; Protesorero en reemplazo de BUJAZHA, ENRIQUE; Prosecretario Gremial en reemplazo de DESIMONE, ALBERTO; Coordinador de Consejeros en reemplazo de RECALDE, ILDEFONSO; Consejero de Comercio en reemplazo de LOPEZ, MIGUEL; Consejero de Comercio Interior en remplazo de KÑALLINSKY, BERNARDO y del Consejero de Servicios en reemplazo de CHEME, TITO A.

4º) Por vencimiento de mandatos designación de Vocales titulares y suplentes en reemplazo de TRIPODI, ADOLFO; CARLZON, JUAN MANUEL; MORCHIO, LUIS; SOKOL, LUIS; ARGAÑARAZ, RAMON; PINTO, RICARDO; BENASSI, ALADINO; MOSSO, PEDRO; WERLEN, CARLOS; JORGE; LEVIN, MARCOS; GUILARDO, JUAN C. y ACOSTA, OSVALDO por fallecimiento.

5º) Análisis de la situación económica de la entidad.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1994.

El Presidente-El Secretario

e. 25/3 Nº 77.563 v. 25/3/94

"E"

ELEMIR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1994 a las 9 hs. en Libertad 1154 / 9º D, Capital y para el caso de no reunir el quórum necesario, en segunda convocatoria para 1 horas después, es decir a las 10 hs. en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los elementos señalados en el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial de la sociedad finalizado el día 31 de julio de 1993.

3º) Elección de un director titular.

El Presidente

e. 25/3 Nº 77.200 v. 4/4/94

"H"

HEXA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 15 de abril de 1994, a las 11 horas en Perú Nº 84, piso 6º, Oficina Nº 91 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Síndico Titular y Suplente.

3º) Designación de un nuevo Síndico titular.

El Directorio

e. 25/3 Nº 77.321 v. 4/4/94

"M"

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1994, a las 16 horas, en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación aludida por el Inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 13 finalizado el 29 de octubre de 1993.

3º) Distribución de Utilidades.

4º) Aprobación de Honorarios a Directores y Síndicos, en exceso Art. 261 Ley 19.550.

5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 25/3 Nº 77.227 v. 4/4/94

"N"

NORTEL INVERSORA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NORTEL INVERSORA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1994, a las 10.00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

3º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los resultados.

5º) Elección de los miembros del Directorio por clases accionarias.

6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 25/3 Nº 77.289 v. 4/4/94

"P"

PABLO PAOPPI E HIJOS S. A. G. I C y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PABLO PAOPPI E HIJOS S. A.G.I.C. y F. a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local social sito en la calle Santo Domingo 2265, Capital Federal, el día 15 de abril de 1994 a las 15 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Distribución de utilidades.

6º) Remuneración a Directores.

7º) Fijación de número y elección de Directores.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.

El Presidente

e. 25/3 Nº 77.188 v. 4/4/94

PAPELERA PACAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1994 a las 9:30 horas en la Av. Leandro N. Alem 465 - Piso 4to. "G" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 284 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.

2º) Consideración de la gestión del Directorio.

3º) Fijación del número y designación de los directores y síndico para el periodo iniciado el 1ro. de enero de 1994.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 25/3 Nº 77.214 v. 4/4/94

PLASTICOS ARGENTINOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, en Av. Corrientes 2621, piso 10º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora en la convocatoria de la asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, del Balance y de la restante documentación contable e informativa referida al ejercicio económico cerrado el 30.6.93.

3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

La Presidenta

e. 25/3 Nº 45.369 v. 4/4/94

PLAYA PALACE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1994 a las 9:00 hs. en Balcarce 621, Piso 5º of. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación y aprobación de las gestiones realizadas por los miembros del Directorio renunciantes, así como el Balance General y Estado de Resultados, Cuadros y Anexos del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.

2º) Ratificación de todos los actos efectuados por el Directorio saliente al 15 de marzo de 1994, incluso de los emanados de los acuerdos oportunamente suscriptos por los grupos de accionistas integrados por los Dres. Pedro Pablo Piccinelli - Miguel Angel Rivas y José María Harfuch - Julio César Guardone.

3º) Cambio del domicilio de la sede social.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e. 25/3 Nº 77.324 v. 4/4/94

"R"

RANROEL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RANROEL S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Gelly y Obes 2213 - Piso 11 el 20 de abril de 1994, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.

2º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1, para los ejercicios cerrados el 31.12.92 y el 31.12.93.

3º) Destino del resultado.

4º) Designación de directores titulares y suplentes. Designación Síndico Titular y Suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.

El Directorio

e. 25/3 Nº 77.210 v. 4/4/94

RATTO - HUMPHREYS, CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle San Martín Nº 390, Piso 10º, Of. 1 y 2, Capital Federal, el día 22 de abril de 1994, a las 10 y 11 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 2º Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 1993.

2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.

3º) Destino de los Resultados Acumulados.

4º) Elección de los miembros del Consejo Calificador; 5 titulares y 3 suplentes, por vencimiento de mandatos.

5º) Designación de Síndicos Titular y Suplentes, por vencimiento de sus respectivos mandatos.

6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.

e. 25/3 Nº 77.310 v. 4/4/94

RIOTORTO ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados consocios: De acuerdo a las disposiciones de los artículos números 36, 37, 39, 40 y 44 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocarlos a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1994, a las 20 horas, en nuestra sede social de la calle 24 de Noviembre 438, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración del inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, Memoria e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 70º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.

Buenos Aires, marzo de 1994.

e. 25/3 Nº 77.288 v. 25/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

CP Bienes Raíces SRL representada por el martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 domicilio en Pueyrredón 2247 Cap. Fed. comunica al comercio que Raúl Ernesto Salerno DNI 14.140.781 domicilio San Blas 4682 Cap. Fed. vende a María del Carmen Fernández DNI 92.586.330 domicilio Pueyrredón 2247 Cap. Fed. el fondo de comercio de quiosco y galletitería sito en ALLENDE 3299 Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/3 Nº 77.206 v. 4/4/94

CP Bienes Raíces SRL representada por el Martillero Alberto Dolorini - Matrícula 150 domicilio Pueyrredón 2247 Cap. Fed. comunica al comercio que Carlos Tejero C.I. 5.396.416 y Salvador Perrone LE 4.313.350 domiciliados en Las Heras 2255 Cap. Fed. venden a Luis Sorichetti LE 4.604.250 domicilio en Manzanares 2088 Cap. Fed. el fondo de comercio de venta de artículos para regalos y venta de relojes sito en la Avenida LAS HERAS 2255 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/3 Nº 77.205 v. 4/4/94

Messina Inmobiliaria S.R.L. Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Alfredo Wildau domiciliado en Teodoro García 3140 Capital y Andrés Rosen domiciliado en Arribeños 2153 2º "C" Capital, venden a Mónica Belloni domiciliada en Thames 1323 Capital, su negocio de kiosco sito en AV. SANTA FE 2733 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/3 Nº 77.207 v. 4/4/94

"B"

Antonio Santoianni Contador Público, con domicilio en Moreno 673 Piso 1º Oficinas "B" y "C" en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comunica que Casa Angeleri S.R.L., con domicilio en Bdo. de Irigoyen Nº 118 Piso 1º Capital Federal, transfiere al Sr. Prassolo Eduardo Luis con domicilio en calle Carabelas Nº 480 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, un negocio

de Fabricación de Sellos de Goma (165280) Comercio Minorista: Venta de Sellos de Goma (204043) ubicado en BDO. DE IRIGOYEN Nº 118 Piso 1º "4" de Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

Nota: El presente aviso rectifica el publicado del día 11/3/94 al 17/3/94 bajo recibo Nº 0030-00075997.

e. 25/3 Nº 77.198 v. 4/4/94

"M"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Carlos María Viana Rodríguez, domicilio: Mendoza 4671 Capital, vende a Juan Carlos Mazurkiewicz, domicilio: Miller 2152, Capital, su negocio de Panadería Mecánica, sito en la calle MENDOZA 4671 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 25/3 Nº 77.277 v. 4/4/94

"S"

Se comunica que Eduardo Joaquín Roma y Ricardo Mariano Carabelli, ambos con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 3217 Capital Federal venden a Juan Alfredo Marques Mendanha con domicilio en Escalada 1135 Capital Federal el negocio de quiosco polirrubro sito en SARMIENTO 943 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469 11º D Capital Federal.

e. 25/3 Nº 45.423 v. 4/4/94

"T"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 1905 1º "4" Capital y Marcelo Zoratti domiciliado en Talcahuano 958 7º "B" Capital, venden a Carlos Alzieu domiciliado en 24 de Noviembre 214 14º "D" su negocio de Bar sito en TUCUMAN 925 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/3 Nº 77.208 v. 4/4/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS
S. A.

Comunica que por escritura del 1/12/93 se protocolizó la asamblea del 22 de marzo de 1993 por la que se resolvió aumentar el capital de $ 1.000 a $ 2.000.

La Autorizada
e. 25/3 Nº 45.392 v. 25/3/94

ALESIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agrícolo-ganadera

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria, se decide que el Directorio quede integrado así: Presidente: Alberto Víctor Gavio; Vicepresidente: Alberto Aníbal Gavio; Director Julián Amilio Muro; Síndicos Titular y Suplente respectivamente: Marcos Rodolfo Lulich y Daniel Arnaldo Ceresa.

El Autorizado
e. 25/3 Nº 77.244 v. 25/3/94

ARIAS 1645
S. R. L.

Se hace saber que por escritura de fecha 11/3/94, los señores Daniel Aníbal Ghelfi, Jorge Alfonso Perrone, Nélida Concepción Cordon y Roberto Oscar Branda, renunciaron a sus cargos de gerentes de ARIAS 1645 S. R. L., la que les ha sido aprobada en el mismo acto.

El Escribano
e. 25/3 Nº 77.251 v. 25/3/94

"C"

CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/93, aumentó el Capital Social de $ 3.000.000 a $ 7.000.000.

El Autorizado
e. 25/3 Nº 45.409 v. 25/3/94

COMPAÑIA MECA
S. A. I. C.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 8/3/1994 se ha dispuesto ratificar lo aprobado en su similar del 14/9/1992 que aumentó el capital social a $ 240.000 y de las últimas asambleas ordinarias que aprobaron el pago de dividendos. Por lo tanto, procede comunicar a los accionistas que: 1) Deberán canjear sus títulos accionarios por los nuevos adecuados a la nueva moneda y tipicidad de los mismos, para lo cual deberán presentarse en la sede legal sita en Avda. Larrazábal 2786 de esta ciudad de Buenos Aires, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de la presente, aportando los títulos que posean. 2) Que están a su disposición los dividendos no cobrados hasta la fecha, correspondientes a ejercicios anteriores, para lo que deberán presentarse para su cobro, en el domicilio antes citado, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de la presente acompañando los títulos accionarios que posean.

El Presidente
e. 25/3 Nº 77.085 v. 29/3/94

COMPAÑIA VALLETANA DE COMUNICACIONES
S. A.

Inscripta en la I. G. J. bajo el Nº 5886, libro 111 a de S. A. el 3/7/92 comunica que por A. G. E. del 24/11/93 ha resuelto reducir su capital de $ 5.640.000 a $ 12.000, informando a los acreedores que podrán ejercer su derecho en la sede social sita en Chacabuco 314, 6º, Capital.

El Apoderado
e. 25/3 Nº 77.294 v. 29/3/94

"E"

ELECTROSOLAR
Sociedad Anónima

Por escritura pública 94 del 1/3/94 Esc. Carlos Ayuste se aumentó el capital de $ 0,0002 a $ 30.000 mediante capitalización de aportes de $ 27.000 efectuado por Graciela Norma Castex y de $ 1.500 y $ 1.500 efectuados por Raúl Sterba y Félix Foronda Equize.

El Presidente
e. 25/3 Nº 45.368 v. 25/3/94

ELESA
S. A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Unánime Nº 3, de fecha 20 de noviembre de 1993, el directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Rufino de Elizalde, Director Titular y Presidente; y Alejandro Méndez, Director Suplente; ambos por tres ejercicios.

El Autorizado
e. 25/3 Nº 77.224 v. 25/3/94

EMILIO JOSE BARONIO
S. A. S. I. y E.

Se hace saber que en reunión de directorio de fecha 31 de agosto de 1993, el Síndico de la sociedad, contador Horacio Néstor Casal, procedió a designar como director hasta la próxima Asamblea Ordinaria al Sr. Luis Emilio Baronio en reemplazo de la Sra. Zulema Teresa Revello de Baronio, quedando constituido el nuevo directorio de la siguiente forma: Presidente: Sr. Emilio José Baronio; Vicepresidente: Luis Emilio Baronio.

El Presidente
e. 25/3 Nº 77.291 v. 25/3/94

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LOS PAMPEROS S. A. / LOS PAMPEROS S. C. A.

Fusión por absorción: ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LOS PAMPEROS S. A. / LOS PAMPEROS S. C. A. Las sociedades "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LOS PAMPEROS S. A." con domicilio en la calle Perú 84, 5º piso oficina 68, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de noviembre de 1981 bajo el Nº 4.507 del libro 94 Tomo A de Sociedades Anónimas cuyo activo asciende a la suma de $ 1.121.392,30 no existiendo pasivo lo que representa un patrimonio neto de $ 1.121.392,30 al 31/1/94, y "LOS PAMPEROS S. C. A." con domicilio en la Avda. de Mayo 580, entrepiso, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/11/1966 bajo el Nº 2.310, Fº 462 del Libro 240 de Contratos Públicos, con un activo de $ 1.185.987,00 y un pasivo de $ 174.035,66 lo que da un patrimonio neto de $ 1.011.951,34 al 31/1/94, anuncian que, con fecha 15/2/94 han celebrado un acuerdo de fusión que fuera aprobado en asambleas extraordinarias unánimes celebradas con fecha 15/3/94 en ambas sociedades por el cual "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LOS PAMPEROS S. A." incorpora a "LOS PAMPEROS S. C. A." de acuerdo a las normas de la sección XI, Capítulo I de la ley 19.550. "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LOS PAMPEROS S. A." aumenta su capital de $ 0,06 a $ 12.000,00 mediante el aporte por fusión de $ 320,52 y la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 11.679,42. "LOS PAMPEROS S. C. A." se disuelve sin liquidarse. Oposiciones y reclamos de ley: Escriban Graciela A. Bergerot, con domicilio en Avda. Corrientes 1515, 8º piso "A", titular de Registro 846 de Capital Federal.

La Autorizada
e. 25/3 Nº 77.220 v. 29/3/94

EXTRUPLOM
S. A.

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Sociedad "EXTRUPLOM S. A.", ha resuelto en virtud de lo aprobado en Asamblea Unánime del 29/10/93, proceder al canje de 30.000 acciones ordinarias, nominativas-no endosables, de un voto, v$n 0,00000001 por acciones de iguales características pero al portador de v$n 1. Asimismo el Directorio en su reunión del 18/3/94 estableció el día 21/3/94 como fecha de iniciación del canje, el que se efectuará simultáneamente con la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Publicación 1 día.

El Presidente
e. 25/3 Nº 77.307 v. 25/3/94

"G"

GALBI
S. A.

Por acta del 21/3/94 designó Presidente a Ricardo Mac Mullen y Director Suplente a Lydia Elena Muzio, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

El Apoderado
e. 25/3 Nº 77.301 v. 25/3/94

GAS INTERIOR
S. A. C. I. F. I.

Por Asamblea Ordinaria del 16/11/93 se designaron: Presidente: Mario F. Bartolomé; Vicepresidente: Alberto Vago; Directores Titulares: Domingo Marchetta; Roberto Galfione y Pablo Careri; Directores Suplentes: Carlos Meoqui; Jorge Dumas y Jorge San Martín; Síndico Titular: César D. Massari; Síndico Suplente: Jorge Massari.

La Abogada
e. 25/3 Nº 45.378 v. 25/3/94

"H"

HISPANO QUIMICA ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/9/93, se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 160.000 a integrar en dinero y al contado mediante la emisión de 160.000 acciones al portador de un peso valor nominal cada una. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las acciones a emitir por el término de 30 días que establece el art. 194 de la Ley 19.550 hasta el 18 de abril de 1994. A tal fin deberán

dirigirse a la calle Perú 103, piso 11 de esta ciudad y acreditar la titularidad de las acciones que den lugar al ejercicio del derecho a preferencia.

El Autorizado
e. 25/3 Nº 45.413 v. 29/3/94

"L"

LADBROKE ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por Asamblea del 20 de enero de 1994, el Directorio de LADBROKE ARGENTINA S. A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Maxwell John Harris, Vicepresidente: Noureddine Anakkar, Dir. Tit.: Carlos Alberto García Morato y Dir. Supl.: Gonzalo Enrique Cáceres.

La Autorizada
e. 25/3 Nº 77.254 v. 25/3/94

LADBROKE INVESTMENTS ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por Asamblea del 20 de enero de 1994, el Directorio de LADBROKE INVESTMENTS ARGENTINA S. A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Maxwell John Harris, Vicepresidente: Noureddine Anakkar, Dir. Tit.: Carlos Alberto García Morato y Dir. Supl.: Gonzalo Enrique Cáceres.

La Autorizada
e. 25/3 Nº 77.256 v. 25/3/94

"M"

MARIJO
S. A. I. F.

Se hace saber que en reunión de directorio de fecha 31 de agosto de 1993, el Síndico de la sociedad, contador Horacio Néstor Casal, procedió a designar como director hasta la próxima Asamblea Ordinaria al Sr. Luis Emilio Baronio en reemplazo de la Sra. Zulema Teresa Revello de Baronio, quedando constituido el nuevo directorio de la siguiente forma: Presidente: Sr. Emilio José Baronio; Vicepresidente: Luis Emilio Baronio.

El Presidente
e. 25/3 Nº 77.293 v. 25/3/94

MERCEDES BENZ ARGENTINA
S. A.

Que por Acta de Directorio Nº 627, del 1/3/94, con la aprobación de la Comisión Fiscalizadora y por renuncia de un Director, se designó en su reemplazo al Sr. Axel Arendt hasta la próxima Asamblea, y el Directorio resolvió designarlo Presidente del Directorio que quedó así constituido: Presidente: Axel Arendt; Vicepresidente: Ricardo Rodolfo Berthold, Directores: Enrique Atilio Federico, Jorge Horst Linder y Juan Ronaldo Tasselkraut.

El Escribano
e. 25/3 Nº 77.186 v. 25/3/94

"P"

PACROC
S. A.

Art. 60: Por Esc. 4/2/94 se protocolizó Ago. 31/1/94 y 18/2/94 y Directorio 3/2/94 y 18/2/94, quedando el Directorio: Presidente: Edwar Eleazar Ruiz García, Vicepresidente: Carlos Martín Sanabria; Dir. Tit.: Ana María Feigelson y Sergio Andrés Nella Castro; Dir. Supl: Gladys Lorena Tuesta Ruiz y Abelardo Elespuru Ruiz.

El Escribano
e. 25/3 Nº 77.197 v. 25/3/94

PERTENECER
S. A.

Plan "Club Philco" de Ahorro Previo para Fines Determinados. Adjudicación correspondiente al mes de enero de 1994. Realizado el día 15 de febrero de 1994.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
F0002	074	S	F0003	074	S	F0017	005	L	F0028	082	L
F.0028	104	S	F0029	060	S	F0035	074	S	F0039	036	S
F0040	010	S	F0045	074	S	F0054	092	S	F0058	031	L
F0058	092	S	F0060	014	S	F0064	055	S	F0067	036	S
F0068	050	S	F0070	024	S	F0075	069	S	F0077	019	S
F0079	002	S	F0080	063	L	F0082	104	S	F0083	030	S
F0084	059	L	F0085	104	S	F0091	057	L	F0096	066	S
F0099	010	S	F0100	005	S	F0101	036	S	F0102	074	S
F0105	060	S									

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Escribano
e. 25/3 Nº 1312 v. 25/3/94

"S"

SANEAMIENTO URBANO
S. R. L.

Esc. Púb. 23/2/94. SANEAMIENTO URBANO S. R. L. Se designan gerentes a Gabriel Lombardi, arg., nacido 2/12/1961, soltero, analista de sistemas, DNI. 14.562.594, dom. Dean Funes 1209, piso 5º, dpto. I y Nora Elisa Heavy, arg., 19/10/52, soltera, DNI. 10.401.816, Humahuaca 4667, piso 1º, ambos de Cap. Fed. Se modifica sede social quedando establecida en Roseti 1325, Cap. Fed.

La Escribana
e. 25/3 Nº 77.297 v. 25/3/94

SARSY S. A. CONSULTORES

Por 3 días: La sociedad comunica que en A. G. E. de fecha 2/2/94, resolvió aumentar en capital social a la suma de $ 40.000 y emitir las acciones correspondientes. Por tal motivo, efectúa la presente comunicación en los términos del art. 194, 3er. párrafo de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 25/3 Nº 77.228 v. 29/3/94

SEDMAN
S. A.

Escritura del 16/3/94, Asamblea Ordinaria del 17/2/94, nombró nuevo Directorio que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Cruz Istueta, Director Suplente: Octavio Alejandro Márquez Seeber, domicilio José Evaristo Uriburu 1770, Cap. Fed.

e. 25/3 Nº 77.232 v. 25/3/94

"T"

TECAS
S. A.

Se hace saber que por acta de asamblea unánime Nº 1 del 22/2/1994 TECAS S. A. designa presidente: Jorge Claro Williman; y director suplente: Marcelino Esteban Conde; asimismo se informa que por acta de directorio nº 2 del 23/2/1994 se fija la sede social en Corrientes 2312, piso 2º, oficina 25 de esta Capital Federal.

El Presidente
e. 25/3 Nº 77.231 v. 25/3/94

TELEFONICA DE ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por decisión de las Asambleas de fecha 9/12/93 y 28/12/93, y del Directorio de fecha 9/12/93, este órgano quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Faustino Rivero; Vicepresidente: Martín Ruete Aguirre; Directores titulares: Jorge Juan Asconapé, Antonio López Barajas, Manuel Blanco Losada, José Caballero, Santiago del Puerto y Roberto Oscar Mirabelli; Directores suplentes: Ignacio Santillana del Barrio, Gilberto Zabala, Héctor Masoero, Manuel Angel Lázaro Gutiérrez, Santiago Soldati, José Luis Fernández, Jaime Lucini y Eusebio Servando Iglesias; y Secretario del Directorio: Fernando Raúl Borio. Asimismo, se informa que la Comisión Fiscalizadora quedó compuesta de la siguiente manera: Síndicos titulares: Juan Antonio Gallo, Carlos E. Zandoná, Pablo Hernán Miguens, Luis Trédicce y Mario Vázquez; Síndicos suplentes: Laura Báez, Horacio de las Carreras, Santiago Silveyra, Juan Patricio O'Farrel y Benjamín Harriague.

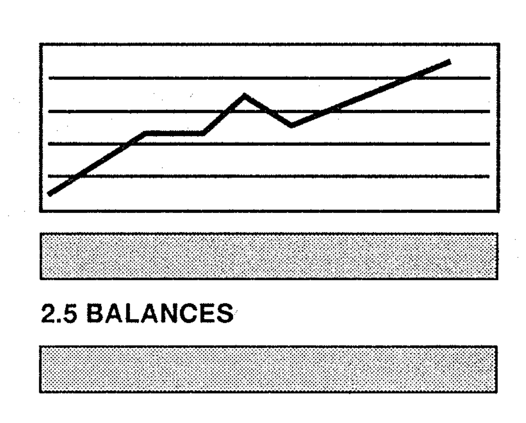
La Escribana
e. 25/3 Nº 77.259 v. 25/3/94

"W"

WORLD COURIER
S. A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26/4/93 se dispuso aumentar el capital social de $ 10 a $ 42.000, emitiendo 42.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1, con derecho a 5 votos c/u. El capital ha sido suscripto e integrado en su totalidad en dinero efectivo.

El Autorizado
e. 25/3 Nº 77.285 v. 25/3/94



CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOPERATIVA LIMITADA

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES

— Efectivo y Oro	574
— Bancos y corresponsales	418
	992

B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)

— Con cotización	105
	105

C. PRESTAMOS (Anexo B)

* Capitales:	
— Adelantos	56
— Documentos a sola firma	5.208
— Documentos descontados y comprados	245
— Personales	370
Menos: Intereses documentados	(406)
	5.473
Más: Ajustes e int. deveng. a cobrar	147
Menos: Previsiones (Anexo F)	(246)
	5.374

D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)

* Capitales	
— Diversos	4
	4
Más: Ajustes e int. deveng. a cobrar	9
	13

G. CREDITOS DIVERSOS

* Capitales	
— Otros	
Anticipos al personal	3
Pagos efectuados por adelantado	1
Ahorro Obligatorio	1
Otros	1
	6

H. BIENES DE USO (Anexo D)	1.098
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	63
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	8
TOTAL DEL ACTIVO	7.659

PASIVO

L. DEPOSITOS

* Capitales	
— Ahorro común	1.138
— Plazo fijo	3.002
	4.140
Más: Ajustes e int. deveng. a pagar	28
	4.168

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

* Capitales	
— Diversas	
Cobros no aplicados por oper. vencidas	38
Diversas	3
	41

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

* Capitales	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	38
— Impuestos a pagar	57
— Otras	
Acreedores varios	20
Otras	16
	131
TOTAL DEL PASIVO	4.340

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	368
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	2.182
SUB - TOTAL	2.550
S. RESERVAS DE UTILIDADES	515
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	254
Total del patrimonio neto	3.319
Total del pasivo más patrimonio neto	7.659

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	5.605
— Valores en custodia	10
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	435

NOTA: Los Estados, Anexos y Notas: son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Pesos	M. Ext.	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Aj. e int. por préstamos y otros créditos por intermediación fcra.	1.809	188	1.997
— Resultado por Títulos Públicos y participaciones transitorias		24	24
— Dif. de cotización de oro y moneda extranjera		20	20
	1.809	232	2.041
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e int. por depósitos y otras obligaciones por interm. fcra.	(246)	(107)	(353)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(77)	(5)	(82)
	(323)	(112)	(435)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(138)	(14)	(152)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	40	—	40
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(19)		(19)
— Aportes sobre los Ingr. por servicios	(2)		(2)
	(21)	—	(21)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1	2	3
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	(768)	—	(768)
— Honorarios y serv. administ. cont.	(83)	—	(83)
— Depreciación de bienes de uso	(44)	—	(44)
— Otros			
Papelería y útiles	(46)	—	(46)
Gastos de manten. consrv. y reparaciones	(34)	—	(34)
Otros	(212)	—	(212)
	(1.187)		(1.187)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	1	—	1
	1		1
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	182	108	290
I. UTILIDADES DIVERSAS			
* Utilidades por operación con bienes de uso y diversos	3		3
— Otras			
Intereses punitorios	14		14
Otras	28		28
	45		45
J. PERDIDAS DIVERSAS			
* Depreciación de bienes diversos	(1)	—	(1)
— Otras		—	
Donaciones	(47)	—	(47)
Otras	(8)	—	(8)
	(56)	—	(56)

K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(2)		(2)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	169	108	277

NOTA: Los Estados, Anexos y Notas: son parte integrante de este Balance General.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Casa Matriz	Total
ACTIVO		
* Disponibilidades	198	198
* Títulos Públicos	105	105
* Préstamos	1.858	1.858
* Otros créditos por interm. financiera		
* Bienes en locación financiera		
* Participación en otras sociedades		
* Créditos Diversos		
* Partidas pendientes de imputación		
TOTAL	2.161	2.161
PASIVO		
* Depósitos	2.167	2.167
* Otras obligaciones por intermediación fcra.		
* Obligaciones diversas		
* Partidas pendientes de imputación		
TOTAL	2.167	2.167
CUENTAS DE ORDEN		
* Garantías recibidas	1.873	1.873
* Valores en custodia	10	10

NOTA: Los Estados, Anexos y Notas: son parte integrante de este Balance General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables cuyas cifras surgen de los libros de Contabilidad, han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por el Banco Central de la República Argentina a través de las comunicaciones "A" 19 (CONAU - 1 - 3 "A" 551 (CONAU) - 1 - 38) y complementarias.

En forma resumida se detalla la metodología de ajuste aplicada:

1.1. Las Partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre, fueron anticuadas por períodos mensuales y se actualizaron, utilizando el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimenta el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC.

1.2. Los activos y pasivos monetarios se exponen por sus valores originales.

1.3. Los activos y pasivos no monetarios se reexpresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1.

1.4. El Patrimonio Neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1. de acuerdo al siguiente detalle:

1.4.1. El rubro Capital Social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste de Capital".

1.4.2. Los rubros Resultados no Asignados y Reservas de Utilidades se exponen por sus valores reexpresados.

1.5. El Estado de Resultados se expone por sus valores expresados en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1. y reflejando además el efecto neto por mantenimiento del capital monetario en las cuentas "Resultado Monetario por intermediación financiera", "Resultado Monetario por otras operaciones y resultado monetario vinculado con egresos operativos".

1.6. Criterios en particular

1.6.1. Activos y Pasivos en moneda extranjera:
Fueron valuadas al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del mercado por el cual se cursan la operaciones correspondientes al último día hábil del mes de diciembre de 1993.

1.6.2.Títulos públicos con cotización:
Los mismos han sido valuados según el criterio que establecen las normas mínimas de contabilidad del Banco Central de la República Argentina (CONAU - 1) esto es: valor de cotización de cierre en pesos, en el Mercado de Valores de Buenos Aires, netos de los gastos estimados de venta.

1.6.3. Devengamiento de Ajustes e Intereses:
El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es lineal para las operaciones de hasta 92 días, exponencial para las operaciones de 93 días y más.

1.6.4. Bienes de Uso y Diversos:
Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre, de acuerdo a lo indicado en nota 1.1. menos la correspondiente amortización acumulada.

La depreciación de los bienes se calcula mensualmente por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses. Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto, (neto de las depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes de plaza.

1.6.5. Bienes Intangibles

Los gastos de organización se exponen a su valor residual reexpresados y se amortizan en un plazo de cinco años.

1.6.6. Previsión para despidos

La previsión por despido es cargada a resultados en el momento de su pago.

1.7. Con fecha 8/3/93 se concretó la fusión por absorción de Caja de Crédito Vélez Sársfield Coop. Ltda.

El criterio seguido para la registración de la fusión fue el de incorporar los saldos al 7/3/93 de la totalidad de las cuentas del Balance General de esa Caja de Crédito a efectos de consolidar los saldos contables.

En consecuencia, el resultado del ejercicio incluye miles $ 30 (pérdidas) correspondientes al resultado acumulado por los meses de enero y febrero 1993 de la Caja de Crédito Vélez Sársfield Coop. Ltda.

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31/12/93 existen los siguientes bienes de disponibilidad restringida un depósito Indisponible Com. "A" 1184 por miles de pesos 9 y Ahorro Obligatorio (Leyes 23.256 y 23.259) por miles de pesos 1.

3. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos posteriores al 31/12/93 que afecten los estados Contables a dicha fecha.

4. GARANTIAS DE LOS DEPOSITOS

La entidad no se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos ley 21.526.

5. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto por la Com. "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

6. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Por disposición del Banco Central de la República Argentina, de las utilidades líquidas y realizadas al cierre del ejercicio deberá destinarse el 20 % a Reserva legal (miles de pesos 51); Por disposición de la ley de Cooperativas las utilidades provenientes de operaciones con no asociados, netas de la Reserva legal, deberán imputarse a Reserva Especial ART. 42 de la citada ley, (miles de pesos 24), de las utilidades provenientes de operaciones con asociados deberá destinarse un 5 % al fondo de Acción Asistencial y laboral y/o Estímulo del personal, (miles de pesos 11), y un 5 % al fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, (miles de pesos 11).

Nota: Los Estados, Anexos y Notas: son parte integrante de este balance General.

Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/1/94 VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 228. — Dr. ELIAS JORGE POLONSKY, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº 142 Fº 195. — J. HABER, Presidente. — S. SRUBER, Contadora. — M. LESDMAN Síndico Suplente. — S. SRUBER, a/c Gerencia.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de
C.C. VILLA LURO COOP. LTDA.
Lope de Vega 1300
Capital Federal

1. — ESTADOS AUDITADOS.

Hemos examinado el Balance General de C.C. VILLA LURO COOP. LTDA. al 31 de diciembre de 1993 y los correspondientes Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las Notas I a VI y Anexos A, B, D, E, F, G y H que los complementan.

2. — ALCANCE.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas en la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, los cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

3. — DICTAMEN.

En nuestra opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de C.C. VILLA LURO COOP. LTDA. al 31 de diciembre de 1993 y los Resultados de sus operaciones

por el Ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las Normas Contables Profesionales, aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior.

4. — COMENTARIO.

La Entidad presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la CONAU 1 - 38 Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina y siguiendo con la metodología indicada en la misma tal como se explica en la Nota Nº 1.

5. — INFORMACIONES ESPECIALES REQUERIDAS POR DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS.

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, expresados en Pesos, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) Al 31 de diciembre de 1993 las deudas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los Registros Contables ascienden a:

Importes devengados y no exigibles	$ 35.693,56
Importes devengados y exigibles	$ -,-

Buenos Aires, 25 de enero de 1994. — VILLAGARCIA & ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T. 1 F. 228. — Dr. ELIAS JORGE POLONSKY, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.F. T. 142 F. 195, Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 9/2/94 01 O T. 55. Legalización Nº 820239.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 25/1/94 en Balance de fecha 31/12/93 perteneciente a C. C. VILLA LURO COOP. LTDA. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. POLONSKY ELIAS JORGE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0142 Fº 195 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 77.192

— ACLARACION —

BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL: 31/12/93
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO TERMINADO EL: 31/12/92

En la edición del 7 de marzo de 1994, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ESTADO DE RESULTADOS

	Por oper. en pesos	Por oper. en mon. ext.	Total al 31-12-93	Total al 31-12-92
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
DONDE DICE:				
— Aportes e impuestos sobre los impuestos por servicios	3.183	66	3.249	2.254
DEBE DECIR:				
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	3.183	66	3.249	2.254

En el INFORME DE LOS AUDITORES

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

DONDE DICE: 4.2. Al 31 de diciembre de 1992 ...

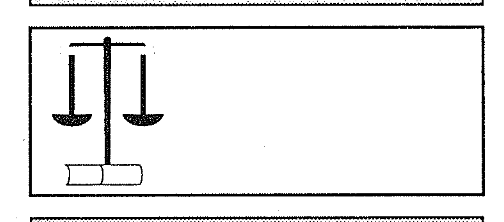
DEBE DECIR: 4.2. Al 31 de diciembre de 1993 ...

AL FINAL DE LA CERTIFICACION DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS, SE OMITIO CONSIGNAR:

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767 Capital Federal.

e. 25/3 Nº 75.545 v. 25/3/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, cita y emplaza a GUILLERMO ENRIQUE PEÑA Y BOSCHETTI, RICARDO LUIS PEÑA Y BOSCHETTI Y ALICIA A. BOSCHETTI para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "CARBONE DE FRIGIDI, EDITH c/PEÑA, ENRIQUE s/Prescripción", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 25/3 Nº 77.201 v. 28/3/94

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JERONIMO ANTONIO ROCCA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Roberto Parrilli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/3 al 7/3/94.
e. 25/3 Nº 43.871 v. 29/3/94

Nº 53

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. LEVON TCHAKIRIAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Juan Carlos Smith, juez P. I. C.
e. 25/3 Nº 77.145 v. 29/3/94

Nº 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61 de Cap. Fed. cita y emplaza a JULIA SORIA para que dentro de los 5 días se presente en autos "SCHÜLER ALFREDO c/SORIA JULIA s/Desalojo" a reclamar los bienes en depósito bajo apercibimiento de donarlos a "Emaus". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 25/3 Nº 45.410 v. 25/3/94

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MARIA TUCCI DE VILLAR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1994.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/3 al 22/3/94.
e. 25/3 Nº 44.820 v. 29/3/94

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO OSCAR EMANUEL GROENEWOLD. Publíquese por tres días.
Bs. As., 15 de febrero de 1994.
Juan Carlos Benincasa, secretario ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/3 al 11/3/94.
e. 25/3 Nº 75.597 v. 29/3/94

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 61

Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 146 del C.P.C.C.N.) con arreglo a lo normado en los artículos 147 y 52 de la Ley Orgánica a efectos de hacer saber a quienes revistan la calidad de herederos de don EDUARDO RAUL DIAZ que deberán comparecer a estar a derecho, en los autos caratulados "ANDINO, JULIO A. y Otros c/FORD MOTOR ARGENTINA S.A. s/Despido", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 61 de la Capital Federal, Secretaría Unica, dentro del plazo de tres días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes (arts. 15 y 52 L.O.).
Felisa Susana Olsztajn, juez nacional.
e. 25/3 Nº 558 v. 25/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Nacional Penal Económico Nº 8 Secretaría Nº 16 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICASOLI DAVID AUGUSTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 23.771 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Mónica Marta Iguíñez, secretaria.
e. 25/3 Nº 559 v. 25/3/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Víctor Hermes Brusa, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. M. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a RICARDO PEDRO MAULION, matrícula Nº 8.209.925, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos: "MAULION RICARDO PEDRO s/Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos", Expte. Nº 62/93, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 15 de febrero de 1994.
Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 25/3 Nº 399 v. 25/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
25	145	Carlos E. Parga	28-12-93	JOSE ALBERTO PEREZ	3	DELITO DE ROBO AUTOMOTOR CON ARMAS
25	145	Carlos E. Parga	28-12-93	CESAR ENRIQUE SORIA	3	DELITO DE ROBO AUTOMOTOR CON ARMAS
30	164	Marcelo P. Vázquez	21-2-94	WALTER FERNANDO MOREIRA RODRIGUEZ	3	ROBO CON ARMA

e. 25/3 Nº 20 v. 25/3/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3º Piso, Capital Federal, en autos caratulados "MARCEDAN S.A. s/Quiebra - Incidente de calificación de conducta", resolvió calificar la conducta de los administradores de la MARCEDAN S.A., ANTANA MIKALCIUS BALINSKI, DANIEL ARENSKIND, EDUARDO ARTURO GARRAHAM Y CLAUDIO GUSTAVO FRANCIA, como culpable en los términos del art. 236 de la ley 19.551. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 25/3 Nº 549 v. 25/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "ENGOFIX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta" - Expte. 58466 - que ha sido calificada como Fraudulenta (artículo 235 L.C. II) la conducta de los señores Elba Rosa Casalnuovo (L.C. Nº 4.150.896) y Jorge Raúl Romero (L.E. Nº 4.166.981).
Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 25/3 Nº 550 v. 25/3/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi (sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211 1º Piso) Secretaría Nº 7, a mi cargo, comunica por un día que en autos caratulado: "SPINELLI CLAUDIO D. y MARINO JOSEFINA (Soc. de Hecho) s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", se calificó la conducta de CLAUDIO DAVID SPINELLI y JOSEFINA MARINO como fraudulenta y culpable (Arts. 235 incs. 11 y 236 incs. 5 y 7 L.C.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/3 Nº 551 v. 25/3/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, en los autos caratulados "LUTZ FERRANDO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Concurso especial —art. 203 L.C.— promovido por KODAK ARGENTINA S.A." Expte. Nº 70.439, comunica por cinco días que llama mejorar la oferta de $ 82.000,00 por la venta de dos laboratorios fotográficos de tamaño reducido y revelado rápido denominados "minilabs". Presentación de ofertas: en sobre cerrado en Secretaría hasta el 30 de marzo de 1994. Condiciones para ofertar: todo oferente deberá presentar la oferta acompañando una garantía equivalente al 20 % de la misma, que se acreditará con depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de S.S. o garantía bancaria de institución oficial, la que se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso de que resulte adjudicado si correspondiere (art. 584 del Cód. Procesal). Audiencia de apertura de sobres: 4 de abril de 1994 a las 11.00 horas en la Sala del Juzgado. Superación de la oferta: en caso que la oferta que se llama a mejorar fuere efectivamente superada, todos los oferentes tendrán opción de formular ilimitadamente nuevos ofrecimientos con la única condición que cada una de ellas represente una mejora mínima del 3 % en relación a la anterior, adjudicándose los bienes al mejor postor en la audiencia que se celebrará al efecto el 8 de abril de 1994 en la Sala del Tribunal a las 11.00 horas. Condiciones: a) el precio deberá depositarse al contado en pesos o dólares estadounidenses dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique los bienes, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.); b) los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados; si alguna de las fechas establecidas se declara inhábiles o feriado judicial con posterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil; c) las decisiones que se adopten en relación al procedimiento serán irrecurribles.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 25/3 Nº 552 v. 4/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló (sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211 9º piso), Secretaría Nº 22 a mi cargo (interinamente) comunica por un día que en autos caratulados: "TIMERAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación con conducta", se ha resuelto calificar como fraudulenta la conducta de TIMERAL S.A. y de IVES RAUL MAZZONI Y SERGIO ENRIQUE ALAPONT y declarar casual la conducta de M. A. Barbagallo, Nicolás Soraiz y José M. Cardo.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 25/3 Nº 553 v. 25/3/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con asiento en Callao 635, Piso 2do., Capital Federal, hace saber en autos "BADARACO, CARLOS JORGE s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Calificación de conducta", que por resolución firme de fecha 29 de noviembre de 1993, se ha resuelto calificar la conducta del fallido Carlos Jorge Badaraco, como culpable y fraudulenta (arts. 235 Inc. 15 y 236 incs. 5 y 11 de la Ley 19.551). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/3 Nº 554 v. 25/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica por cinco días la quiebra de CEODOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA con domicilio legal en la calle Paraná 275, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1994 ante el Síndico Silvia Koutnoutnian quien constituye domicilio en la calle Lavalle Nº 1678, Piso 4º Dto. "A", Capital Federal. En caso de corresponder, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, de Capital Federal el día 2 de setiembre de 1994 a las 10,30 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado dentro de quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/3 Nº 555 v. 4/4/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MOLINA TELMA ELICIA DE LUJNGMANN con domicilio real en la calle Marcelo T. de Alvear 2086 piso 6º"B" de la Capital Federal. Se hace saber que han sido designados síndicos los contadores Osvaldo E. Oliveto y Juan José Esturo, con domicilio en Avda. Santa Fe 1385 2º piso o calle Paraná 140 1º Of. 19/20 3º piso Viamonte 1464 oficina 14, Capital Federal, respectivamente ante quienes los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22 de abril de 1994. Se hace saber asimismo, que se ha fijado el día 18 de mayo de 1994 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35, el día 13 de junio de 1994 para presentar el informe del art. 40 y el día 6 de julio de 1994 a las 11:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/3 Nº 45.425 v. 4/4/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ALBERTO LUJNGMANN con domicilio real en la calle Marcelo T. de Alvear 2086 piso 6º "B" de la Capital Federal. Se hace saber que han sido designados síndicos los contadores Osvaldo E. Oliveto y Juan José Esturo, con domicilio en Avda. Santa Fe 1385 2º piso o calle Paraná 140 1º of. 19/20 Viamonte 1464 3º piso oficina 14, Capital Federal, respectivamente ante quienes los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22 de abril de 1994. Se hace saber asimismo, que se ha fijado el día 18 de mayo de 1994 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35, el día 13 de junio de 1994 para presentar el informe del art. 40 y el día 6 de julio de 1994 a las 11:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1994.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 25/3 Nº 45.426 v. 4/4/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados "MOSSAYEBEH MANUEL s/Concurso preventivo de acreedores", ha resuelto con fecha 3 de marzo de 1994 fijar nueva fecha para la reunión de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21 de abril de 1994, a las 9.30 horas, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 25/3 Nº 77.222 v. 4/4/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "SOTO LORENZO", siendo el síndico designado, la Contadora Ghiglione, Edit Mildre, con domicilio en la calle Paraguay 1225, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos respectivos, hasta el día 17 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 el día 8 de junio de 1994, y el previsto por el art. 40 L.C., el día 1 de julio de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 5 de agosto de 1994 a las 09:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Ordénese a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, informando asimismo el lugar de ubicación de sus bienes, poniéndolos a disposición del síndico. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima al fallido, a que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 25/3 Nº 556 v. 4/4/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que la firma "D.J.E. INTERNACIONAL S.A." cuya quiebra fuera decretada a fs. 75/78 con fecha 6 de mayo de 1993 se denomina "D.J.E. INTERNATIONAL S.A."
Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 25/3 Nº 557 v. 4/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Callao 635, 1er piso, Cap. Fed., comunica por dos días, que en los autos: "COMPAÑIA DE ESTIBAJES Y CARGAS VOLAMPA S.A. s/Quiebra", se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos para los acreedores verificados en los términos del art. 266 de la Ley de Contrato de Trabajo.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 25/3 Nº 77.305 v. 28/3/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

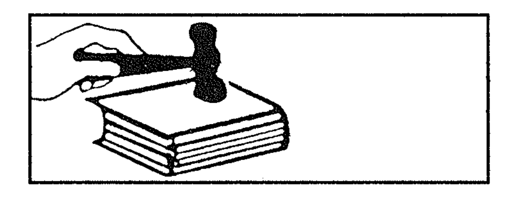
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/3/94 - Vence: 29/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08-03-94	ELISA MECONI	45.277
5	9	Eduardo Antonio Collazo	16-03-94	FRESIA ENIO	77.123
6	UNICA	Juan Luis Arito	14-03-94	ROSA QUARANTO DE GIOVINAZZO	45.312
6	UNICA	Juan Luis Arito	16-03-94	DOLORES MAGDALENA COCA DE ANDRYSECA	45.237
6		Juan Luis Arito	16-03-94	JUAN JOSE PRIMO CASONI	45.302
11	UNICA	María Isabel Benavente	09-03-94	ANTONIO MANUEL CASTAÑO BATTAN	45.238
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10-03-94	NYERGES JULIANA	77.044
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	09-03-94	DEOLINDA MELITONA PINTOS DE COSIMANO ó DEOLINDA METILONA PINTOS DE COSIMANO y AMERICO BERNARDO COSIMANO	45.322
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	15-02-94	LUIS PEDRO BIGÑE y JUANA BRUCOLI DE BIGÑE	45.257
16		Luis Pedro Fasanelli	10-03-94	MARIO MARINO MOLINI	45.301
20	40	Celia Angeles Pérez	24-02-94	JULIO IGNACIO AMAYA	45.313
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	16-03-94	ROBERTO BARLADO	45.232
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10-03-94	SAUL ALBERTO ERIJIMOVICH	77.104
22	UNICA	Fernando L. Spano	17-03-94	ESTHER JOAQUINA BELOQUI	77.113
22	UNICA	Fernando L. Spano	10-03-94	JUAN CARLOS GRANDE	45.262
27	UNICA	Roberto Parrilli	09-03-94	DOLORES PIÑEIRO DE NIETO	45.266
28	55	Mónica C. Fernández	11-03-94	CALIPSO PLIACONIS Viuda de TOURTOGLOU	45.236
28		Mónica C. Fernández	17-03-94	EMILIO DIEZ y AUGUSTA MEIRA DE DIEZ	45.273
31		Ricardo Adolfo Leyba	01-02-94	MARIA GLORIA GUMERSINDA BLANCO	43.281
32		Omar Luis Díaz Solimine	08-03-94	LEVOB ISAAC PEDRO	45.241
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle	02-94	ADAN GENARO CALICCHIO	45.263
34	UNICA	José María Pérez	11-03-94	JOSE MARIA CENDOYA	45.291
34		José María Pérez	08-03-94	ROSALIA BARRERA DE MIRATA	77.124
36	66	Guillermo Valentini	23-02-94	RAQUEL FUSCO	77.084
37	UNICA	Gustavo Daniele	03-03-94	JACINTO LUIS CAZERES	45.252
37		Gustavo Daniele	14-03-94	ROSARIO REVUELTA	45.259
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	04-03-94	NELIDA ESTHER BETTINOTTI	45.324
40		Carlos E. Antonelli	19-03-94	MARIA MOSTEIRO DE BRANDARIZ	45.329
42	UNICA	Jorge E. Beade	14-03-94	WERNER BENDA	45.255
42		Jorge E. Beade	03-03-94	ANGELA MOLLO	45.293
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	08-03-94	IOLE ALLARI	45.258
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	10-03-94	DALMIRO MOURE	45.269
45		Marisa S. Sorini	10-03-94	ANTONIO CABADINI	45.260
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	29-11-93	ENRIQUETA SANCHEZ HOLGADO	77.148
49		Virginia Simari de Landó	10-03-94	FLORA GONZALEZ	45.295
50	UNICA	Juan C. Insúa	09-03-94	MARIA JOAQUINA CASSINI	45.245
50	UNICA	Juan C. Insúa	11-03-94	ESTRELLA DASPENAS	45.287
50		Juan C. Insúa	01-03-94	RYWA GOLDBERG	45.285
55		Olga M. Schelotto	26-10-93	ANASTASIA FRANCESKAKI	71.119
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	09-03-94	MARIO ACCORSI	77.054
57		Carlos Roberto Garibaldi	15-03-94	CONRADO GABRIEL ROSSI	45.243
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	13-12-93	MARCO ESTEBAN IACHETTI	77.073
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	08-03-94	ROQUE DI NANNO	45.254
60	UNICA	Enrique C. Virto	17-03-93	ROSA AMELIA MILAZZOTTO	45.294
61	UNICA	Gustavo G. Pérez Novelli	02-03-94	ATILIO PACIFICO FLAMMINI	77.082
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	14-03-94	CATALINA SEPPE	45.246
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07-03-94	ADELA AMELIA MATO	77.051
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	03-03-94	HORACIO ENRIQUE PEREYRA	45.320
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15-03-94	ISIDORO DULAU	45.261
67	UNICA	Julio M.A. Ramos Varde	17-03-94	JOSE DOMINGO CALOGERO	45.317
67		Julio M.A. Ramos Varde	09-03-94	SCHLIAPNIC SCHEINDEL	45.315
69		Nora C. González de Roselló	25-02-93	JULIA ROCOTOVICH	77.147
69		Nora C. González de Roselló	16-03-94	JOSE LORENZO	45.286
72		Daniel H. Russo	23-11-93	VIRGINIA AURELIA COSTA y EMMA ELCIRA CUIROLO	77.149
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela	14-03-94	JOSE SAAL	92
89		Damián Ignacio Font	09-03-94	CORSINO DIAZ VILLA	45.299
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	16-03-94	ROBERTO ANTONIO PITA	45.226
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	15-02-94	BERNARDO FINKELSZTEIN	45.235
93		Marta Susana M. Gastaldi	03-03-94	MARIA ODONE	77.146
95	UNICA	Gustavo Caramelo	03-03-94	EDISON JORGE PODESTA	45.288
95		Gustavo Caramelo	16-03-94	MIGUEL CATALANO	45.275
98	UNICA	José Luis González	15-03-94	CLELIA MONES RUIZ DE ARANDIA	45.239
104		Adrián H. Elcuj Miranda	11-02-94	VICTORIA VITTONE	45.227
104		Adrián H. Elcuj Miranda	08-03-94	ANTONIO TOMSIC	45.253
105		Daniel Ricardo López	08-03-94	MANUEL ANGEL MARTIN	45.276
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	15-03-94	ADELINA CASTELUCCIO	45.300
109	UNICA	José Luis Bournissen	15-03-94	JOSE CONDE GONZALEZ	77.133
110	UNICA	María Clara Lagache	14-03-94	MARIA LUISA TEXO	45.231
110	UNICA	María Clara Lagache	09-03-94	EDUARDO FONTANA	45.278

e. 25/3 Nº 49 v. 29/3/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Nº 92, que desempeña la suscripta Dra. Mirta Lucia Alchini, sito en Adolfo Alsina Nº 1418, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SUJOLUSKY, JUAN CARLOS c/CHAQUIF, MORABES s/Ordinario s/Incidente de ejecución" (Expte. Nº 182.742), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 7 de abril de 1994, a las 9,00 horas, en el Salón de Remates San Cayetano, sito en Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Julián Alvarez Nº 685, entre Loyola y Aguirre , Capital Federal, y podrá ser visitado los días 5 y 6 de abril de 1994, de 15 a 17 horas. Se trata de un inmueble de Planta Baja, de aprox. 8,60 mts. de frente, por 25 mts. de fondo, compuesto de tres habitaciones chicas al frente y una chica y dos grandes al fondo, dos baños instalados, pasillo descubierto y patio, en regular estado; con manchas de humedad en el techo y pintura vieja, y se encuentra ocupado por el demandado, informe de fs. 195/196. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 37, Parc. 3. El in_mueble sale a la venta con base de $ 12.994.-, seña 8 %, comisión 3 % todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá pagar el saldo de precio indefectiblemente dentro del plazo de diez días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa del Banco de la Nación Argentina, que cobra en operaciones de descuento a 180 días, tasa vencida, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: Fs. 84, O.S.N. $ 177,50 al 4-2-93; fs. 74/76, M.C.B.A. $ 253,16 al 1-5-93, todos sujetos a reajustes y actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 25/3 Nº 77.295 v. 28/3/94

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SACCO VITO y Otro c/BELZUNCES EDUARDO JOSE MARIA y Otro s/Ejecución hipotecaria "Expte. Nº 50.273/93; que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez (Te: 502-3570), rematará el 8 de abril de 1994 a las 12,15 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble que se exhibe los días 1º, 2, 3 y 4 de abril de 1994 de 9 a 11 hs., ubicado en el Pdo. de La Costa, Localidad balnearia de Mar de Ajó, barrio Residencial San Rafael, Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: IX; Secc: K; Mza: 46; Parcela: 19, Unidad Funcional 1, integrada por el polígono 00-01, 01-01. Superficie total de la U.F. 1 s/plano PH 123-21-90: 309, 29 m²; con frente a la calle Mitre 441 entre las de Daniel Rial y Desiderio Candioti. El inmueble consta de: living con ventana al frente; hall de distribución al que convergen: un baño instalado; 1 dormitorio al contrafrente. Amplio garage cubierto con capacidad para 3 vehiculos y toilette instalado, desde el garage hay 2 escaleras de madera, por una se accede al living y por la otra a la cocina. Amplio living comedor con hogar a leña con chimenea y ventanas al frente y al lateral, a continuación

cocina comedor diario con ventana hacia los fondos y al lateral. Desde el living y en desnivel se encuentra un hall de distribución al cual convergen: 1 dormitorio al frente con balcón a la calle y altillo, con placard; baño instalado, otro dormitorio al contrafrente con placard y balcón al contrafrente. Desocupado. En buen estado de uso y conservación, todo ello según fs. 144 vta y 145. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 50.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Adeuda a: Expensas: s/fs 101 $ 853,95 al 19-11-93. Municipalidad de La Costa: s/fs 102 $ 1.815,42 al 18-10-93. Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza Eléctrica Mar de Ajo: s/fs 103 $ 241,43 al 18-10-93. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 25/3 Nº 77.326 v. 28/3/94

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 Secretaría a mi cargo (Uruguay 714, piso 4º, Cap. Federal) comunica por dos días en autos "MONACO ROBERTO MIGUEL y Otro c/PANNUNZIO HUMBERTO y Otro, s/Ejecución prendaria" (Exp. 41.056), que el 30 de marzo de 1994 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, se procederá por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff a la subasta sito en el Partido de La Matanza, San Justo, Prov. de Bs. Aires, calle La Paz 3552, entre Pampa y Thames, designado como lote 32 manzana F, que mide 10 m'' de fte. al NO. por 48,19 m'' de fondo, lindando: fte. calle La Paz, al SO. parte lote 31, al NE lote 33 y SE. fondos lote 14. Superficie 481,90 m'' cdrs. Catastro: C.VII, sec. H, manz. 83, parcela 32. Según el informe obrante en autos, el inmueble consta de planta baja, en construcción paralizada. La planta baja, tiene frente de rejas y pequeño jardín, living comedor en construcción, cocina y baños completos y dos dormitorios al cont. fte. hacia patio interior. A la planta alta en construcción paralizada, se accede por escalera de material directamente desde la calle. Posee otra puerta de ingreso, contigua directamente al patio interior. Posee gas natural, y electricidad. Tienen deudas por impuesto inmobiliario $ 975,06 e impuestos municipales $ 6.652,12 más sus actualizaciones. Se visita 28 y 29 de marzo de 1994, de 10 a 12 hs. Base: $ 1.942.- Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Publíquese en el Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 25/3 Nº 45.388 v. 28/3/94

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMENABAR 1528/36, c/CALLAO 1223 S.R.L., s/Ejecución de Expensas" Expte. 33.799/90, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 6 de abril de 1994, a las 11,00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 157 del edificio Amenábar 1528/36, que consiste en una cochera desocupada ubicada en el 5º piso, con acceso por rampa, de acuerdo con la constatación efectuada por el martillero (fs. 229). Superficie propia 12,40 m². Deudas: por expensas, $ 121,02 más $ 575,32 fs. 155/6, al 10/V/93, por Imp. Munic. $ 243,19 al 26/4/93; por OSN $ 169,46 al 26/4/93. Visitar días hábiles de 15 a 17 hs. Venta al contado mejor postor, con la base de $ 5.000.- seña 30 %, comisión 3 %, quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
José Luis Bournissen, secretario.
e. 25/3 Nº 77.325 v. 28/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 sito en Avda. Callao 635 3º piso, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "SAMBAM ARMANDO HUGO c/KOWALSKI STOSLAW s/Ejecución hipotecaria", expte. Nº 62.350 que el martillero Roque Julio Pincione, rematará el día 8 de abril de 1994 a las 13,30 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el siguiente bien inmueble: la unidad funcional Nº 12 letra "A" - Piso 6º, y la unidad complementaria XI - ubicada en planta sótano del inmueble sito en la calle Libertad Nº 1269/1271 entre las de Juncal y Arenales de esta Capital Federal. Superficie cubierta: 138,85 m'ⁿ² y balcón de 9,25 m'ⁿ², lo que hace un total en su planta de 148,10 m'ⁿ² y el dominio exclusivo de la unidad complementaria XI ubicada en planta sótano con una superficie total de 1,19 m'ⁿ². Porcentual unidad funcional 4,65 % y unidad complementaria 3 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20 -Sección 3 - Manzana 5 - Parcela 16 -Partida Unidad Funcional: 1498151. Deudas por impuestos: Municipales a fs. 45/47, $ 3.976,18 al 5/5/93; Aguas Argentinas S.A. a fs. 69, $ 1.317,41 al 2/6/93; expensas a fs. 42 $ 1.147 al 30/4/93. Según constatación obrante en autos consta de Palier privado; amplio living-comedor; 3 dormitorios, 1 baño completo y 1 toilete cocina comedor diario; dependencias de servicio; el living-comedor y dos dormitorios da al balcón corrido que da al exterior en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y familia. Venta adcorpus y en el estado en que se encuentra. Base: $ 33.526,19 seña: 30 %, comisión: 3 % contado todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo dispuesto en la misma norma legal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Visitas: los días 4 y 5 de abril de 1994 en el horario de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será realizada por ante el escribano Señor Ricardo Darío Rossi conforme lo dispuesto en autos. Mayores informes en el expediente y en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 25/3 Nº 77.204 v. 28/3/94

Nº 19

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Hace saber por (2) dos días en autos: "SICS SACIF c/SEVI SAMUEL s/Ejecutivo, Expte. 21.104/93", que el martillero Pedro Leranth (641-4939) rematará el martes 5 de abril de 1994 a las 12 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 1233 Capital; un local con altillo y sótano en Av. Corrientes 4594/4600 esq. Lambaré ocupado por el demandado con un negocio de artículos deportivos (zapatillas); en el estado que se encuentra. Siendo la base, de $ 45.516.- Debiendo integrar el comprador el 30 % de seña, el 3 % de comisión, y constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires en el acto de la subasta y el saldo de precio dentro del quinto (5º) día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna (bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Cód. Proc.). Deudas por impuestos y servicios detallados en autos. Visitar con documentos de identidad los días 31 de marzo, 1º y 4 de abril entre 16 y 18 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/3 Nº 45.399 v. 28/3/94

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO SACIFI c/MANSILLA EDGAR MARCELO y Otros s/Ejec. Prendaria" (Expte. Nº 26.914/92) que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca, rematará el día 12 de abril de 1994, a las 13,30 hs. en la calle Presidente Perón 1233, Capital Federal un automotor tipo camión, marca Mercedes Benz, chassis con cabina marca Mercedes Benz, motor Nº 341.038.15.016669. Dominio Nº B-1.067.206, en el estado en que se encuentra y exhibe. Año 1973. Base: U$S 6.855,50. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre las que deberán cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en la Sede del Juzgado y serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero e interesados a las 12,30 del mismo día. El bien se exhibirá los días 7 y 8 de abril de 10 a 12 hs. en Hipólito Yrigoyen 299 de Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 25/3 Nº 77.323 v. 29/3/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

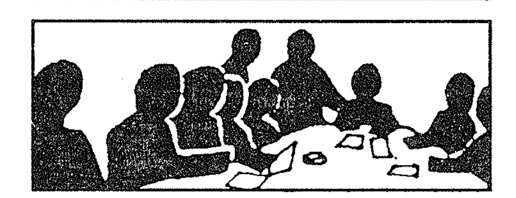
- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRA GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ABRA GRANDE S. A. a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en nuestra sede social, Avda. Leandro N. Alem 986, piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 08 de abril de 1994, a las 10:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del destino de los Resultados acumulados al 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes.
7º) Adquisición de 11.119.930 acciones ordinarias al portador de $ 0,0000001 valor nominal y 1 voto por acción de la Sociedad, por parte de la misma, para su cancelación (art. 220 inc. 1) de la Ley 19.550).

El Presidente

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, antes de las 17:30 horas del día 04 de abril de 1994.

e. 22/3 Nº 76.831 v. 28/3/94

ALGODONERA LLAVALLOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social del ente en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4to. Piso de la Capital Federal, para el día 11 de abril de 1994 a las 20 horas en primera convocatoria y 21 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la propuesta a presentar en la audiencia de Junta de Acreedores a celebrarse el 12 de abril de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio en orden a lo actuado en el proceso concursal de la sociedad.
4º) Aumento de capital con la determinación del monto y modalidades.
5º) Tratamiento especial vinculado con la reconversión industrial de la empresa.
Buenos Aires, marzo 15 de 1994.

El Presidente

NOTA: Se hace constar que los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones dentro del plazo y modalidades del art. 238 de la L.S.

e. 22/3 Nº 76.790 v. 28/3/94

ARENERA ARGENTINA
I.C.A.G. y de T.S.A.
Registro Nº 12.242

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1994 a las 10 horas, en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda Convocatoria, la que se celebrará a las 11 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550: Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1993. Consideración del Resultado No Asignado del Ejercicio.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura según Artículo 261 Ley 19.550. Su aprobación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado Ejercicio.
6º) Consideración de la renuncia del Director Titular Lic. Mariano Zanatta. Designación de su reemplazante.
7º) Designación de Síndico Titular por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.

El Directorio

e. 22/3 Nº 76.821 v. 28/3/94

ARENERA ARGENTINA
I.C.A.G. y de T.S.A.
Registro Nº 12.242

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1994 a las 12 horas en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda Convocatoria, la que se celebrará a las 13 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación del trámite dispuesto por el Directorio en su reunión del día 14 de marzo de 1994 con el fin de cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 6, segundo párrafo, Ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.

El Presidente

e. 22/3 Nº 76.822 v. 28/3/94

ARFE
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1994, a las 15 Hs., en Alsina 1360, Piso 4to. - Of. 409 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración al Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 inclusive en exceso del límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y honorarios del Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente, por un año.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las Acciones y/o Certificados accionarios en la sede social con no menos de dos días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia Asamblea. (Art. 238, Ley Nº 19.550).

e. 22/3 Nº 76.877 v. 28/3/94

ARGENTINA SONOFILM
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1994, a las 17 horas, en Lavalle 1973/5 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe de Síndico correspondiente al período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1993.
2º) Elección de Directores por un período de 3 años.
3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un período.
4º) Fijación de los honorarios de Directores y Síndico por el Ejercicio Finalizado.
5º) Designación de los Accionistas para que suscriban el Acta respectiva.

El Directorio

Se previene a los Señores Accionistas que para asistir y votar en esta Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Estatuto y el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con tres días de anticipación.

e. 23/3 Nº 77.025 v. 29/3/94

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 4 de abril de 1994 a las 10:00 horas, en Florida Nº 1, piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores de la sociedad y designación de Directores Titulares por el período estatutario.
6º) Emisión de obligaciones negociables no convertibles por hasta un monto de U$S 150.000.000- (ciento cincuenta millones dólares estadounidenses) o su equivalente en otras monedas, conforme a la Ley 23.576 y su modificatoria y Resolución General Nº 229 de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de dicha emisión, su oferta pública y cotizabilidad en mercados locales o del extranjero. Determinación del destino de los fondos a obtener del empréstito.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1993 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el ejercicio 1994.
9º) Consideración del Informe del Directorio con relación al Proyecto de Integración y/o complementación de actividades de refinación y comercialización de combustibles de ASTRA C.A.P.S.A. con las de Isaura S.A. Y Compañía General de Combustibles S.A. y eventual formación de una sociedad a tal efecto.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar el certificado de depósito de acciones correspondiente.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 25 de marzo de 1994, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/3 al 22/3/94.

e. 23/3 Nº 76.333 v. 29/3/94

AEMA GNC
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de AEMA GNC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 1994 a las 20.00 horas en la Sede Comercial de la Av. Vergara 1561 de Villa Tesei, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance.

El Directorio

Los accionistas deben depositar en la Sede Comercial, hasta 48 hs. antes de la Asamblea, sus respectivas acciones.

e. 24/3 Nº 93 v. 30/3/94

AIROL 86
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1994, a las 16 horas, en la calle Loria 572, Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17 hs. en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración arts. 234 Inc. 1º Ley 19.550 y modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993, y destino del resultado.
2º) Determinación número de directores y designación de los mismos y Síndicos por el término de dos años.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Presidente

e. 24/3 Nº 77.128 v. 30/3/94

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1994, a las 15:30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y K, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.

3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Reforma del Art. 5º del Estatuto Social.
6º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 11 del Estatuto Social), elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.
8º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
9º) Aprobación de los señores accionistas a las obligaciones previstas en las secciones 5.02 (a) y (b) del "Revolving Underwriting Credit Facility Agreement" suscripto con la Corporación Financiera Internacional.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

e. 22/3 Nº 1303 v. 28/3/94

BIOL - TEC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de abril de 1994, a las 10 horas, en el local social sito en Juramento 1044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y la gestión del directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al directorio.
4º) Determinar el número de miembros del directorio y elegir directores.
5º) Reintegro del capital social en los términos del art. 96 de la Ley 19.550.
6º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines del depósito anticipado de sus acciones, tres días hábiles anteriores al fijado para la celebración del acto.

e. 22/3 Nº 76.815 v. 28/3/94

BANCO QUILMES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de abril de 1994 a las 11.00 horas, en la sede social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación de la prima de emisión correspondiente a las acciones ordinarias escriturales Clase "B" a ser emitidas por la Sociedad a los efectos de implementar el aumento de capital por v/n $ 20.000.000 aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad con fecha 28 de febrero de 1994, o en su caso, facultar al Directorio para que fije dicha prima dentro de los límites que establezca la Asamblea.
3º) Autorización al Directorio para gestionar la cotización de las Acciones Clase "A" de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
4º) Consideración de la reforma del Artículo 22 del Estatuto Social de la Sociedad a efectos de eliminar el sistema de votación por listas.
5º) Ratificación de lo aprobado por el Directorio de la Sociedad con fecha 21 de marzo de 1994 en el sentido que la vigencia del nuevo Artículo 35 del Estatuto Social tenga efectos a partir del 1 de abril de 1994 y en consecuencia, que el ejercicio económico en curso finalice el día 31 de marzo de 1994 y el día 1 de abril de 1994 comience un ejercicio irregular de tres meses que finalizará el día 30 de junio de 1994.
6º) Otorgamiento por la sociedad al Directorio y a ciertos funcionarios del Banco de un compromiso de indemnización respecto de acciones o responsabilidades emergentes de la oferta pública internacional de las Acciones Clase "B" del Banco.

El Directorio

NOTAS:
1) De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los Señores accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S.A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en el Banco Quilmes S.A. deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
2) Depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia, de 10.00 a 15.00 horas en Avda. Rivadavia 877 5º piso, Capital Federal.
3) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 5 de abril de 1994.

e. 24/3 Nº 77.409 v. 30/3/94

"C"

CENTRAL DOCK SUD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. para el día 5 de abril de 1994 a las 10 horas a realizarse en el local de la Sociedad, sito en la calle Venezuela 925, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los suscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 9 a 13 horas, en la sede de la Sociedad, calle Venezuela 925 Capital Federal, plazo que vencerá el día 24 de marzo de 1993, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito.

e. 21/3 Nº 45.032 v. 25/3/94

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO
S. A. M. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de abril de 1994 a las 11 horas en Primera y el mismo día a las 12 horas en Segunda Convocatoria en la sede social de San Martín 66, oficina 513 de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados Contables y demás documentación que establece el Art. 234 de la ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 78 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Destino de los resultados.
4º) Remuneración de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93 por $ 45.139,08 en exceso de $ 3.808,56 del límite del 25 % de las utilidades, conforme el Art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de repartición de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. directores y de la actuación de los síndicos.
6º) Fijación del número de directores titulares. En caso de aumento a más de cinco, elección de los mismos por tres años. Elección de hasta tres directores suplentes por un año.

7º) Elección de tres síndicos titulares y de tres suplentes por un año.
8º) Designación del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 1993.

El Directorio

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 hs. a 16 hs. hasta el día 28 de marzo de 1994.

e. 21/3 Nº 76.692 v. 25/3/94

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria el 14 de abril de 1994, a las doce horas en Primera Convocatoria y a las trece horas en Segunda Convocatoria en el domicilio social Bartolomé Mitre 559 dto. 527.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los documentos art. 234 Ley 19.550.
3º) Aprobación gestión del Directorio.- Renovación autoridades- modificación números de miembros del Directorio.
4º) Cambio domicilio social.
5º) Aprobación gestiones estudio Allende y Brea.
6º) Ratificación Acuerdo Refinanciación con Juan Domingo Ponce y Ramona Graciela Ponce.

El Presidente

e. 22/3 Nº 76.887 v. 28/3/94

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 08 de abril de 1994, a las 11 horas, en Paseo Colón 746 3º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión de Directores / Ex-Liquidadores y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores y Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificado de constancia, pero deben enviar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550) hasta el día 04 de abril de 1994 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746 - 3º Piso - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14,30 a 16,30 horas.

e. 22/3 Nº 76.898 v. 28/3/94

CUSENIER S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de abril de 1994 a las 12:00 horas, en el local social, Lima 229, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
2º) Afectación de los resultados.
3º) Honorarios del Directorio por sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y del síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y del síndico suplente.
7º) Aumento de Capital Social y en su caso reforma de los Estatutos Sociales.
8º) Designación de dos directores o sus representantes para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 22/3 Nº 76.829 v. 28/3/94

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de abril de 1994, a las 11.00 horas, en la Sede Social, calle Sarmiento 299, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20, finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4 y emisión de acciones en proporción a las tenencias.
6º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "A" en reemplazo del Sr. Raúl Alvarez, que finaliza su mandato.
7º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "B" en reemplazo del Ing. Jorge A. Domínguez, que finaliza su mandato.
8º) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "A" y de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "B" en reemplazo de los Señores: Osvaldo R. de Miguel, Juan J. Battaglia, Carlos María Varela ("A"), Jorge A. Corsi, Antonio Carluccio y Vicente Menéndez ("B").
9º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año en reemplazo de los Doctores Alberto G. de Maquieira y José Julio Bugueiro, por la categoría de Acciones "A", y del Dr. Juan C.M. de Achával por la categoría de Acciones "B"; y de tres miembros suplentes en reemplazo de los Doctores Arístides J. Girossi, y Josué I. Berman por la categoría de Acciones "A" y del Dr. Jorge N. Cerrotta por la categoría de Acciones "B"; conforme el artículo 16º del Estatuto Social.
10º) Designación del Contador Certificante Titular y Suplente, para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Económico-Financiero Nº 21. Determinación de su retribución.

Buenos Aires, febrero 10 de 1994.

El Directorio

e. 24/3 Nº 77.143 v. 30/3/94

C.I.R. CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de "C.I.R." CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL ha resuelto: Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1994 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 hs. del mismo día en segunda convocatoria en la sede de Caracas 852 Capital Federal, para considerar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la legalidad de la asamblea su convocatoria, carácter de la misma y los motivos por la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

3º) Considerar, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico, consideración de la gestión del directorio.
4º) Remuneración y responsabilidades de directores y síndico.
5º) Designación y remoción de directores, director médico, síndico.
El Presidente - El Abogado
e. 24/3 Nº 77.130 v. 30/3/94

CLINICA LAS HERAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1994 a las 18 hs. en Av. Las Heras 2492 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria:
2º) Consideración Documentos Art. 234 —Inciso 1— Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de los resultados y renumeración del Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 24/3 Nº 1308 v. 30/3/94

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de abril de 1994, a las 10 horas, en la sede social de la calle Av. de Mayo 701, Piso 23º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
6º) Consideración del balance de reducción del capital social por rescate de acciones preferidas, dispuesto por la Asamblea del 28/2/94.
El Presidente Suplente
e. 24/3 Nº 1314 v. 30/3/94

"D"

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. para el día trece de abril de 1994 a las 10.00 horas a realizarse en Avda. Gral. Paz y Avda. Cnel. Roca, Capital Federal, sede del Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires, con objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el 2do ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de los resultados y de su aplicación contable. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores y de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres suplentes para integrar por dos ejercicios la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo legal a Pesos dos millones ($ 2.000.00).
7º) Emisión de acciones.
El Directorio

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones dentro de los plazos establecidos por la Ley 19.550, para concurrir al acto.
Las asambleas se celebrarán conforme lo establecido en los arts. 12 y 13 de los Estatutos Sociales.
e. 21/3 Nº 76.707 v. 25/3/94

DISCUALCO
Sociedad Anónima
Número de Inscripción en la I.G.J.: 54.057

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 15 de abril de 1994 a las 8.00 horas en la sede social de Olazábal 3215 6to. piso Departamento "E" Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 9.00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Análisis de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Distribución de utilidades. Tratamiento de artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Duración de sus mandatos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 24/3 Nº 77.087 v. 30/3/94

"E"

ESTIRPE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTIRPE S.A.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Esmeralda 1029, 2º Piso Cap. Federal para el día 15 de abril de 1994 a las 16 hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Desistimiento de la reforma estatutaria aprobada por Asamblea del 31/3/75 y presentada ante la Inspección General de Justicia y observada por la misma.
3º) Ratificación del Domicilio que estableció la Asamblea General Ordinaria del 05/11/93.
4º) Aumento del Capital Social por encima del quintuplo legal. Emisión y canje de acciones.
5º) Consideración del Estatuto Social que reemplazará el vigente, reforma del Estatuto Social, adecuación a la normativa vigente.
El Presidente

NOTA: Comunícase a los Señores Accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 16 hs a 18 hs.
e. 23/3 Nº 77.017 v. 29/3/94

ELECTROCLOR
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el 11 de abril de 1994, a las 11 horas en Avda. de Mayo 645, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario y Balance de Liquidación al 31/12/1993.
3º) Informe de la Comisión Liquidadora sobre el Estado de la Liquidación.
4º) Soluciones a la insuficiencia de fondos sociales de acuerdo a lo establecido en el Art. 106 de la Ley de Sociedades.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores SA.; u otras instituciones autorizadas, en la sede sita en Paseo Colón 207, P.B., Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas hasta el día 5 de abril de 1994 a las 16 horas.
e. 24/3 Nº 77.050 v. 30/3/94

"F"

FORESTAGRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1994, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Luis M. Campos 1336 Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1, de la ley 19.550, con las modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Destino de los resultados.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
El Directorio
e. 22/3 Nº 76.776 v. 28/3/94

FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REV. DE OPALINA HURLINGHAM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social Hipólito Yrigoyen 850 2do. Piso Of. 228 Capital Federal, el 19 de abril de 1994 en primera convocatoria a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del quebranto del ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y aprobación remuneración Directorio por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550/72.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por vencimiento en sus mandatos.
El Presidente
e. 24/3 Nº 77.091 v. 30/3/94

FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REV. DE OPALINA HURLINGHAM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social Hipólito Yrigoyen 850, 2do. Piso Of. 228 Capital Federal, el 19 de abril de 1994 en primera convocatoria a las 13 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la situación prevista en el art. 94 inc. 5º de la Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1993.
El Presidente
e. 24/3 Nº 77.094 v. 30/3/94

FRECHA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRECHA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 1994 a las 14 horas en 1ra. convocatoria y a las 14.30 horas en 2da. convocatoria en Avda. de Mayo 580, 6º Piso, Oficina 6, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Sr. Vice-Presidente por razones particulares.
2º) Designar Síndico Titular "ad-hoc" en razón de la ausencia del Síndico Titular y Suplente.
3º) Con motivo de la falta de la confección de los estados contables al 31/7 de 1990, 1991, 1992 y 1993, contratación de un profesional para su realización con los elementos existentes para su posterior tratamiento.
4º) Rubricar libros societarios: Inventario, Diario y Registro de Accionistas por haber sido objeto de secuestro los existentes por parte de la Justicia en momentos en que se efectuaba requisitoria con respecto a otra sociedad y no haberse hecho lugar a su devolución.
5º) Estado del Inmueble con respecto a: impuestos adeudados por la sociedad, alquileres adeudados a la misma, contratación de seguros y otros temas que hagan al inmueble.
6º) Designar 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 24/3 Nº 77.100 v. 30/3/94

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 8 de abril 1994 a las 11:00 horas en Suipacha 268, Piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación de artículo 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993;
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y régimen de los honorarios para el ejercicio en curso;
6º) Elección de cinco directores titulares y suplentes por las acciones clase "A", dos directores titulares y suplentes por las acciones clase "B" y un director titular y suplente por las acciones clase "C"; y
7º) Elección de dos miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por las acciones "A" y un miembro titular y suplente de la comisión fiscalizadora por las acciones clase "B".
El Presidente

NOTAS: (i) Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres (3) días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, Fax (54 1) 112334 y 476-3400. (ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.
e. 21/3 Nº 76.763 v. 25/3/94

HIDROINVEST
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 8 de abril de 1994 a las 9:30 horas en Suipacha 268, Piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación de artículo 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaran durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993;
5º) Elección de directores titulares y suplentes; y
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

El Vicepresidente

NOTAS: (i) Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres (3) días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, Fax (54 1) 112334 y 476-3400. (ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.

e. 21/3 Nº 76.762 v. 25/3/94

"I"

INDUGRAFICA
S.A.I.C.F. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INDUGRAFICA S.A.I.C.F. y F. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de Abril de 1994 a las 19 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle Alejandro M. Cervantes 1754 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la solicitud de apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad dispuesta por el Directorio.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en la ley 19.550 respecto del deposito previo de las acciones.

En caso de que en esta primera convocatoria no se lograra el quórum necesario, los accionistas quedan citados en segunda convocatoria para el mismo 7 de abril de 1994 a las 20 horas en el mismo local.

Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la ley 19.550.

e. 21/3 Nº 76.748 v. 25/3/94

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede de esta Ciudad de Buenos Aires, Avda. Leandro N. Alem Nº 986, piso 9º, el día 08 de abril de 1994, a las 11:30 horas para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y su destino.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 426.175) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1993 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1994 y determinación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avda. Leandro N. Alem Nº 986, piso 9º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas, hasta las 17:30 horas del día 04 de abril de 1994, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas.

e. 22/3 Nº 76.853 v. 28/3/94

INGPETROL LIMITED
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 11 de abril a las 14 y 15 horas respectivamente en calle Lavalle 1616, 7º "B" Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio Nº 2 finalizado el 30/9/93.

El Directorio

e. 24/3 Nº 77.065 v. 30/3/94

INGPETROL LIMITED
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 11 de abril a las 16 y 17 horas respectivamente en calle Lavalle 1616, 7º "B" Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución social.
3º) Designación de liquidador/res. Facultades. Obligaciones.

El Directorio

e. 24/3 Nº 77.064 v. 30/3/94

"L"

LA FABRIL SOCIEDAD ANONIMA DESMOTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 8 de abril de 1994, a las 17 horas, en 25 de Mayo 515, 8º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, notas y anexos e informe del síndico. Aprobación de la gestión de liquidadores y sindicatura. Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al síndico por el ejercicio 31/12/93.
3º) Elección de Síndicos.

El Liquidador

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios, deberán depositarse, a más tardar, el día 4/4/94, inclusive.

e. 22/3 Nº 76.840 v. 28/3/94

LA VECINAL DE MATANZA S.A.C.I. de MICRO-OMNIBUS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LA VECINAL DE MATANZA S.A.C.I. DE MICRO-OMNIBUS", a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1994, a las 11.00 horas, en la Avda. Eva Perón Nº 7061 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de nueve directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años, y elección de tres miembros titulares y un suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

El Directorio

e. 22/3 Nº 91 v. 28/3/94

LICTOR
S.A.I.C.A.G.M. y de T.
Registro Nº 11.708

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1994 a las 16 horas, en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda Convocatoria, la que se celebrará a las 17 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realice fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550; Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1993.
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura según Artículo 261, Ley 19.550. Su Aprobación.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado Ejercicio.
6º) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado Ejercicio.
7º) Consideración renuncia del Director Titular Sr. Mariano Zanatta. Designación de su reemplazante.
8º) Designación de Síndico Titular por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.

El Directorio

e. 22/3 Nº 76.823 v. 28/3/94

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 1994 a las 15 horas, en primera y en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social de la Av. Leandro N. Alem 896 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Remoción de los miembros del Directorio;
3º) Fijación del número de directores, y elección de los mismos, Elección de miembros suplentes.
4º) Reforma del Estatuto Social modificándose el órgano de fiscalización actual que es el Consejo de Vigilancia por una sindicatura plural.
5º) Designación de síndicos.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.

El Presidente del Consejo de Vigilancia

e. 24/3 Nº 77.095 v. 30/3/94

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocar a asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 1994 a las 15 horas, en primera y en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 896 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Remoción de los miembros del Directorio.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de miembros suplentes.
4º) Reforma del Estatuto Social modificándose el órgano de fiscalización actual que es Consejo de Vigilancia por una sindicatura plural.
5º) Designación de síndicos.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.

El Presidente

e. 24/3 Nº 77.154 v. 30/3/94

LOZAM
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Capital Federal, el día 11 de abril de 1994 en 1ª y 2ª convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período cerrado el 30 de noviembre de 1993.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Demora en convocar a Asamblea.

El Presidente

e. 24/3 Nº 77.157 v. 30/3/94

"M"

MARMOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de abril de 1994 a las 16 hs. en Av. Córdoba 1417, piso 2º, dto. "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los elementos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1993.
3º) Fijación de honorarios en exceso al límite del art. 261 Ley Nº 19.550 y ratificación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan funciones técnicas-administrativas.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Contador Certificante del Balance al 31/12/93.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que se encuentra a disposición toda la documentación pertinente, además deberán depositar sus acciones o certificados de acuerdo a las leyes en vigencia, de 13 a 17 hs. en Av. Córdoba 1417, piso 2º, dto. "A", Capital Federal.

e. 24/3 Nº 77.031 v. 30/3/94

MEXI - GAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MEXI-GAS S.A. para el día 11 de abril de 1994 a las 18 horas, en la sede social de la sociedad Bernardo de Irigoyen 592, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico y demás Estados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades - Honorarios directores y Síndicos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Determinación del número y designación de los Directores.

El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para registrarlas en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 72 horas antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 24/3 Nº 77.175 v. 30/3/94

MOLFEDO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Capital Federal, el día 11 de abril de 1994 en 1ª y 2ª convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período cerrado el 28 de febrero de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

El Presidente
e. 24/3 Nº 77.158 v. 30/3/94

"N"

NOBLEZA - PICCARDO
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 8 de abril de 1994, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.1993.
3º) Destino del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.93 por $ 1.308.482 (total remuneraciones) en exceso de $ 1.136.395 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartir dividendos.
6º) Remuneración de los Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Remuneración del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio 1993.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del contador que certificará el balance del ejercicio 1994 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 4 de abril de 1994 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre librada al efecto por el Banco Roberts S.A. o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones.

e. 21/3 Nº 76.490 v. 25/3/94

NUEVO RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NUEVO RETIRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 13 de abril de 1994, a las 14.30 horas, en el local de Avda. Madero 1375, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos (art. 25 ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura (art. 261 ley 19.550) - Aprobación de anticipos de honorarios para el ejercicio iniciado el 01/01/94.
6º) Consideración del proyecto y presupuesto de ampliación de las instalaciones y construcción de un restaurant para comidas rápidas.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, depositar sus acciones en la Sociedad en el caso de títulos nominativos, cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. En el caso de copropiedad de acciones se requiere la unificación de la representación para ejercer los derechos correspondientes en la Asamblea que se convoca, conforme art. 209 Ley 19.550.

e. 23/3 Nº 76.913 v. 29/3/94

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR
I.G.J. Expediente C-6653/75 - Resolución Nº 2168/75 I.N.O.S.: Registro Nº 4-0200 - Resolución Nº 196/75

CONVOCATORIA

Convócase a los señores beneficiarios titulares de la Obra Social a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de abril de 1994, a las 9 horas, en el salón auditorio de la Obra Social, ubicado en el 4º piso de nuestra institución, Av. Callao 764/66, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 20º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993, y del proyecto de presupuesto anual de gastos, inversiones y cálculo de recursos para el ejercicio 1994.
2º) Destino de los recursos acumulados del 20º ejercicio social.
3º) Designación de una junta electoral que de conformidad con las normas al respecto, tendrá a su cargo todo lo concerniente al acto eleccionario, compuesta de la siguiente manera: Un (1) integrante del actual Directorio; un (1) beneficiario por cada lista oficializada; y un (1) beneficiario por los asambleístas presentes.
4º) Elección de tres (3) miembros titulares y cuatro (4) suplentes para integrar el Directorio.
5º) Elección de un (1) Síndico Titular, y un (1) Síndico Suplente.
6º) Designación de dos (2) beneficiarios presentes para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

NORMAS
1) Transcurrida media hora desde la fijada para la reunión, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de beneficiarios presentes (art. 20 de los Estatutos).
2) Les hacemos saber, además que la documentación mencionada en los puntos 1) y 3) del Orden del Día estarán a disposición de los beneficiarios titulares, a partir del 4 de abril de 1994, en nuestra Sede Central y en las Delegaciones donde podrá ser retirada en el horario habitual.
3) Se informa que transcurrida media hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea, se procederá al cierre de las puertas de acceso al recinto a los efectos de no permitir el ingreso de ningún afiliado o persona y se realizará el cierre de registro de los padrones.

e. 23/3 Nº 77.003 v. 25/3/94

"P"

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5 de abril de 1994, a las 17 horas, en la calle Venezuela 925, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550 artículo 234 inciso 1º correspondiente al 59 ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1993. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta de resultados no asignados.
5º) Consideración del importe a capitalizar del saldo de la cuenta ajuste integral del capital social.
6º) Consideración del aumento del capital social, emisión de las acciones en caso de corresponder. (Para cumplimentar los puntos 4º y 5º).
7º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta u$s 10.000.000 (Diez millones de dólares norteamericanos). Delegación en el Directorio de todas las condiciones de emisión, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago (ley 23.576 artículo 9º).
8º) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración del contrato celebrado entre la Sociedad y el Presidente del Directorio, respecto del desempeño por parte de éste, de funciones técnico administrativas (Ley 19.550 Artículo 271).
10º) Elección del Directorio.
11º) Elección de tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes.
12º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, que deberán presentar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la Sociedad calle Venezuela 925, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 13 horas, hasta el día 28 de marzo de 1994.

e. 21/3 Nº 76.771 v. 25/3/94

PILCOMAYO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 8 de abril de 1994, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515, 8º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos e informe del síndico. Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura. Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al síndico por el ejercicio 31/8/93.
4º) Remuneración al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse, a más tardar, el día 4/4/94, inclusive.

e. 22/3 Nº 76.841 v. 28/3/94

PISTONES SYLICUM
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de PISTONES SYLICUM S.A.I.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1994 a las 18 Hs. en la calle Perú 590 Piso 11º Oficina D de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 correspondiente al 30º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Directorio por el término de tres años.
6º) Retribución del Directorio en exceso a lo dispuesto por el tercer párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903 en virtud de lo establecido por el último párrafo del citado Art. 261 de la misma Ley.
7º) Aprobación de la remuneración abonada a los señores Roberto Crevani y María E.L. de Crevani por la labor personal desarrollada desde el 1º de mayo de 1993 oportunamente aprobada por el Directorio de la Empresa ad referéndum de la Asamblea.
8º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

El Presidente
e. 22/3 Nº 76.772 v. 28/3/94

PORVENIR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de abril de 1994, a las 16 horas en 1ª convocatoria y a las 17 horas en 2ª convocatoria, si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del director Esteban Kervokian, y su eventual remoción por la Asamblea de Accionistas.

El Directorio
e. 23/3 Nº 76.924 v. 29/3/94

PORVENIR SAN LUIS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de abril de 1994, a las 18 Horas en 1º convocatoria y a las 19 horas en 2º convocatoria, si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del director Esteban Kervokian, y su eventual remoción por la Asamblea de Accionistas.

El Directorio
e. 23/3 Nº 76.922 v. 29/3/94

PALOMO Y COMPAÑIA
S.A.
Expte. 16.295

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1994, a las 17 horas, en Adolfo Pedro Carran-

za 2433, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al 31º ejercicio económico cerrado el 30/9/1993.
4º) Gestión del Directorio y del síndico.
5º) Distribución del Resultado del ejercicio.
6º) Honorarios Directorio y Auditor Externo.
7º) Designación Síndicos titular y suplente hasta la inscripción de la reforma estatutaria que se está tramitando en estos momentos.
8º) Designación Auditor Externo por el ejercicio a finalizar el 30/9/94.
9) Fijación del número, duración del mandato y elección de directores titulares y suplentes. Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada (art. 238 L.S.C.).

El Directorio
e. 24/3 Nº 77.105 v. 30/3/94

"Q"

QUESORO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrar el 12 de abril de 1994, a las 9 y 10 hs. respectivamente, en Yatay 343/45, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Héctor G. Prieto.
3º) Modificación del régimen de fiscalización privada. Eliminación de la Sindicatura.
4º) Otorgamiento de facultades al Dr. José María Curá para la registración del acta de Asamblea en el Registro Público de Comercio.

El Directorio
e. 24/3 Nº 77.139 v. 30/3/94

"R"

ROMULO S. NOYA Y ASOCIADOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de abril de 1994 a las 10,30 horas en su sede legal de Laprida 1833 Piso 6º depto. 40 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1993.
2º) Distribución de Resultados. Retribución al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 21/3 Nº 76.689 v. 25/3/94

RIO URUGUAY C.I.A.G. y de T.S.A. Registro Nº 12.783

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1994 a las 14 horas, en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda Convocatoria, la que se celebrará a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550: Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1993. Consideración del Resultado No Asignado del Ejercicio.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura según Artículo 261, Ley 19.550. Su Aprobación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado Ejercicio.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular Sr. Mariano Zanatta. Designación de su reemplazante.
7º) Designación de Síndico Titular por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.

El Directorio
e. 22/3 Nº 76.824 v. 28/3/94

R. U. A. Remolcadores Unidos Argentinos S.A. Tráfico y operaciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 1994 a las 9:00 hs. en el local social de la calle Ministro Brin 1369, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. Nº 234 Inc. 1º de la ley 19.550 al 30 de noviembre de 1993.
3º) Remuneración, honorarios Directores y Síndicos art. Nº 261 de la ley 19.550.
4º) Asignación resultados del ejercicio.
5º) Fijación número y Elección de Directores y Síndicos.

El Presidente
e. 23/3 Nº 76.912 v. 29/3/94

RIESTRA RURAL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de abril de 1994 a las 20 horas en la sede social situada en Hipólito Yrigoyen 615 Piso 6º Depto. B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la Convocatoria.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 20 ejercicio económico, cerrado el 31 de octubre de 1993.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
Buenos Aires, marzo 18 de 1994.

El Presidente
e. 24/3 Nº 77.132 v. 30/3/94

"S"

SEVEL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 1994, a las 10 horas en Sarmiento 299 Primer Entrepiso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen, y Aplicación de Fondos, Estado Contable consolidado, Anexos, Notas, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de las gestiones desarrolladas por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio - Destino de las utilidades. Distribución de dividendos en efectivo $ 7.000.000.- (7.8652 % del Capital Social) y dividendos en acciones Clase C $ 23.000.000.- (25.8427 % sobre el capital social) - Aumento de Capital Social y emisión de 23.000.000.- de acciones Clase C.
5º) Remuneración al Directorio, a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante.
6º) Elección de Directores según detalle: a) Tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes por vencimiento del mandato (Art. 11 del Estatuto Social), b) Un director Suplente para completar el número de nueve Miembros Suplentes y c) Tres Directores Titulares por renuncia de los Sres. Ing. Paolo Rucci, Dr. Armando Amasanti y Dr. Sergio Provera. Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección del Contador Certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre el 31 de diciembre de 1994.
8º) Creación del cargo de Vice-Presidente 2º en el Directorio. Modificación de los arts. 11º y 15º del Estatuto Social.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas, que para su registro en el Libro de asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la COMISION NACIONAL DE VALORES hasta el 4 de abril de 1994, inclusive en Avenida del Libertador Nº 498 - Piso 7mo., Capital Federal en el horario de 14,00 a 18,00 horas de lunes a viernes.

e. 21/3 Nº 76.683 v. 25/3/94

SAMEF S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de SAMEF S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de abril de 1994, a las 14,00 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle Florida 656 Piso 5º Cap. Fed. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.93.
3º) Consideración de renuncias de Sres. Directores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores y su designación.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplir las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 22/3 Nº 76.803 v. 28/3/94

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 8 de abril de 1994, a las 10 horas, en Avda. Córdoba 680, Capital Federal, (Salón Las Américas del Hotel Libertador Kempinski) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento hasta U$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses un mil millones) del monto máximo en circulación bajo el PROGRAMA GLOGAL B de emisión de obligaciones negociables simples, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de junio de 1993, y de la ampliación hasta 30 años del plazo máximo que podrá fijar el Directorio para la amortización de los títulos de cada clase o serie a emitir bajo el Programa Global. Ratificación del resto de las decisiones adoptadas por dicha Asamblea con relación al Programa Global B y de todo lo actuado al respecto por el Directorio.

El Directorio

NOTA 1: La Asamblea Ordinaria celebrada el 2 de junio de 1993, al tratar el punto 3º del Orden del Día, aprobó la creación de un Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples por un monto máximo en circulación de hasta U$S 250.000.000, estableciendo en 5 años el plazo máximo de amortización de los títulos a emitir, de acuerdo con la normativa entonces vigente, que ha sido modificada. El Directorio propone a los señores accionistas aumentar el monto del Programa Global hasta un máximo en circulación en cualquier momento bajo dicho Programa de U$S 1.000.000.000 y llevar a 30 años el plazo máximo que podrá fijar el Directorio para la amortización de los títulos a emitir en el marco del mismo.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. del Libertador 498, piso 14º, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 4 de abril de 1994 a las 17 horas. En el mismo lugar y horario se suministrará a los señores accionistas la información que soliciten sobre los temas a considerar por la Asamblea.

e. 21/3 Nº 76.716 v. 25/3/94

TRANSPORTES SOL DE MAYO C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SOL DE MAYO C.I.S.A." a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1994, a las 18,00 horas, en Ventura Bosch 7253 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de siete directores titulares y cuatro suplentes por el término de un año; y tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un año.
4º) Consideración del destino de las acciones artículo 220 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 23/3 Nº 76.901 v. 29/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Pedrouzo & Cía. S.A., representada por Raúl Pedrouzo (martillero público) oficina en C. Calvo 1115 Cap. Fed. avisa: Elena González domiciliada en Agustín Alvarez 1431 de Vicente López vende su negocio de Café-Bar-Casa de Lunch y Despacho de bebidas sito en ACEVEDO 338, Cap. Fed., al Sr. Oscar Luis Ratti, domiciliado en Lafuente 667, Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/3 Nº 76.795 v. 28/3/94

Carlos R. Celix - L.E. 4.111.777, con domicilio en Av. Eva Perón 4747 - San Martín - Buenos Aires, comunica que vende a la Sta. Andrea Mariana Kalysz - D.N.I. 24.114.044 - domiciliada en General Pico 2464 - 1º - B - Lanús - Bs. As. el kiosko sito en AV. DIAZ VELEZ 5416 - Capital Federal. Oposiciones de ley en el mismo negocio.

e. 23/3 Nº 45.160 v. 29/3/94

Néstor Eduardo Rojas, domiciliado en Rosales 727 - Haedo, vende a Roberto Luis Torres, domiciliado en Bouchard 779 - Monte Grande,

su quiosco sito en AYACUCHO 5 - Capital Federal - Oposiciones: Uruguay 385 - piso 13º of. 1303 - Capital Federal.
e. 23/3 Nº 45.183 v. 29/3/94

María Teresa Moreno, domiciliada en Colón 3976, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. vende a Alicia Sofía Peruzzotti, domiciliada en José Martí 1097, Cap. Fed., Fondo de Comercio rubro Lavandería mecánica autoservicio sito en calle ACOYTE 1291, Capital Federal. Reclamos de ley en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B".
e. 24/3 Nº 45.323 v. 30/3/94

Por cinco días. El Sr. Esteban Rahuet, con domicilio en la calle Mendoza 4538 9º "E" de esta Capital, avisa que transfiere a Luis Alberto Arévalo con domicilio en la calle Echeverría 1569 de Villa Maipú (Gral. San Martín) el Fondo de Comercio del Local de Comercio Minorista: Venta de Artículos de Limpieza sito en AV. TRIUNVIRATO 3201 de esta Capital. Libre de Deudas y Gravámenes. Reclamos de Ley en local transferido.
e. 24/3 Nº 77.037 v. 30/3/94

"B"

Julio Mario Grifman con domicilio en la calle Tagle 2548 - Cap. Fed. vende a New Bag's SRL con domicilio en Bulnes 1327 negocio de taller de corte de géneros. Fábrica de artículos de plástico (con materia prima elaborada) ubicado en BULNES 1325/29 Reclamos de Ley y domicilio de partes en Bulnes 1325 New Bag's SRL representada por el Sr. Julio M. Grifman.
e. 23/3 Nº 76.926 v. 29/3/94

El Dr. Arturo Angel Samur, abogado, con domicilio en San Martín 933, 5to. "R", Capital, comunica que: Bernardo Flores, con domicilio en Rivadavia 1238, Dpto. "F", Capital, vende a los Sres. Eduardo Alejandro Otamendi y Elsa Lydia Arcuri, ambos con domicilio en Puan 57, piso 6to. "A", Capital, y a los Sres. Roberto José Policichio, con domicilio en Av. Rivadavia 6074, piso 7mo. "A", Capital, y a Estanislao López Meyer, con domicilio en Castillo 1580, Capital, el 31,666666 % correspondiente a su parte indivisa del fondo de comercio que funciona en el edificio sito en BACACAY 2562/64 de la Capital Federal, destinado a albergue transitorio, en las siguientes proporciones; a Eduardo A. Otamendi 20 %; a Elsa Lydia Arcuri el 1,666666 %; a Roberto José Policichio el 5 % y a Estanislao Martín López Meyer el 5 %; libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Bacacay 2562/64, Capital Federal.
e. 24/3 Nº 45.244 v. 30/3/94

"C"

Osvaldo Devoto, Escribano titular del Registro Notarial Nº 529 de la Cap. Fed., hace saber por el término de Ley que Argengas S.A., con dom. en Carlos Pellegrini 675, 9º piso, de Cap. Fed. y a los efectos previstos en el art. 12 de la ley 11.867, que transfiere el fondo de comercio de su propiedad, destinado al fraccionamiento, distribución y almacenaje de gas licuado de petróleo, ubicado en CARLOS PELLEGRINI Nº 675, 9º Piso, de Cap. Fed., a la empresa Aut-O-Gas S.A.I.C., con domicilio en Tte. Gral. Perón 949, Cap. Fed. y las siguient. ubicaciones: I) Av. de la Tradición 8033, 9 de Abril, Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As., II) ruta 8, Km. 225, de Pergamino, Pcia. Bs. As.; III) Boulevard Silvio Gesell y 113, Villa Gesell, Pcia. Bs. As.; IV) Calle Colectora de Ruta Provincial 52, parcela 135 a., Ezeiza, Pcia. Bs. As.; V) Ruta 12 e Independencia, El Dorado, Pcia. de Misiones; VI) Camino a Santa Rosa del Río I, Km. 13,5, El Quebrachal, Pcia. de Córdoba y VII) Cereseto 6075, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Reclamos de Ley al Escribano O. Devoto, dom. Esmeralda 909, 4º "B", Cap. Fed.
e. 21/3 Nº 76.819 v. 25/3/94

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J.B. Alberdi 3425, Cap. avisa: César Teobaldo Turi y Nilda Haydée Rimoli, dom. Cajaravilla 4601, venden a Nieves Paulino Mansilla, dom. Gaona 4881, P. 4º "A", negocio Panadería (108001) denominado "El Trigal de Vélez Sársfield", sito calle CAJARAVILLA Nº 4601 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 24/3 Nº 77.072 v. 30/3/94

Al comercio: Rodolfo Schuster domiciliado en Conde 3209, Cap. vende a Marcelo Schuster, domiciliado en Olazábal 4622, 2do. A, Cap. el negocio de Taller de carpintería mecánica - De tapizado, de lustre de muebles y afines, depósito complementario de materias primas y productos semi terminados y/o terminados, oficina administrativa del usuario, guardarodado, venta por mayor y menor de productos semiterminados y/o terminados - Entrada vehicular de carga y descarga, sito en Cap. Federal calle CONDE 3209 y JOSE P. TAMBORINI 3289, P.B. y 1er. P.- Reclamos de Ley mismo negocio.
e. 24/3 Nº 77.055 v. 30/3/94

"E"

Des Nogueira Asoc. (M.A. Vázquez, M. Público) Oficinas, Sarmiento 1652, Cap. Fed. Aclara aviso 43959 (3 a 9/3/94), vendedor Emilio Nogueira, domicil. Talcahuano 452 2º P, Cap. Negocio sito en EDIFICIO 110 Mód. A y B.B. GRAL. SAVIO, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 24/3 Nº 45.336 v. 30/3/94

"J"

Des Noguiras Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) Oficinas, Sarmiento 1652 PB "D", Cap. Avisan: Acevedo Elio Virginio, domicilio J.L. Cabezón 3067 Cap. vende a Tardaguila María Haydee, domicilio Urquiza 182 Cap., la panadería sita en JOSE LEON CABEZON 3067, Cap. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 24/3 Nº 45.337 v. 30/3/94

"L"

Se comunica que el señor Juan Carlos García, con documento D.N.I. Nº 5.223.031, con domicilio en la calle Peña 2346, Piso 2º, departamento "C" de Capital Federal, vende a la señora Dora Ester Merlo, con documento D.N.I. Nº 5.483.299, con domicilio en la Avenida Rivadavia 1543, Piso 10º Departamento "F", de Capital Federal, su negocio de Kiosco sito en la calle LARREA 1395, de Capital Federal. Oposiciones o Reclamo de Ley en Larrea 1395, de Capital Federal.
e. 21/3 Nº 76.706 v. 25/3/94

"M"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Beatriz Silber de Jasis domiciliada en Rawson 824 Piso 9º Dto. "A" Capital vende a Piero Suppa domiciliado en Alvear 509 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. su negocio de bar sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1228 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
e. 21/3 Nº 76.664 v. 25/3/94

"Pedrouzo & Cía. S.A., representada por Raúl Pedrouzo (martillero público) oficina en C. Calvo 1115 Cap. Fed. avisa: Joaquín Belvis Bartoli, domiciliado en Valle 558, Cap. Fed., vende su negocio de Hotel (SSC), sito en MEMBRILLAR Nº 96, al Sr. Oscar Luis Ratti, domiciliado en Lafuente 667, Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/3 Nº 79.794 v. 28/3/94

Ignacio Olarte, domiciliado en French 3016 - Capital vende a Jorge Daniel Altounian, domiciliado en Pinzón 1287 - Capital su quiosco sito en MONTEVIDEO 161 - Capital Federal - Oposiciones: Uruguay 385 - 13º "1303" - Capital Federal.
e. 23/3 Nº 45.184 v. 29/3/94

Artis Metalúrgica Argentina SAIC, con domicilio en la Av. San Martín s/Nº, de la Prov. de Stgo. del Estero, comunica que cede el fondo de comercio ubicado en la calle MONASTERIO 167/73 P.B. y 1º P. Cap. Fed., del rubro metalúrgico; a la firma Neveza S.A. domiciliada en Pico 2340 Cap. Fed. Reclamos de Ley Av. Carabobo 564 3º E Cap. Fed.
e. 24/3 Nº 77.135 v. 30/3/94

"R"

Eugenio V. A. Pazo, Escribano Público, Mat. 3906, Reg. 269, avisa que Ernesto Rosende Pillado y Evaristo Insúa, domicilio Río de Janeiro 582 Cap.; venden a "Santa Lucía del Este S. A." E/F, domicilio Tucumán 834 Cap., el negocio de Panificación, Elabor. de pan, galletitas, masas, y similares, Elabor. y vta. de empareda-dos, calle RIO DE JANEIRO Nº 582/84/86 de Capital Federal. Reclamos de ley San Juan-Mena, Tucumán 834, P.B. Capital.
e. 21/3 Nº 76.705 v. 25/3/94

José Luis de la Torre, Escribano titular del Registro 1590, con domicilio en Ramón Falcón 4215, Cap., avisa que Oscar Suárez (padre) y Oscar Suárez (hijo), con dom. en Ramón L. Falcón 4367, venden a Universal Pizzas S.R.L. (en formac.), con dom. en Montevideo 581, 10º "A" Cap. Fed., el fondo de comercio del rubro pizzería y pastelería ubicado en RIVADAVIA 8816, Cap. Fed., libre de pasivo y de personal. Reclamos de ley en la escribanía de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
e. 22/3 Nº 76.802 v. 28/3/94

"S"

Mauricio Eduardo Bertona, domiciliado en Fontenla 256 - Temperley, vende a Gustavo Hugo Payan y María Nélida Salech, domiciliados en Bulnes 1661 - Capital su quiosco sito en SAN JOSE 118 Capital Federal —Oposiciones: Uruguay 385— 13º "1303" Capital Federal.
e. 23/3 Nº 45.185 v. 29/3/94

Por 5 días, Juan Carlos Conti & Cía., sito en Bonpland 1591 Cap. Fed. vende a Delisiglass SRL, sito en Doblas 1955/7 Cap. Fed., fábrica de grabado y decorado s/art. de vidrio y loza ubicada en JOSE INGENIEROS 1751 Tres de Febrero Pcia. de Bs. As. Reclamo de ley en el mismo local y en Bonpland 1591 Cap.
e. 21/3 Nº 76.669 v. 25/3/94

"U"

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público), Oficinas Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Avisan: Tardaguila María Haydée, domicilio Urquiza 182 Cap. vende a Acevedo Elio Virginio, domicilio J. L. Cabezón 3067 Cap., la elaboración de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, comerc. minorista despacho de pan y prod. afines, sito en URQUIZA 182 Capital. Reclamos de Ley y oposiciones en n/oficinas.
e. 24/3 Nº 45.334 v. 30/3/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA S. A. de Ediciones;

y

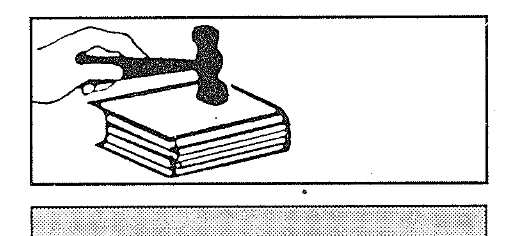
AGUILAR DISTRIBUIDORA S.A.

FUSION POR ABSORCION. Se comunica que estas sociedades decidieron fusionarse a partir del 1º de agosto de 1991, y a los fines indicados en el inciso 3º del artículo 83 de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente: a) La fusión es por absorción, AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA S.A. DE EDICIONES es la sociedad absorbente y mantiene su denominación social y su domicilio; b) Sociedades intervinientes: AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA S.A. DE EDICIONES, sociedad incorporante, con domicilio legal en Beazley 3860, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de febrero de 1964, bajo el Nº 155 del Libro 58 tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales; y AGUILAR DISTRIBUIDORA S.A., sociedad absorbida, que en virtud de esta operación se disuelve sin liquidar, con domicilio legal en Beazley 3860, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de marzo de 1979, bajo el Nº 543 del Libro 88 tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, c) No se aumenta el capital social de AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA S.A. DE EDICIONES, de $ 0.0090, porque la misma es titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida; d) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades fusionadas al 31 de julio de 1991: TOTAL DEL ACTIVO, AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA S.A. DE EDICIONES -A- 6.249.215.206.-, ($ 624.921,52) AGUILAR DISTRIBUIDORA S.A. -A- 2.155.753.564.- ($ 215.575,35) TOTAL DEL PASIVO, AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA S.A. DE EDICIONES -A- 525.615.481.- ($ 52.561,55), AGUILAR DISTRIBUIDORA S.A. -A- 2.283.656.832.- ($ 228.365,68); PATRIMONIO NETO, AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA S.A. DE EDICIONES -A- 5.723.599.725.- ($ 572.359,97), AGUILAR DISTRIBUIDORA S. A. -A- 127.903.277.- ($ 12.790.32); e) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto por los representantes legales de las sociedades el 15 de junio de 1992 y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de la misma fecha. Reclamos de ley: Beazley 3860, Capital Federal.
El Director
e. 23/3 Nº 77.012 v. 25/3/94

"V"

VERINPLAN
S. A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

Se comunica a los señores accionistas, a los fines de lo dispuesto en el art. 194 de la Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 28/6/93 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 105.000 mediante la emisión de 55.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y valor nominal $ 1.
El Directorio
e. 23/3 Nº 77.013 v. 25/3/94



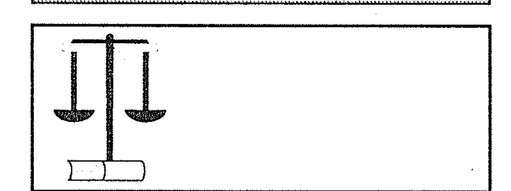
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y según lo establecido por el Art. 585 Cód. de Comercio, procederá a rematar el día 5 de abril de 1994 a las 10,30 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Automotor Marca "Fiat" Tipo Furgón Modelo Ducato 10D Motor "Fiat" Nº 149B10001166897 Chasis "Fiat" Nº ZAF29000000357868, del año 1992 Dominio Nº F-020600. En el estado en que encuentra y se exhibirá en Laprida Nº 1469 de Cap. Federal de 9 a 17 hs. Base de la Subasta: U$S 12.500.- Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado en dinero efectivo. Saldo de precio (70 %) será abonado por el comprador en domicilio que indicará el martillero en el acto de venta, dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la venta en caso de incumplimiento. El comprador deberá constituir su domicilio en Cap. Federal. Venta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Corresponde por ejecución de prenda Nº F-020600 Deudor: Luis Antonio Santangelo.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Juan Carlos Rolandelli, Martillero Público Nacional.
e. 24/3 Nº 77.140 v. 28/3/94

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y según lo establecido por el Art. 585 Código de Comercio, procederá a rematar el día 5 de abril de 1994 a las 10,45 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Automotor Marca Nissan Sentra 1.6 Ex-Saloon T/M 5 Veloc. del año 1993 Motor Nº E-16589569-M Chassis Nº 3BAMB13003509 Dominio Nº T-0137.253 en el estado en que se encuentra y se exhibe en calle Laprida Nº 1469 Cap. Federal de 9 a 17 horas. Base de la Subasta: U$S 12.000.- Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El saldo de precio (70 %) será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de realizada la compra en el domicilio que indicará el martillero en el acto de venta, bajo apercibimiento de ser rescindida la venta en caso de incumplimiento. El comprador deberá constituir su domicilio en Cap. Federal. Venta sujeta aprobación de la Entidad Vendedora. El bien se entregará previo pago total del precio de compra. Corresponde por ejecución de prenda T-0137.253 Deudor: Teresa Inés Brandan.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Juan Carlos Rolandelli, Martillero Público Nacional.
e. 24/3 Nº 77.142 v. 28/3/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, en los autos "DARHANPE, MARIA D. c/MOUZO, JESUS y otros s/Ejecución de alquileres", cita a JESUS MOUZO y AURORA ANDREA DE MOUZO para que en el plazo de cinco días comparezcan personalmente a reconocer firmas del contrato de locación y exhibir último recibo de alquileres, bajo apercibimiento de tenerles por reconocido tal carácter. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 24/3 Nº 45.256 v. 25/3/94

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, 2 P., Cap. Fed., cita y emplaza por el plazo de diez días al demandado MIGUEL ANGEL CARMUEGA, a que comparezca a tomar intervención, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente se libra en autos: "IBAÑEZ, ROBERTO c/LA INDEPENDENCIA S. A. DE TRANSPORTES y otro s/Daños y perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1994.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 24/3 Nº 77.089 v. 25/3/94

Nº 73

El Juzgado Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA EMMA SAPORITI. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5-1-94 al 7-1-94.
e. 24/3 Nº 72.142 v. 28/3/94

Nº 101

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, cita y emplaza a OSCAR VENEZIANI y a herederos y acreedores de CLEMENTINA LEOZ, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MEYER DE TRNKA, CARMEN JUANA c/VENEZIANI, OSCAR y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de pobres y ausentes para que los represente en el proceso. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Juan Carlos Benincasa, secretario ad hoc.
e. 23/3 Nº 45.163 v. 25/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de Capital Federal, sito en Diagonal Norte Nº 1211, piso 3º, hace saber que en los autos "CONVERPEL SRL s/Cancelación" se encuentran en trámite de cancelación por haber sido extraviados, nueve pagarés de U$S 5.000.- cada uno, firmados por TECNOGRAF SACIF, con vencimientos los días 25 de cada mes, del 25 de octubre de 1992 el primero, al 25 de junio de 1993 el último. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial y el Diario Judicial.
Agustín Bosch, secretario.
e. 24/3 Nº 45.335 v. 15/4/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Pº 9, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "IRAMCO S.A. c/ PLAVINIL ARGENTINA S.A. s/Cancelación de Pagarés" —Expte. Nº 69.932— se ha resuelto: "Buenos Aires, marzo 25 de 1993. De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y ss. del Decreto-ley 5965/63, dispónese la cancelación de los cuatro pagarés librados por Plavinil S.A.I.C. a favor de Iramco S.A., por las sumas de U$S 1.087,29 el primero de ellos, U$S 2.013 el segundo y el tercero, y U$S 2.014,50 el cuarto, con vencimiento los días 15/12/92, 9/1/93, 16/1/93 y 23/1/93 respectivamente.- ... Fdo:: Miguel Bargalló. Juez Nacional en lo Comercial". Publíquese por diez (10) días, a los efectos de completar la ordenada precedentemente, realizada entre el 29/10/93 y 4/11/93.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 23/3 Nº 45.192 v. 7/4/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, notifica a la demandada Hilda Felischman la sentencia dictada en autos y que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, octubre 8 de 1993... Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO contra FLEISCHMAN, HILDA, y en consecuencia condeno a esta última al pago del capital reclamado de Pesos Setecientos Dieciséis con Noventa y Tres Centavos, con más los intereses indicados 'ut supra' y las costas del presente juicio, dentro de los diez días de notificada esta sentencia bajo apercibimiento de ley... Notifíquese ... Firmado: Adela Norma Fernández. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/3 Nº 45.333 v. 25/3/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 24, Sec. 48 dispuso la cancelación del pagaré librado el 25/3/92, por VITRODI S. A. a favor de VICENTE H. MOZO S. A. por U$S 10.000, pagadero el 5/6/92 siendo avalista el Banco Coop. de Caseros. Se autoriza su pago transcurridos 60 días de la última publicación que se hará en el Boletín Oficial por 15 días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 16/3 Nº 44.661 v. 7/4/94

JUZGADO NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Paraná 386, piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza a PEDRO MARTIN, a que comparezca en el término de diez días a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención a la señora Defensora Oficial, en los autos caratulados: "PULIAFITO, Carlos A. c/REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR s/Daños y perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1994.
Pablo D. Heredia, secretario.
e. 24/3 Nº 530 v. 25/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Paraná 386, piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza a Julio Antacle, a que comparezca en el término de diez días a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención a la señora Defensora Oficial, en los autos caratulados: "PULIAFITO, CARLOS A. c/REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR s/Daños y perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1994.
Pablo D. Heredia, secretario.
e. 24/3 Nº 531 v. 25/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Nº 6 Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del firmante cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación del presente a RODOLFO OSVALDO COLLI CIPFA 6.090.830 para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2786 "CHELABIAN p/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Patricio B. Evers, secretario federal.
e. 22/3 Nº 499 v. 28/3/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 232, caratulada: "D'AREZZO, JULIO en representación del Banco de Galicia y Bs. As. Su Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 C.P.P.N.) a RAFAEL CORONEL, L.C. Nº 4.993.660, con último domicilio en la calle Las Malvinas Nº 2832 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente en este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término de tres días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto por el art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
San Martín, 7 de marzo de 1994.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 22/3 Nº 501 v. 28/3/94

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 232, caratulada: "D'AREZZO, JULIO, en representación del Banco de Galicia y Bs. As. Su Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a JOSE ORLANDO DI MAURO, D.N.I. Nº 4.581.644, con último domicilio conocido en la calle Balbín Nº 2838 de la localidad de El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente en este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término de tres días de enterado en razón de encontrarse imputado del delito tipificado por el art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
San Martín, 7 de marzo de 1994.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 22/3 Nº 500 v. 28/3/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a RAUL AGUERO a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta Sede a prestar la declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del mismo si así no lo hiciere.
San Isidro, 8 de marzo de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 22/3 Nº 503 v. 28/3/94

Emplázace a NICOLAS SPACCAPIETRA durante cinco días a que dentro del quinto día de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, al efecto de prestar declaración a tenor del art. 294 CPPN, en la causa Nº 309 que se instruye por presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y disponer su captura.
San Isidro, 11 de marzo de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 22/3 Nº 504 v. 28/3/94

JUZGADO FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal de San Isidro Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Bs. As. cita y emplaza por el término de 5 días a contar después de la publicación del presente, a GABRIEL OSVALDO LEOPOLDO MATOCQ DNI Nº 18.131.346 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.622 que se sigue por infracción al art. 292 segundo párrafo e inf. al decreto ley 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el art. 150 del C.P.P.N.
Pablo José Belverina, secretario federal.
e. 22/3 Nº 502 v. 28/3/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado de 1ª Instancia Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría en lo Penal Nº 1 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación a PEDRO ALFREDO RODRIGUEZ FERRELLI a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 5º de la ley 23.771 bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Raúl Joaquín Dalla Fontana, juez federal.
Santa Fe, 28 de febrero de 1994.
María Ivón Vella, secretaria.
e. 22/3 Nº 505 v. 28/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Panelo	7-3-94	CARLOS HUMBERES	3	DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR
1	105	Juan Carlos Lodeiro	3-1-94	ALBERTO RAMON PAINT	3	DEFRAUDACION
4	113	Gustavo J. Rofrano	7-3-94	ANGEL MARIA BARROS Y SUSANA ANGELICA BIVAR DE ROCHA	3	DELITO DE ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	10-3-94	RICARDO HERRERA	3	ESTAFA REAL EN GRADO DE TENTATIVA
6	118	Domingo Montanaro	14-3-94	DANIEL LUIS FINS	5	TENTATIVA DE ESTAFA
8	125	Manuel J. Gorostiaga	4-3-94	RAFAEL JORGE COCERES	30	ROBO DE AUTOMOTOR
17	153	Silvia S. López Crespo	8-3-94	ABEL R. BONNIN	2	Nº 35.919
17	153	Silvia S. López Crespo	8-3-94	CEAR R. HOZBOR	2	Nº 35.919
17	153	Facundo Marín Fraga	16-2-94	DANIEL CODESAL	2	Nº 35.904
17	153	Facundo Marín Fraga	16-2-94	ANTONIO DERMIAJAKIS	2	Nº 34.981
17	153	Facundo Marín Fraga	16-2-94	SUSANA DELIA ALTERA	3	DEFRAUDACION ART. 173 INC. 10
23	158	Jorge Adolfo López	24-2-94	CARMELO FRANCO CARERI	3	Nº 35.529
27	106	Laura G. Bruniard	24-2-94	MARTHA ESTHER MIGUELEZ	3	ESTAFA - ART. 172 DEL C.P.N.
27	106	Laura G. Bruniard	28-2-94	RAMON ENRIQUE JUAREZ	3	VIOLACION
27	106	Laura G. Bruniard	24-2-94	LIBERTAD ROSA CANCELLARA, L.C. 6.150.932	5	Nº 64.867 RETENCION INDEBIDA (ART. 173) INC. 2 DEL C.P.)
27	106	Laura G. Bruniard	24-2-94	HECTOR JULIAN YAMIL	5	Nº 64.609 RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2 DEL C.P.)
29	136	Jorge A. de Santo	7-3-94	CIRILO TORRES CARMONA	3	HOMICIDIO
29	136	Jorge A. de Santo	7-3-94	DUILIO ADRIAN MUNTANER	3	DELITO DE LESIONES GRAVES
29	136	Jorge A. de Santo	4-3-94	PAOLA ANDREA DE BERNARDINI DE GARCIA D.N.I. 21.645.358 Y A VICTOR HUGO GARCIA D.N.I. 13.624.152	3	Nº 34.613 DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR
29	152	Daniel Mauro	18-2-94	HECTOR SERRANO, ARGENTINO, L.E. 4.950.388, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BAHIA BLANCA 3760, P.B. "5" DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 34.741
32	114	Jorge Luciano Gorini	24-2-94	DAVID CASIMIRO MOYA	5	Nº 56.759 ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	7-3-94	BLANCA AYALA	5	ENCUBRIMIENTO
33	170	Gustavo R. Núñez	2-3-94	JORGE CARLOS BALBASTRO L.E. 4.081.448	5	ESTAFA
35	120	Raúl Eduardo Jurado	23-2-94	FEINNE, MAURICIO	3	HURTO Y ESTAFA
35	120	Raúl Eduardo Jurado	28-2-94	OMAR ALFREDO ROJAS	3	ROBO Y LESIONES

e. 21/3 Nº 19 v. 25/3/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de TEXTIL MIZRAHI HNOS. S. R. L., síndico asignado el Contador Edgardo J. Brodersen domicilio constituido en Paraná 631, of. "5" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 18 de agosto de 1994 a las 12:00, en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/3 Nº 532 v. 30/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, hace saber que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "RINCON DEL VALLE S. R. L.", con sede en Venezuela 980, 5º "A", de Capital Federal; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, ante el Sr. Síndico Dr. Salvador Militello, con domicilio en Viamonte nº 675, Piso 5to. "D" de Capital Federal, hasta el día 2 de junio de 1994, inclusive; la junta de acreedores se celebrará el día 31 de agosto de 1994, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/3 Nº 77.144 v. 30/3/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Diag. R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "JOSE MARIA LOPEZ S. R. L. s/ Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" cita y emplaza a los Sres. ROQUE FRANCISCO GRECO (C. I. Nº 7.721.720) y JOSE MARIA LOPEZ (C. I. Nº 3.806.368), para que comparezca a estar a derecho en estos obrados. Publíquese por dos día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 24/3 Nº 534 v. 25/3/94

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo V. Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "CONSHER S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Expte.: 72.768/93), cita y emplaza a ROBERTO VICTOR NAVARRO para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 24/3 Nº 535 v. 25/3/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos caratulados "PRETEX S.A. s/ Concurso Preventivo", Expediente Nº 60.538, se ha decretado el día 3 de marzo de 1994, la apertura del concurso preventivo de "PRETEX S.A.", con domicilio en Oliden 2669/75 Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509 piso 3º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de mayo de 1994. Convócaselos para que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar el día 27 de julio de 1994 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Cap. Fed. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 30 de mayo de 1994 y 22 de junio de 1994 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/3 Nº 44.961 v. 25/3/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ELABOS, MARIA BEATRIZ s/Quiebra", cuyo síndico es el Contador Alberto Jorge Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, 7º piso, Dpto. "20", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 20 de mayo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 12 de agosto de 1994, a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme lo establecido en el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/3 Nº 516 v. 29/3/94

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos "MARLAU S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, piso 4º "L", a quien los acreedores deberán presentarse las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 21 de septiembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 23 de noviembre de 1994 a las 9:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, oficina 709. Ordénase a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores, Sres. Noemí Rossi de Calle Rodríguez, Alicia Elba Ferrari, Emilio Rubén Calle Rodríguez, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93. Cítase a los administradores de la fallida mencionados "ut-supra" a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 14 de octubre de 1994, a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/3 Nº 493 v. 25/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la empresa "MACKINTOSH S.A.C.E.I.", habiendo resultado designado síndico el contador Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en

Rodríguez Peña Nº 231, piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de julio de 1994. Señálase el día 21 de setiembre de 1994 a las 9,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a los administradores de la fallida y terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros y demás documentos de la fallida y no efectúen pagos o entreguen efectos a aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. El día 25 de agosto de 1994 a las 11,00 hs. se celebrará audiencia de explicaciones a las que deberán concurrir los administradores de la fallida. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de agosto y 31 de agosto de 1994 respectivamente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/3 Nº 494 v. 25/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 9, Secretaría número 17, comunica por cinco días la quiebra de CODIM S. A., síndico María Cenatiempo de Pena, con domicilio legal en Avda. Corrientes 1296, piso 5 oficina 52 de Capital Federal, a quien los acreedores anteriores a la fecha de la resolución de quiebra del 2 de diciembre de 1993 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1994. El síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la Ley 19.551 y el previsto en el artículo 40 a misma ley los días 19 de mayo de 1994 y 13 de junio de 1994 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a ella bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 9 de junio de 1994 a las 11 horas. Se ha designado el día 5 de julio de 1994 a las 9 horas. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará en la sede del Juzgado sita en Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7 de Capital Federal con las personas que concurran.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/3 Nº 536 v. 30/3/94

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: ZAPRAM S.R.L., habiendo resultado designado síndico el contador Ricardo Alberto Podestá, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 2º piso, 12, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 17 de junio de 1994 a las 11,00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de mayo y 24 de mayo de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/3 Nº 506 v. 28/3/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SCOZZANICH JORGE ALBERTO (expte. 62.589), habiendo sido designado síndico la contadora MIRIAM FINOCCHIO con domicilio en Sarmiento 1574, piso 3ro. "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 10 de agosto de 1994 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 14 de junio de 1994 y el 6 de julio de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, marzo 16 de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/3 Nº 538 v. 30/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de J. A. FILO S. A. (expte. 62.452), habiendo sido designado síndico el contador Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 12º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 30 de agosto de 1994 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 4 de julio de 1994 y el 8 de agosto de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, marzo 16 de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/3 Nº 539 v. 30/3/94

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo sito en Avda. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de HUGO FEDERICO MACIEL MAGGIORA, Síndico Dr. Héctor Rolando Rolandelli, con domicilio en la calle Viamonte 368, 8º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 30 de mayo de 1994. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el día 18 de agosto de 1994, a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal (Avenida Callo 635, 1º piso), con los que concurran. Intímese a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2) al 5) del art. 11 de la ley 19.551, en 5 días; b) entregue al Síndico sus libros, papeles, y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este tribunal; d) ordénese interceptar la correspondencia y entregarla al Síndico; e) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; f) intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 21/3 Nº 497 v. 25/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1994 se ha dispuesto la postergación de la junta de acreedores en el Concurso preventivo de INDUAL S.A.; fijándose nueva fecha a tal efecto para el día 26 de mayo de 1994, a las 10,30 hs. La misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Callao 635, piso 1º.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 22/3 Nº 45.093 v. 28/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que la Junta de Acreedores fijada en autos: MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 59.959/93) para el día 3 de marzo de 1994 fue aplazada para el día 7 de abril de 1994, por cuanto los acreedores Banco de la Nación Argentina y Banco de Crédito Rural Argentino S.A. (en liquidación por BCRA) formarían la mayoría prevista por el art. 57 de la ley 19.551 de conformidad al concordato ofrecido, lo que podría perjudicar el interés de los demás acreedores y la pervivencia de la Empresa. La Junta se realizará a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio propuesto por la Concursada; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 22/3 Nº 45.053 v. 28/3/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "CHELIZ & CIA. S.CS", decretada con fecha 28/1/94; Síndico designado Andrea R. Cetlinas Fisz con domicilio constituido en Lavalle 1737 Piso 9º "D", quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de junio de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29/6/94 y 3/8/94 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 25 de agosto de 1994 a las 9.30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los socios comanditados y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/3 Nº 518 v. 29/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto (sito en Av. Callao 635, 3º Piso), Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días que con fecha 1 de febrero de 1994 se le decretó la quiebra a "LESINSKI S.I.C., C.S.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Víctor R. Bellaria, con domicilio constituido en El Quijote 2526, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de mayo de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 4 de agosto de 1994, a las 9,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 7 y 30 de junio de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1994.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 23/3 Nº 519 v. 29/3/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan C. Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29/12/1993, se decretó la quiebra de "WELDER ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 1818, Piso 10, Dpto. "B", de esta Capital Federal, (Expediente 22.120/93), siendo el Síndico designado el Contador don Marcos Urwicz, con domicilio constituido en Sunchales 520, de esta Capital Federal, habiéndose fijado el día 12/4/94, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y graduación de créditos; los días 6/5/94 y 30/5/94, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. respectivamente. Señálase audiencia para el día 22 del mes de junio de 1994, a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, lo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Talcahuano 550, Piso 6 de la Capital Federal, con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2 L.C.). Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de los incisos 2 a 7 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder y en igual plazo los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inciso 4º). Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (arts. 9 y 95, inciso 4º L.C.).

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/3 Nº 498 v. 25/3/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1994 se ha decretado la Quiebra de FRANCISCO RODOLFO ARTESE, (C. I.: 8.108.138), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de mayo de 1994 presenten al síndico Manuel Baustista Louzán Lado con domicilio en Arenales 1662, 3º "B" (T. E. 42-1981) sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 09 de agosto de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al afallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ARTESE, FRANCISCO RODOLFO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 24/3 Nº 542 v. 30/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, secretaría nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1ero. de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de SANOVO S. A. ARGENTINA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1ero. de junio de 1994, presenten al síndico Luis María Ghiglione, con domicilio en Libertad 94, 6º "K", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 23 de agosto de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 L. C.; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. en esta ciudad, bajo apercibimiento de

tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores RUBEN DOMINGO EMILIANI (L. E.: 4.151.130); ELENA VIDIA GAMBERALE (L. C.: 4.985.665); AMALIA ELISA SALVADORES DE SARAVI SALAS (L. C.: 2.588.717); JOSE MANUEL MARTINEZ (L. E.: 253.222) y EDUARDO COCO (C. I.: 3.928.671). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de su S. S. en los autos caratulados "SANOVO S. A. ARGENTINA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y secretaría.

Buenos Aires, marzo 14 de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 24/3 Nº 543 v. 30/3/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1994 se decretó la quiebra de la firma DISTRIBUIDORA JUPER DE ARTUSA S.A. con domicilio social en Centenera 3113, Capital, en autos caratulados: DISTRIBUIDORA JUPER DE ARTUSA s/Quiebra, siendo el síndico designado contador Sergio Alejandro Koremblit, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11. Fijándose el día 16 de mayo de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 6 de junio de 1994 y 29 de junio de 1994 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Asimismo, se fija el día 4 de agosto de 1994 como fecha sustitutiva de la junta de acreedores y a los fines del art. 38 de la ley 19.551. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 y art. 95 de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuánto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/3 Nº 508 v. 28/3/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COMPAÑIA AZUCARERA CONRAY S.A.I.C. s/Quiebra", que el día 1º de marzo de 1994 se decretó la quiebra de COMPAÑIA AZUCARERA CONRAY S.A.I.C., en el ex juicio de concurso preventivo. Se ha fijado plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, Contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672 5º piso "29", hasta el día 2 de junio de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de junio de 1994 y 1º de agosto de 1994, respectivamente. Se ha fijado para la realización de la junta de acreedores a los fines dispuestos en el art. 38 de la ley 19.551, el día 24 de agosto de 1994. Se ha intimado a la deudora para que presente dentro del término de tres días los requisitos previstos en el art. 11 incisos 3/5 de la ley 19.551 y a entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551, art. 95 inc. 4º). Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y quienes tengan bienes y documentación de la fallida deberán ponerlos a disposición del Síndico en cinco días. La fallida, sus administradores y, en su caso, el síndico, deberán dentro de las 48 hs. de notificados constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tener por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 23/3 Nº 520 v. 29/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, a cargo del suscripto, hace saber la apertura del concurso preventivo de DULCES LEMBOS S. A., el 16-2-94 con domicilio en la calle Alfredo Bufano Nro. 939/981 de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 4 de mayo de 1994 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos al Síndico Contadora Dra. Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666, 5to. piso de Capital Federal, que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de junio de 1994 y 26 de julio de 1994, respectivamente. Señálese la audiencia para el día 18 de agosto de 1994, a las 10.30 horas a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran a la sala de audiencia general del fuero sita en la calle Talcahuano 550, 7 Piso de Capital Federal. Publíquese por cinco días. Firmado. Raúl Taillade. Juez.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 17/3 al 23/3/94.

e. 24/3 Nº 44.788 v. 30/3/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 10 de febrero de 1994 se ha decretado la Quiebra de ALUPEL S. A. En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 28 de abril de 1994 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 23 de Mayo de 1994 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la L. C. y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 15 de junio de 1994. Fíjase audiencia para el día 8 de julio de 1994 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la L. C. y entreguen al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se intima a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/3 Nº 545 v. 30/3/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1993, se decretó la quiebra de FIBRASUR S.A., que continúan a cargo de la Sindicatura los Síndicos Cristina Mattioni, con domicilio constituido en Paraguay 1275 piso 11, of. 78, Corina Gattari, con domicilio constituido en Lautaro 544 2º, "9"; y Ernesto García, con domicilio constituido en Montevideo 536, 10 "I", que las nuevas fechas fijadas a efectos de cumplir con la Ley de Concursos son las siguientes, hasta el 4 de abril de 1994 los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a los Síndicos Concursales. El informe previsto en el artículo 35 de la ley de Concursos será presentado el día 25 de abril de 1994, y el informe del artículo 40 de la citada ley, el día 16 de mayo de 1994.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/3 Nº 578 v. 30/3/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en la quiebra del Sr. MARIO ALBERTO CHICO, L.E. 7.333.717, en el incidente de calificación de conducta, expediente Nº 20.416, con fecha 22 de marzo de 1993 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1993. Por lo expuesto, Resuelvo: Calificar la conducta de MARIO ALBERTO CHICO como culpable y fraudulenta en los términos de los arts. 235 inc. 10 y 11 y 236 incs. 5 y 6 de la Ley 19.551. Notifíquese al fallido, síndico y Sr. Agente Fiscal, publíquense edictos a los efectos de hacerla saber, líbrense oficios a la Inspección General de Justicia y al Registro de Juicios Universales y oportunamente remítanse las actuaciones a la Justicia en lo Criminal. Notifíquese por Secretaría. Fdo.: Dr. Jorge Del Valle Puppo. Juez Nacional.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/3 Nº 523 v. 29/3/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por cinco días la Quiebra de RUA S.A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Sarmiento 1848, 2º "E", debiendo los señores Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2 de junio de 1994 ante el síndico Norberto Bonesi, con domicilio constituido en Juan B. Justo 5096 1º A, quien presentará el informe individual de créditos el día 27 de junio de 1994, y el informe general el día 1 de agosto de 1994. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del fuero, sita en Callao 635, 1º piso, el día 23 de agosto de 1994 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 22/3 Nº 509 v. 28/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por cinco días la Quiebra de ROSALU S.R.L., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Corrientes 837, debiendo los señores Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de junio de 1994 ante el síndico Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio constituido en Montevideo 536, 11º I, quien presentará el informe individual de créditos el día 4 de julio de 1994, y el informe general el día 8 de agosto de 1994. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del fuero, sita en Callao 635, 1º piso, el día 30 de agosto de 1994 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 22/3 Nº 510 v. 28/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por cinco días la Quiebra de GUILBY AUTOMOTORES S.A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Honduras 4283, debiendo los señores Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21 de junio de 1994 ante el síndico Oscar Emilio Esperon, con domicilio constituido en Montevideo 708, 7º 48, quien presentará el informe individual de créditos el día 26 de julio de 1994, y el informe general el día 17 de agosto de 1994. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del fuero, sita en Callao 635, 1º piso, el día 7 de setiembre de 1994 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 22/3 Nº 511 v. 28/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, con asiento en Av. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en autos "MI-LEN-D. GRYNBERG E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", se ha decretado la apertura del juicio de concurso preventivo de la nombrada, con domicilio en Av. Patricios 274/80 de la Capital Federal. Síndico designado: Dra. Nora Kristof, calle Miller 2072, T. E. 522-6734. Se fijó plazo hasta el 26 de julio de 1994, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 17 de agosto de 1994 y 7 de setiembre de 1994 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 28 de setiembre de 1994, a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizaré en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 24/3 Nº 45.332 v. 30/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del suscripto, comunica por dos días que llama a mejora de oferta para la venta de la finca LAS MARGARITAS, de propiedad de GRECO HNOS SAICA sita en la calle Sáenz Peña y calle 13, Los Alamos, distrito Fray Luis Beltrán, departamento de Maipú, Mendoza. La propiedad tiene una superficie según título de 99 has. formada por los lotes, 1, 2, 3 y 4 de la manzana 71, del distrito Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble Tº 82 D. F. 33 bajo el Nº 18.598 de Maipú, Mendoza. La propiedad se vende ad-corpus. La venta ha sido ordenada en autos: "GRECO HNOS. SAICA S/ Quiebra s/incidente de venta de finca LAS MARGARITAS". Precio Básico: U$S 38.000.- al contado pagadero el 5% en concepto de garantía y el saldo a los cinco días de la adjudicación. Presentación de las ofertas hasta el 20 de abril de 1994, a las 9,30 horas. Audiencia para Apertura de Sobres: el 20 de abril de 1994 a las 10,00 horas en el Juzgado Actuante, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal. Se deja constancia que los interesados podrán pedir aclaraciones hasta el 08 de abril de 1994. Demás condiciones y forma de venta en el pliego cuya adquisición es condición necesaria para participar en el Llamado a Licitación por Mejora de Oferta. Valor del Pliego: $ 50.- Venta en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Av. Julio A. Roca 651, 1er. subsuelo, Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 19,00 horas y en Sindicatura Mendoza, Necochea 44, piso 3º, departamento 6 de lunes a viernes de 8,30 a 12,00 y de 17,00 a 20,00 horas. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 24/3 Nº 77.126 v. 25/3/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/3/94 - Vence: 25/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	14.03.94	TERESA BASILISA MOROSINI	45.048
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08.03.94	EMILIA YERMAN DE BUICZYK	45.063
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	22.02.94	AMELIA SABATE	45.058
22		Fernando L. Spano	09.03.94	ISIDORO SANCHEZ	45.046
28	55	Mónica C. Fernández	01.03.94	CARLOS ALBERTO PEREZ	45.044
28	UNICA	Mónica C. Fernández	06.12.93	FIGUEROA ADELA	45.062
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	28.12.93	ESTELLES CARLOS HECTOR	45.073
29		Juan Pablo Rodríguez	06.03.94	JUAN HERNANDO JOSE RIOS	45.065
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle	09.03.94	OLGA ELENA PICAZA	45.059
36	UNICA	Guillermo Valentini	04.03.94	TERESA DOSOLINA ANGELA FRATE	45.099
36	UNICA	Guillermo Valentini	04.03.94	ERNESTO MUSACCHIO	45.100
37	67	Gustavo Daniele	14.03.94	ELSA BLANCO DE GARCIA FERNANDEZ	45.069
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	10.03.94	MERY MAN	45.050
41	UNICA	José Antonio Charlin	21.02.94	BEATRIZ MARIA PORRO y DELIA CATALINA PORRO	45.043
42	72	Jorge E. Beade	08.03.94	FRANCISCO CORBELLE	45.083
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	10.03.94	ARNALDO ATENENODORO MERINO	45.045
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	10.03.94	EUGENIA IGOLNIKOV DE REINERT	45.089
47	77	Silvia R. Rey	14.03.94	ROMAY ESTHER HAYDEE	76.777
50	UNICA	Juan C. Insúa	09.03.94	HERMAN SCHTIVELMAJER	45.051
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	11.03.94	JUANA LUCIA BERRAY CORDOBA	45.080
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	24.02.94	CARMEN ANDREA RAMOS	45.074
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10.03.94	ARTURO CELESTINO DHERS	45.041
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	09.12.93	MARIA ANGELICA VAZ	45.072
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	14.03.94	VICTORIA PRESEN y ANTONIO PAULIN o PAVLIN	45.081
71	101	Susana A. Nóvile	23.02.94	ORTOLANI PEDRO ARTURO	45.068
74		Juan A. Casas	08.03.94	LUIS RAUL RODRIGUEZ	45.102
78	UNICA	Isabel E. Núñez	03.03.94	CONSTANTINO MIRADA	45.042
78		Isabel E. Núñez	07.03.94	RAUL NICOLAS MUZIO	45.056
80	UNICA	María Elena Ucar	16.12.93	VICENTE ANTONIO LEBAN	45.082
80	UNICA	María Elena Ucar	11.02.94	MARIA ANTONIA GALLARDO	76.879
91	UNICA	Alberto Ugarte	15.03.94	JOSE ROQUE MURRIELO	45.090
96	UNICA	Ricardo A. Busto	10.03.94	ANTONIO AZNAR	45.060
96	UNICA	Ricardo A. Busto	02.03.94	ADELIA CARMEN LOPEZ VERNENGO	45.096
98	UNICA	José Luis González	11.03.94	MANUEL HIPOLITO VIDAL	45.078
99		Marta N. Coccia	28.02.94	CONRADO MAGGIO	45.054
105	UNICA	Daniel Ricardo López	11.03.94	ERNESTO MARCELINO STOLA	45.047
108	56	Daniel Rubén Tachella	22.02.94	ANTONIA FERREYRA	44.336
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	02.03.94	ROSA LICO DE SCANDROGLIO	45.064
110	UNICA	María Clara Lagache	21.02.94	FELIX NIMER ATONE	45.049

e. 23/3 Nº 47 v. 25/3/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

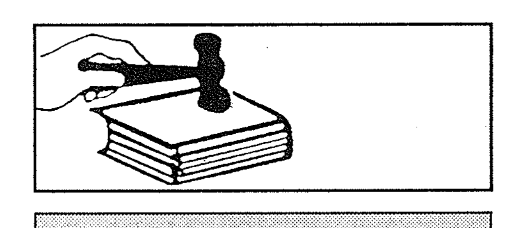
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

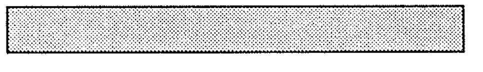
Publicación: Comienza: 24.3.94 - Vence: 28.3.94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	14.03.94	GILDA DE ROSA	45.107
2		Gustavo Enrique Toledo	08.03.94	LUIS ALBERTO ALTIMARE	45.201
2		Gustavo Enrique Toledo	08.03.94	MARIA ESTHER ZAMPALONI	45.199
3		Marcela L. Alessandro	03.03.94	ABELARDO LUIS CEVA Y ANA JUANA THOMPSON viuda de CEVA	45.123
6	UNICA	Juan Luis Arito	01.03.94	CELINA PETRONILA RIVOLTA DE ROBLES	76.996
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03.12.93	JOSE VOLPE	76.965
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	10.03.94	MANUEL RIVADULLA	45.156
14		Eduardo Daniel Gottardi	10.03.94	TRINIDAD SANCHEZ VIUDAD DE TAPIA	45.203
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15.03.94	DORA BOSCO CHEMBALO DE GAUBECA	45.197
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	11.03.94	JOSEFA ANTONIA GARZON DE HIDALGO Y CARLOS DEL SEÑOR HIDALGO	45.194
16		Luis Pedro Fasanelli	15.03.94	JUAN BAUTISTA DULONG	76.903
18	35	Iris A.Pini de Fusoni	11.03.94	MARIA HERMINIA PORTAS DE PENELAS	45.168
18		Iris A.Pini de Fusoni	03.03.94	NOEL FAINZAIG	76.904
19		Alejandro G. Petrucci	16.03.94	EVANGELINA CELESTINA TORSELLI DE NIETO MORENO	45.206
21	UNICA	Luis Guillermo Köler	10.03.94	HECTOR AGUSTIN GOYENECHE	45.114
22	43	Fernando L. Spano	08.03.94	MARIA TERESA NORIEGA RODRIGUEZ DE TAPIA NAVARRO	45.220
22	UNICA	Fernando L. Spano	08.03.94	ADELINA TERESA FERNANDEZ	45.207
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	03.02.94	ELEODORO PASTOR RODRIGUEZ Y FLORENCIA MACUTANI	45.162
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	24.02.94	MARIA JOSEFA GARCIA VEIGA	45.139
27	UNICA	Roberto Parrilli	04.03.94	ELSA GAMINO	45.122
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	28.02.94	NIGLIO ELENA ANALIA	45.198
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08.03.94	HERMINIO ELOY TESSANDORI	45.146
29		Juan Pablo Rodríguez	01.03.94	MARIA LUISA D'ADDARIO	45.118
31		Ricardo Adolfo Leyba	10.11.93	FRANCISCO BATTAGLIA	45.159
31		Ricardo Adolfo Leyba	18.02.94	HORACIO JULIO CACHEIRO	45.127
37		Gustavo Daniele	16.02.94	ELENA MARIA RENTSCHLER DE JAHNEL	76.921
40		Carlos E. Antonelli	28.02.94	AYBAR ERNESTO PACIFICO	76.981
41		José Antonio Charlin	09.03.94	GUMERSINDA HERMO	45.210
48	UNICA	Ana María Himschoot	08.03.94	MARTA MARIA LLORENTE DE ETCHEBARNE	76.963
48		Ana María Himschoot	18.05.93	MIGUEL FORTUNATO	45.133
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	02.03.94	MODESTO ANTONIO MICCIULLO	45.169

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
49		Virginia Simari de Landó	22.12.93	SEVERINA CAMPO GARCIA	45.137
49		Virginia Simari de Landó	10.03.94	MANUEL FAUSTINO ABALO	45.116
50	UNICA	Juan C. Insúa	09.03.94	SARA RAQUEL RAIJMANN o SURA RUCHLA RAIJMANN	45.148
50	UNICA	Juan C. Insúa	28.02.94	MARIA ESTHER BELLO	45.144
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	03.02.94	SERGIA LINA RAMOS viudad de WAGENER	45.195
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	10.03.94	GREGORIO WILENSKY	45.120
60	UNICA	Enrique C. Virto	10.03.94	HORACIO MARIO GOÑI	76.935
61	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	24.02.94	ORLANDO PASCUAL IANNELLA	45.174
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	14.12.93	HORACIO DARIO BLANCO	45.158
64		Liliana E. Abreut de Begher	25.02.94	HELIO EGIO EMILIO PASINO	77.005
64		Liliana E. Abreut de Begher	08.03.94	RAMONA FIDELA CABRERA DE LUCERO	45.126
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	11.03.94	ATILIO JOSE CAMBEROS y/o ATILIO JOSE CAMBEROS Y RINCON	45.145
67		Julio M. A. Ramos Varde	09.03.94	PEDRO NATALIO CACCIA	45.172
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	10.03.94	JOSE CAMAÑO	45.209
72	UNICA	Daniel H. Russo	23.02.93	CARLOS ALBERTO RAMON GAMALDI	77.001
72	UNICA	Daniel H. Russo	02.03.94	ROBERTO ASCANIO TRIPOLI GUARINIELLO	45.140
73		Dolores Miguens	22.02.94	OSVALDO JULIO IGLESIAS Y ALICIA SERRA	45.119
74	UNICA	Juan A. Casas	07.03.94	CESAREO REY	45.171
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14.03.94	NELLY ROSA VILLAGRAN DE PANETTA	45.170
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela	14.03.94	MARIA ANGELICA MITJAVILA	45.191
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	09.03.94	RAMON BERNABE DE FERREYRA	45.103
80		María Elena Ucar	08.03.94	MARIA BLENGINO	76.908
95	21	Gustavo Caramelo	17.03.94	MARIA YOLANDA MASCETTI	76.993
95		Gustavo Caramelo	09.03.94	RAMON STUMPO	45.204
96	25	Ricardo A. Busto	15.03.94	AIDA ALONSO	45.112
96	UNICA	Ricardo A. Busto	16.02.94	HECTOR DEMETRIO JURI	45.188
96		Ricardo A. Busto	10.03.94	ARMANDO MOLA	45.217
96		Ricardo A. Busto	08.03.94	MATEA CARRO DE BALESTRA	45.216
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	15.03.94	JORGE LUIS FEIJOO	45.202
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	10.02.94	DEGIORGI HAYDEE FILOMENA	45.147
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	09.03.94	LEOPOLDO LEONARDO VILA	45.131
101	UNICA	María Isabel Millán	14.03.94	DESIDERIA RACEDO DE VILLATTE	45.186
101	UNICA	María Isabel Millán	16.03.94	JOSE TAMBURINO y VICENTA BRANCATO DE TAMBURINO	45.173
103	39	Luis José Carballido	02.02.94	PASCUALINA SPINA DE DI BIASE	45.218
103	39	Luis José Carballido	10.03.94	ROBERTO FOLGUEIRAS	45.111
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	01.03.94	JOSE LOSIGGIO	45.167
105	UNICA	Daniel Ricardo López	11.02.94	PAULINA MARGARITA PALAVIDINI	45.208
105	UNICA	Daniel Ricardo López	07.03.94	LUIS LOBETO, GUILLERMO	45.134
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	02.03.94	GENARO LOPEZ	45.164
109		José Luis Bournissen	25.02.94	DORA IRMA MAGGIO	45.110
110	UNICA	María Clara Lagache	09.03.94	MARIA CELIA COSOLA	45.105

e. 24/3 Nº 48 v. 28/3/94





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría única que desempeña el Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en la calle Bmé. Mitre Nº 718, 8º y 9º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/REYNOSO, ALFREDO CESAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 78.476/91), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 7 de abril de 1994, a las 10,00 horas, en el Salón de Remates San Cayetano; calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Blanco Encalada Nº 715 - (e) Balbastro y Paso de los Patos - Bº Parque San Martín, de la localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de living-comedor, dos dormitorios, cocina y comedor diario, baño, garage, jardín al frente y espacio libre de terreno al fondo, y se encuentra ocupado por el demandado y su familia (inf. fs. 103/104). Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. N, Q 4, Manz. 4 y, Parc. 8. Sup. Aprox. del terreno 347,50 mts.². El inmueble sale a la venta con Base de $ 15.600.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Imp. Inmobiliario fs. 82/85 $ 1.305,92 al 31/5/93; por Imp. Municipal fs. 92 - $ 984,25 al 7/5/93 a fs. 90 - la Dirección de Obras Públicas informa que el inmueble se encuentra afectado por obras de gas natural ejecutada por la Empresa Ingepo con domicilio en la calle Perú Nº 577, 1º piso, Of. 12, Merlo. El inmueble se puede visitar los días 4 y 5 de abril de 1994, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 24/3 Nº 77.041 v. 25/3/94

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, sito en la calle Alsina Nº 1418, esq. San José de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: AGUIRREBENGOA MARIA o AGUIRREBENGOA Y MORALES c/AGUIRREBENGOA VEDOVALDI EDUARDO RAUL y Otra s/División de condominio, Expte. Nº 173.167, que el martillero Sr. Julio A. Canfora, rematará el día 06 de abril de 1994, a las 11 hs., en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) de Capital Federal, lo siguiente: La U.F. Nº 20, del edificio ubicado en la calle Villegas 5550/2 y 4 esq. Soldado de la Frontera Nos. 4930, 34, 38, Edificio 17 Bo. Gral de División Manuel Nicolás Savio, ubicada en el 7º Piso, y que tiene una superficie total de 91,52 mts. cdos. correspondiéndole un Porcentual de 1,609 %, y se compone de 1 living-comedor, 2 dormitorios, 1 cocina, 1 baño, pasillo c/placard, se deja constancia que el inmueble cuenta con línea telefónica y se encuentra ocupado por la Sra. Elena Vadovaldi de Aguirrebengoa. Deudas: Mun. 87 al 92 $ 652,60 (fjs. 140 y 144,145) O.S.N. al 31/07/92 - $ 42,23, No consta deuda de expensas. El inmueble se podrá visitar los días 4 y 5 de abril de 1994 en el horario de 9 a 12 hs. La venta se realiza "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación o notificación previa (art. 580 del CPCC). De acuerdo al art. 571 del CPCC, el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Base: $ 10.000- Seña: 30 % - Comisión: 3 %. - todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 24/3 Nº 45.229 v. 25/3/94

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33 a cargo del doctor Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "D'OCA, AMANDA HERMINIA c/PODESTA Y GAGGINO, ONEGLIA y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 24.360/93, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 29 de marzo de 1994 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble calle Juan Agustín García 3018/3020, entre Helguera y Argerich, Capital Federal, edificado sobre terreno de 8,66 mts. de frente por 18 mts. de fondo. Se trata de una casa de 50 años de antigüedad compuesta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, garage, patio y sobre el fondo del lote otra construcción con una habitación, cocina y baño. Sobre la parte del frente de la casa hay una ampliación en dos plantas (primero y segundo piso) con entrada independiente de losa y techo de tejas. Esta obra se encuentra paralizada desde hace varios años. Se encuentra ocupada por la Sra. Oneglia Podestá en calidad de co-propietaria. Registra las siguientes deudas por impuestos: A la Municipalidad de la C. de Bs. Aires al 26/10/93 $ 1.591,14 y a Obras Sanitarias al 12/11/93 $ 205,64. Visitar los días 24, 25 26 y 28 de marzo de 11 a 13 horas. En caso de resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designe el Juzgado. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 20.286,50. Seña 30 %. Comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Clementina Ma. Del Valle Montoya, secretaria.

e. 24/3 Nº 77.178 v. 25/3/94

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, hace saber por dos (2) días que en autos "CASTROGIOVANNI, MARTHA SIMONA c/CASTROGIOVANNI, HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 67.283/92, Reservado, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Teléfono 382/8961, rematará el día 06 de abril de 1994, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Chascomus Nº 5480, entre los números 5476 y 5486, y, entre las calles Pola y Miralla, zona Sud de la Capital Federal, Parroquia de Vélez Sarsfield/-. Nomenclatura Catastral Circunscripción: I. Sección: 62. Manzana: 49. Parcela: 6. Matricula: F R 1 - 29.720. Se trata de una propiedad edificada en tres plantas a saber: en la planta baja existe un taller mecánico de automóviles explotado por un hijo de lo demandados, de nombre Sergio Castrogiovanni, quién se identificó con el D.N.I. Nº 17.411.740, en el momento de la constatación y manifestó ser inquilino de sus señores padres, no exhibiendo contrato ni recibo alguno. Las dos plantas superiores según dichos del Sr. Sergio, son dos amplios salones uno por planta, que sus padres lo utilizan como depósito de prendas femeninas, con entrada independiente. Respecto a las visitas de los posibles interesados en el remate de la propiedad, el señor Castrogiovanni dijo que puede ser de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14,30 a 20 horas, pues son los horarios en que él se encuentra en su taller. El título de propiedad se encuentra agregado en autos y el mutuo hipotecario corre a fs. 10/15. Base de venta: $ 10.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código de Procedimientos. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos. De existir comitente, deberá denunciarse comprador, en escrito firmado por ambos, dentro del tercer día de realizado el remate, caso contrario, al adquirente se le tendrá por comprador definitivo. Deudas: A fs. 112 la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se le adeudan $ 350,65; y a fs. 118 Obras Sanitarias de la Nación, también informa deuda por $ 514,19.-

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 24/3 Nº 45.228 v. 25/3/94

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrini, Secretaría Nº 92, a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418, Piso 2, Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos: "KOMANDITGESSELSCHAFT DAMEX DEUTSCH ARGENTINIS-

CHE WERKZEUGMASCHINEN EXPORT gmb h & Co. c/RUSCO HNOS S.A. s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 184.391, que el martillero Oscar Ricardo Olivero, rematará el día 13 de abril de 1994, a las 10:00 horas, en la calle Defensa 665, 1er piso "A", Capital Federal: Una (1) máquina rectificadora cilíndrica universal con ciclo de trabajo marca Tos Nº 0277393, modelo BHU Nº 50/2000 de procedencia checoslovaca, distancia entre puntas 2000 mm., con todos sus accesorios normales, acoplada con motor principal marca MEZ Nº 386760-0 de 10 CV, motor rectificado interno marca MEZ Nº 2523307 de 3 CV, motor para bomba hidráulica marca MEZ Nº 2697191 de 2 CV, todo para corriente alterna trifásica 220/380 volts, en el estado en que se encuentra y será exhibida en la calle Esmeralda 160, Temperley, Provincia de Buenos Aires, a partir del día 4 de abril de 1994, de lunes a viernes de 09:00 a 11:00 horas, hasta el día 12 de abril de 1994 inclusive. Condiciones: Base: $ 18.180.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Ambas al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 41 del CPCC, y deberá efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente, dentro de los diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa del Banco de la Nación Argentina, que cobra en sus operaciones de descuento a 180 días, tasa vencida desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 23/3 Nº 76.617 v. 25/3/94

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82 de Capital Federal, comunica por dos días que el martillero Adolfo Jacinto Arauz Dávila rematará el día 29 de marzo de 1994, a las 10 hs., en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P. 2º de Capital Federal, los derechos y acciones hereditarios que le corresponden a Norberto Oscar Zunini en el sucesorio de Oscar Antonio Zunini, tramitado por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en calle Jerónimo Salguero 55/57 entre Bartolomé Mitre y Rivadavia, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII - Sección 17 - Manzana 99 - Parcela 16. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, todo al contado en dinero efectivo en el acto de la firma del boleto. Inmueble ocupado por inquilinos según constatación de fs. 199. Visitas de lunes a viernes de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Venta decretada en autos "BERSANO, MONICA INES y Otros s/ZUNINI, NORBERTO OSCAR s/Alimentos" Expte. 39.786/89.

Buenos Aires, marzo 18 de 1994.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 24/3 Nº 77.343 v. 25/3/94

Nº 89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, con sede en Talcahuano 550 6to. Piso (Palacio de Justicia) Capital Federal, a cargo el Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 1418 c/AGER DE MORENO, ROSANA s/Ejecución de Expensas" expte. Nº 58.792, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el día martes 29 de marzo de 1994 a las 13.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) Capital Federal, la Unidad Funcional 96 del edificio Av. Corrientes 1418 esqu. Uruguay 386/90 de Capital Federal, que consiste en una cochera desocupada ubicada en el primer subsuelo, con entrada por Uruguay 386/90. Sup. cub. 15,84 m². Porcentual 0,127. La entrada y salida se efectua con un elevador de autos con movimiento horizontal y vertical. Deudas: OSN al 18/5/92 $ 156.51; Municipal al 14/5/92 $ 246,52; expensas a febrero de 1993 $ 2.214,92; Siendo la cuota de febrero 1994 $ 100. Visitar días hábiles de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sin base.

Buenos Aires, marzo 14 de 1994.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 24/3 Nº 77.177 v. 25/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos "LA PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. (en liquidación)", Oficio Ley 22.172 (Exp. 21.529/93), que el martillero Pedro Alberto Abregú, con domicilio en Laprida 1451 3º, Tel. 821-7718, rematará el día 5 de abril de 1994 a las 10,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en Presidente J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal las unidades funcionales del edificio sito en la Av. Corrientes Nros 872/900, esquina Suipacha Nros 381/397 (entrada a oficinas por Av. Corrientes Nº 880 y a cocheras por Suipacha Nº 381) que a continuación se detallan, con piso, superficie, porcentual de dominio y base de remate, esta última consignada en dólares norteamericanos: Cocheras: Segundo Subsuelo: U.F. nº 08: 22,36 ms², 0,117%, U$S 11.250.-; U.F. nº 16: 10,39 ms² 0,055 %, U$S 9.500.-; U.F. nº 17: 10,01 ms², 0,052 %, U$S 9.500.-; U.F. nº 28: 12,38 ms², 0,065 %, U$S 9.750.-; U.F. nº 29: 12,63 ms², 0,066 %, U$S 9.750.-; Primer Subsuelo: U.F. nº 37: 12,94 ms², 0,068 %, U$S 9.750.-; U.F. nº 47, 16,34 ms², 0,086 %, U$S 10.000.-; Oficinas: Piso Quinto: U.F. 69: 670,56 ms², 7,359 %, U$S 647.500.-; Piso Sexto: U.F. 70: 670,56 m², 7,359 %, U$S 650.000.-; Piso décimo quinto: U.F. 89: Sup. cubierta 83,99, Sup. descubierta 36,69 mts. 119,67 m², 0,922 %, U$S 121.334.- Se encuentran identificadas con la siguiente nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manzana 4, Parcela 13b, Matrículas 14-4085/8/16/17/28/29/37/47/69/70/89 respectivamente. De la constatación efectuada surge que tanto los locales de oficina como las cocheras, se encuentran libres de ocupantes. Según información obrante en autos se adeudan los impuestos, tasas y contribuciones que se detallan a continuación: Obras Sanitarias, al 11/3/93: U. 08 $ 80,22; U. 16 $ 26,06; U. 17 $ 25,13; U. 28 $ 31,63; U. 29, $ 31,63; U. 37 $ 32,57; U. 47 $ 50,10; U. 69 $ 1900,86; U. 70 $ 5048,32; U. 89 $ 758,24. Impuestos y Tasas Municipales al 19-3-93: U 08 $ 444,02; U. 16 $ 183,53; U. 17 $ 175,29; U. 28 $ 246,59; U. 29 $ 250,36; U. 37 $ 258,12; U. 47 $ 326,31; U. 69 $ 72.701,48; U. 70 $ 72.701,48. Expensas comunes a febrero de 1993: U. 08 $ 415,19; U. 16 $ 195,14; U. 17 $ 184,50; U 28 $ 230,64; U. 29 $ 234,19; U. 37 $ 241,30; U. 47 $ 305,19; U. 69 $ 57.801,09; U. 70 $ 60.755,18; U. 89 $ 1865,65. Las unidades podrán visitarse hasta el día anterior al remate, de 14 a 17 hs. La venta se efectuará con las bases mencionadas, al mejor postor. Seña 10 % del precio, al contado, en efectivo y en la moneda citada, debiendo el adquirente constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad, Agencia Tribunales. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme al art. 206 de la ley de concursos. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Emilio A. Méndez Casariego, secretario.

e. 23/3 Nº 45.115 v. 25/3/94

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty - Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CORRIENTES AUTOMOTORES S.A.C. c/BIANCIOTTO, MABEL LUISA s/Ejecutivo" (Expediente Nº 8949), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 6 de abril de 1994 a las 9,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Departamento situado en la calle Avenida Presidente Quintana Nos. 440/448/450/456/470/474, entre las de Ayacucho y Avenida Callao - Unidad Funcional Nº 140 - Piso 12 - Letra "C" de Capital Federal, el cual consta de: Un ambiente al contrafrente de aproximadamente 8,00 x 2,70 mts.: kitchinet y baño con ducha. Está en buenas condiciones de conservación: alfombrado y empapelado. Desocupado al momento de efectuarse la constatación, y se deja expresamente aclarado que los muebles existentes e inventariados en autos, quedan excluidos de esta venta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19 - Sección 11 - Manzana 83 - Parcela 2 B - Matrícula 19 - 4158/140. Superficie total: 21,67 mts². Porcentual: 0.1497 % Deudas: Impuestos Municipales: $ 245,10 al 6/8/93 (Fs. 112) Expensas comunes: $ 4.654 al 7/3/94 (Fs. 142) - O.S.N.: $ 233, 01 al 9/7/93 (Fs. 98). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000 - Seña: 30 % - Comisión 3 % más IVA sobre dicha comisión. Se podrá efectuar ofertas bajo sobre, hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el Art. 104 - Punto 4 del Reglamento citado, y todo informe sobre el procedimiento, podrá requerirse en Secretaría, y a lo ordenado por el Juzgado a Fs. 123 de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 4 y 5 de abril de 1994, en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 24/3 Nº 77.176 v. 25/3/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA TERCERA NOMINACION ROSARIO

Por disposición del señor Juez de Distrito de la Tercera Nominación Dr. Hernán Carrillo, el Secretario que suscribe hace saber que: En autos caratulados ESTEXA S.A. s/Quiebra, Oficio Ley venido del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, se ha dispuesto que el Martillero don Gabriel Giacobbo, proceda a vender en pública subasta el día 28 de marzo a las 17.30 hs., sobre los mismos inmuebles a vender ubicados en calle Víctor Mercante Nº 5 (cinco) de esta Ciudad, los siguientes departamentos en propiedad horizontal: el designado con los números Cero Cero - Cero Uno, correspondiente a un salón con destino exclusivo para negocio ubicado en la planta baja, con acceso común por calle Víctor Mercante Nº 5, compuesto de salón y toilet, con una superficie de 49,25 m², en bienes de propiedad exclusiva y 23,19 m² en bienes de propiedad común o sea un total de 72,43 m². Se le adjudica un valor proporcional en el condominio del 6,66 %. Saldrá a la venta con la base de seis mil seiscientos pesos con veintiséite centavos. Inscripto el Dominio al Tomo 74 Folio 433 Nº 83678, Propiedad Horizontal. Plano 83678/81. Legajo 1007. Segundo: La unidad designada con las características Cero Uno - Cero Tres, ubicada en la primera planta alta y se compone de comedor, dos dormitorios, paso, baño, cocina comedor y galería. Tiene acceso por la entrada común de calle Víctor Mercante Nº 5, destinado a vivienda y con una superficie de propiedad exclusiva de 47,74 m² y una superficie de bienes comunes de 28,96 m², lo que hace un total de 76,70 m² y le corresponde un valor proporcional con respecto al edificio del 8,32 %. Saldrá a la venta con la base de ocho mil trescientos setenta y seis con cuarenta y tres ctvos. Inscripto el dominio al Tomo 155 Folio 52 Nº 60789 Legajo 1007, Propiedad Horizontal. Tercero: Un departamento ubicado en dicho inmueble, designados con las siglas Cero Uno - Cero Dos, correspondiente a una casa habitación con destino a vivienda, ubicada en el primer piso, con acceso común por calle Víctor Mercante Nº 5, compuesta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, con una superficie de 47,11 m² de propiedad exclusiva y 28,96 m² de bienes de propiedad común, o sea un total de 76,07 m² y le corresponde un valor proporcional en el condominio del 8,32 %. Saldrá a la venta con la base de ocho mil trescientos setenta y seis pesos con cuarenta y tres centavos. Inscripto el dominio al Tomo 74 Folio 478 Nº 84150 Legajo 1007 Propiedad Horizontal. Cuarto: La Unidad Cero Dos - Cero Dos, que corresponde a una casa habitación con destino a vivienda, ubicada en el segundo piso del edificio, con acceso común por calle Víctor Mercante Nº 5, compuesto de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y galería. Tiene 46,52 m² de propiedad exclusiva y 27,89 m² de bienes comunes o sea un total de 74,41 m² y un valor proporcional en relación al edificio del 8,01 %. Saldrá a la venta con la base de ocho mil sesenta y cuatro pesos con treinta y dos ctvos.- Inscripto el dominio al Tomo 74 folio 435 Nº 83.783 Legajo 1007. Propiedad Horizontal. Los títulos se encuentran agregados a los autos, que se encuentran en Secretaría, no admitiéndose reclamos luego de efectuada la subasta, por insuficiencia y/o falta de ellos. Del informe expedido por Registro General de Propiedades se desprende que existen los siguientes gravámenes: Inhibición: 1ro.: al Tomo 104 I. Folio 1521 Nº 223.457, orden Juzgado Nacional Nº 16 de Capital Federal, en autos Extexa S.A. s/ Quiebra, ingresado el 2/6/92. 2do.: Tomo 101 I. Folio 305 Nº 297.759 orden Juzgado Civil y Comercial 7ma. Nominación autos Banco Provincial c/ Otro por $A. 752.718,18 ingresado el 27/2/89. 3ro.: Tomo 102 I. Folio 106 Nº 204.244 orden Juzg. Civil y Com. 11 Nom. Autos Cimen c/ Otro por $ 6.160.366, ingresado el 12/2/1990. Hipoteca: Inscripta al tomo 357 A. Folio 391 Nº 140.817 de fecha 5/9/1980, efectuada por Escribano Sr. Ramón Maidagan a favor Banco Provincial de Santa Fe. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el treinta por ciento del valor de su compra, con más la comisión del Martillero del tres por ciento y el saldo deberá abonarlo dentro de los treinta días de efectuada la subasta aprobada o no ésta. En el supuesto que al vencimiento de dicho plano indicado precedentemente correrá un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Este interés correrá desde el día siguiente del plazo indicado anteriormente. Si el comprador no abonare el saldo de precio en el plazo fijado precedentemente, aunque el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida para el comprador de lo que hubiere pagado, con cargo de rembolsar a la quiebra por la eventual disminución del precio del inmueble en ulterior subasta. La tradición del inmueble y la escrituración se efectuarán indefectiblemente dentro de los treinta días de aprobado el remate, por el Escribano que designe el Tribunal. Las deudas por impuestos, contribuciones y/o tasas son a cargo del adquirente, haciéndose constar que entre Municipalidad, DIPOS Y A.P.I. el departamento 00-01 adeuda $ 1.501,44. El departamento 01-02 $ 2.862,64. El departamento 01-03 adeuda $ 1.151,49 y el departamento 02-02 adeuda $ 1.394,41. Lo que se hace saber a los fines que en derecho hubiere lugar. El presente se publicará por el término de ley (cinco días) y sin cargo en el Boletín Oficial en virtud de lo dispuesto en el art. 296 de la Ley de Concursos. — Dr. Hernán G. Carrillo, juez 1ª Inst. Civ. y Com. 3ª nominación - Rosario.

Secretaría, Rosario, 16 de marzo de 1994.
Jorge Carlos Baroni, secretario.

e. 21/3 Nº 529 v. 25/3/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora